



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 307 de 2015

Carpeta Nº 2931 de 2014

Comisión de
Educación y Cultura

DELEGACIONES

Consejo de Formación en Educación

Plan Ceibal

Coordinadora de Estudiantes de Educación Secundaria

ANÍBAL BARRIOS PINTOS

Designación a la Escuela Nº 66 del departamento de Lavalleja

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de noviembre de 2015

(Sin corregir)

Presiden: Señores Representantes Sebastián Sabini, Presidente y Graciela Bianchi, Vicepresidenta.

Miembros: Señores Representantes Mario García, Enzo Malán, Susana Montaner y María Manuela Mutti Fornaroli.

Asiste: Señor Representante Iván Posada.

Invitados: Integrantes del Consejo de Formación en Educación, magíster Ana Lopater, Directora General; magíster María Dibarboure, maestro Luis Garibaldi y profesor Edison Torres, Consejeros. Doctora Beatriz Macedo, asesora docente; profesor Daniel Martínez, Secretario General del Consejo; profesor Jorge Nández, maestra Cristina Clavijo, licenciada Paola Papa y profesora Nirian Carbajal, Secretarios.

Ingeniero Miguel Brechner, Presidente del Plan Ceibal; economista Irene González, ingeniera Fiorella Haim, Inspectora Yolanda Delgado,

Coordinadora CEIP-CEIBAL; Sara Muñoz, Inspectora General del CEIP; maestra Mariana Montaldo de Proyectos Especiales CEIBAL e ingeniera Cecilia Poittevin.

Julieta Zidan en representación de la Coordinadora de Estudiantes de Educación Secundaria.

Secretaria: Señora Graciela Morales.

Prosecretaria: Señora Adriana Cardeillac.

=====

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir a integrantes del Consejo de Formación en Educación, a la Directora General, magíster Ana Lopater; a la consejera, magíster María Dibarbouré; al consejero, maestro Luis Garibaldi; al consejero docente, maestro Edison Torres; a la asesora docente, señora Beatriz Macedo; a la consejera estudiantil, señora Estefanía Barragán; al señor Daniel Martínez; a los secretarios, profesor Jorge Nández, maestra Cristina Clavijo, licenciada Paola Papa, señora Nirian Carbajal; por el Plan Ceibal, a los ingenieros Miguel Brechner y Miguel Mariatti, a los economistas Irene González y Gonzalo Pérez Piaggio, y a la ingeniera Fiorella Haim.

Durante el año -que ha sido muy complejo por razones obvias-, esta Comisión recibió a todos los consejos desconcentrados del sistema educativo para conocer los diferentes planes y proyectos previstos para el quinquenio. Entonces, no queríamos que terminara 2015 sin la posibilidad de tener esta instancia con ustedes.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Citamos al Consejo de Formación en Educación específicamente porque estuvimos en la presentación del IMPO -teníamos información anterior porque fuimos testigos directos de la aprobación del plan 2008; en aquel momento no votaba porque era secretaria, pero ahora voto- y nos preocupó que la Directora General del Consejo -creo que en forma casi textual; que se me corrija si no es así- dijo que durante todo este quinquenio se iban a discutir los cambios que se van a hacer y que recién vamos a tener un nuevo proyecto -o algo así; a esta altura la palabra dice poco, o dice mucho- a partir de 2020.

(Interrupción de la magíster Ana Lopater)

—Si la consejera entiende que no fue eso lo que se dijo, no tengo problema. Lo que queremos aclarar es que esta es una convocatoria con un objetivo determinado.

SEÑORA LOPATER (Ana).- En primer lugar, como Consejo de Formación en Educación, queremos agradecer esta oportunidad porque hasta ahora no habíamos tenido la posibilidad de dar nuestra visión de líneas estratégicas, de nuestros puntos de partida, de nuestros fundamentos, de lo que ya tenemos planificado para los años 2016 y 2017, en adelante.

Antes de hacer un planteo global, que luego será continuado por los compañeros del Consejo, quisiera aclarar puntualmente a la señora diputada Bianchi, que lo que planteó será profundizado en la exposición que vamos a hacer entre todos. Tal vez se entendió mal porque teníamos una circunstancia muy especial, la urgencia por terminar en ese momento en que se planteó, pero tratamos de expresar que estamos comenzando la construcción de una nueva propuesta curricular que aspiramos a que sea el Plan 2017, que se va a implementar a partir del año 2018.

Vamos a hacer una breve mención a la situación institucional y a nuestro punto de partida porque, si bien sabemos que lo conocen, suele ser bastante desconocido que el Consejo de Formación en Educación es de reciente formación. Fue creado en el año 2010, tratando de aplicar lo que está establecido en la Ley de Educación: una transición hacia un nivel universitario en la formación de los educadores.

Este Consejo, creado en el año 2010, integra carreras de distintos orígenes, con diferentes culturas profesionales y también carreras muy nuevas. Se suele identificar mucho la formación de los educadores por la carrera de maestro y de profesor, pero también tenemos la de maestro técnico -había tenido otras instancias un poco

discontinuas-, la tecnicatura de asistente técnico en educación inicial. También tenemos algunos aportes interesantes con respecto al profesorado. Por ejemplo, este año hemos implementado el profesorado de danza, el profesorado técnico de administración y contabilidad. Asimismo, en este momento, tenemos la carrera de educación social integrada en el Consejo.

Todas esas carreras, con distintos orígenes y culturas, nos plantean un desafío muy importante al momento de establecer la identidad de lo que es el educador. En eso estamos, tratando de afirmar lo que es propio del educador, más allá de las especificidades en las que después se va a desarrollar.

El carácter tan peculiar de este desconcentrado supone también tener integrado un consejero del orden docente y un consejero del orden estudiantil. Eso es muy importante para nosotros, en ese ejercicio de participación de los diferentes órdenes, que queremos hacer.

Queremos dar cuenta de la expansión de la formación en educación en el resto del territorio nacional -no entraremos en este tema en detalle-, no solo en Montevideo. Tenemos veintidós institutos de formación docente tradicionalmente formadores de maestros, que hoy incluyen formación semipresencial o semilibre de profesores y también, en algunos casos, está presente la tecnicatura que mencionaba y el educador social. De alguna manera, en Montevideo ha crecido la oferta, porque además de los tradicionales institutos normales y del IPA, tenemos al INET, con su formación de maestros técnicos y algún profesorado técnico, al IFES, que se concretó como instituto independiente recién en este año y funciona en el local de la Escuela España, tenemos también una oferta de profesores a través de los centros regionales de profesores, que son seis, y finalmente un centro que, para nosotros, es muy especial: el IPES, en el que tenemos toda una oferta de formación en posgrado y de formación permanente. Después analizaremos la política que estamos tratando de llevar adelante en posgrados y en formación permanente.

Quiero poner énfasis en lo que es, para nosotros, un objetivo fundamental. Estamos apostando fuertemente a la transformación de la formación de los educadores. Lo estamos haciendo con el convencimiento de que es un aporte fundamental para los cambios estructurales que requiere todo el sistema educativo. Esa transformación en la formación de los educadores incluye la formación inicial, la formación de nuestros formadores y los posgrados que puedan dar a la formación inicial una continuidad de desarrollo profesional y de formación permanente.

En cuanto a la formación permanente, estamos coordinando con los subsistemas. Tenemos en marcha algunos acuerdos realizados con Primaria. En ese sentido, probablemente en el próximo año iniciemos una carrera de maestro en educación inicial.

Esta mejora, esta transformación, apunta a la cantidad y a la calidad. Sabemos que no se está formando la cantidad de docentes que necesita el país. Eso puede significar un freno importante en las transformaciones educativas, que son más que necesarias. Por eso estamos comenzando una campaña de promoción de la carrera docente, que estará presente en los medios y en las redes, pero también somos conscientes de que, en definitiva, la forma de atraer y de retener a los posibles futuros educadores es por la calidad de la propuesta. Para nosotros, esa calidad de la propuesta se expresa en que tenemos que alcanzar un nivel universitario en la formación de los docentes. Y ese nivel universitario se conforma con distintas dimensiones.

En primer lugar, se necesita una transformación curricular, aspecto al que hicimos referencia. En ese sentido, estamos iniciando la construcción de una nueva propuesta

curricular. Esto está vinculado al hecho de que necesitamos un cambio en la estructura académica y en la docente, con arreglos organizacionales que logren un funcionamiento más articulado de todo el Consejo, con arreglos organizacionales que nos permitan distintos perfiles académicos y también con un cambio muy importante de la estructura docente. En ese sentido, pronto comenzaremos la discusión de una carrera de formadores basada en cargos y en grados, con perfiles diferenciados, con un peso diferente del aula, teniendo en cuenta la investigación o la extensión, según el grado en que nos encontremos.

También estamos pensando en la formación inicial como un eslabón que se continúa en los posgrados, en la formación continua. Esa es otra dimensión a la que apostamos fuertemente.

Concebimos a la investigación como un eje que articula todo. Por ello, queremos que haya investigación en la formación inicial, como un componente extremadamente formativo y, además, que desde el ámbito del Consejo de Formación en Educación se pueda producir, a partir de la investigación, conocimiento pertinente sobre educación.

Por supuesto que, además, estamos articulando todo esto con la Universidad y con el conjunto de la oferta de educación terciaria pública.

Finalmente, aspiramos a una mejora en la gestión que, de alguna manera, sostenga y habilite todo lo demás, tratando de tener una organización que realmente esté articulada, en la que la información circule libremente y que sea un aporte para la toma de decisiones. Esta es la síntesis del objetivo que nos estamos planteando con mucha fuerza, que es a corto plazo porque -como podrán apreciar- ya estamos actuando en ese sentido con lo que ya existe pero para que nos favorezca el cambio que estamos esperando también estamos haciendo cosas nuevas. En definitiva, este es un objetivo que nos trasciende; creo que cuando culmine este Consejo probablemente ya tengamos implementado el plan 2017 y esté avanzada una nueva estructura docente, pero este es un proyecto y un objetivo de largo aliento a cumplir.

Quisiera referirme especialmente a lo que concebimos como transformación curricular. Nosotros ya hemos divulgado -ha sido muy discutido por los actores- una hoja de ruta en la que hemos pautado los tiempos para la construcción colectiva de la nueva propuesta. Por supuesto que no es una construcción colectiva sin orientación. El Consejo está fijando orientaciones que guíen esa construcción colectiva ya que entendemos que la transformación curricular nos tiene que llevar a una propuesta que se caracterice por su pertinencia, pensada para los educadores que están ubicados en el tiempo actual a fin de que puedan contribuir a hacer realidad el derecho a la educación de todos. Tenemos algunas carreras tradicionales que han estado muy vinculadas a una educación en la que la formación era propedéutica para el nivel universitario y que no estaba pensada como tramo de la educación obligatoria. Actualmente, incluso la educación media superior es obligatoria y los docentes tienen que posicionarse en ese nuevo escenario que tal vez no sea tan nuevo pero que cuesta mucho asumir porque las tradiciones culturales son un peso en ese sentido y vienen asociadas a otros momentos de la profesión de educador. Por ese motivo, necesitamos docentes que realmente centren todo en el estudiante, para que este sea el protagonista y para que también estén munidos de estrategias inclusivas a fin de que ese derecho a la educación de todos, en ese tramo obligatorio, pueda ser posible.

Aspiramos a una transformación curricular que apunte a la calidad a través de la interrelación de todo lo que mencionamos, es decir la propia transformación curricular, la nueva estructura, la formación permanente y los cambios en la gestión. Además,

procuramos que la formación inicial se vea solo como un eslabón para continuar con el desarrollo profesional.

Como ya dije, hay una hoja de ruta que pauta los tiempos, ya que esperamos a llegar a un plan 2017 que se implemente a partir de 2018 que también pauta los espacios de participación. Nosotros ya tenemos algunos espacios que han hecho aportes muy interesantes, como la ATD, es decir la Asamblea Técnico Docente de formación en educación. Hemos profundizado mucho el relacionamiento con la ATD y sus aportes han sido muy importantes para los documentos orientadores que estamos construyendo. Tenemos algunos otros espacios como las formaciones de carrera -de las que luego se hablará en detalle- que estamos potenciando y un nuevo espacio que es la comisión de enseñanza y desarrollo curricular, que tiene una doble lógica de representación de los órdenes y también de todos los actores. De esa manera, allí tenemos representantes de los docentes, de los egresados -ambos por las distintas carreras-, de los estudiantes, de los directores y de los coordinadores académicos.

Como decía, están pautados los tiempos y las formas de participación, así como los ejes de discusión. Un primer eje de discusión que ya estamos planteando y en este momento está en discusión por parte de nuestros actores, es la identidad y el perfil de egreso. Hemos querido comenzar por un camino diferente a aquel en que suelen comenzar las transformaciones curriculares o las reformas -como se les suele llamar- que implica centrarnos especialmente en pensar las distintas carreras. En este caso, queremos poner primero el foco en lo que caracteriza y es común a los educadores para después, con esa mirada, poder aterrizar en el diseño de las carreras. Entonces, lo primero que estamos discutiendo es la identidad del educador, qué es lo común para poder ubicarse como educador de estos tiempos. Asimismo, en ese primer eje también hemos discutido el perfil de egreso, es decir qué competencias debe tener el educador para poder actuar hoy en clave de inclusión de la diversidad. En ese sentido, se sugieren distintos elementos como por ejemplo flexibilidad, capacidad de crear conocimiento en contexto, capacidad de trabajar con otros educadores y otros profesionales para poder enfrentar los desafíos que son muchos. No hay ninguna formación, por excelente que sea, que pueda munir a los futuros educadores de todo lo que necesitan. Por lo tanto, la formación tiene que ser flexible y permanentemente debe ser creativa y permitir trabajar con otros en forma interdisciplinaria.

El segundo eje que estamos lanzando a la discusión hoy -que figura en la carpeta que les hemos entregado- es la organización curricular. Creemos que esa organización curricular debe estar presidida por el principio de una navegabilidad que permita aprovechar los trayectos que puedan tener hechos los estudiantes y profesionales que vengan de la Universidad, de la UTEC o de formaciones terciarias, para que obtengan con nosotros un complemento en educación.

Apuntamos a la flexibilidad ya que creemos que la nueva propuesta curricular deberá atender el interés por distintas opciones que puedan hacer los estudiantes. Un tramo de ese diseño va a ser forjado por el propio estudiante, tal vez cursando asignaturas, espacios o talleres dentro del propio CFE, o en la Universidad, lo que también será reconocido. También estamos pensando que la nueva propuesta debe articular muy bien el núcleo profesional, es decir las materias de educación -como se les suele llamar-, y la formación específica. Entendemos que actualmente, en el plan 2008, no hay articulación suficiente. Inclusive, nos estamos planteando como una interrogante si necesariamente el núcleo profesionalizante debe tener el mismo formato para las distintas carreras o, de alguna manera, deberá adaptarse a ellas, ya que por caminos a veces un poco diferentes se puede llegar a resultados equivalentes.

Nos preocupa mucho la articulación entre la teoría y la práctica y pensamos que la investigación cumple un rol muy importante en ese sentido. Estamos pensando la práctica docente como un componente histórico de la transformación docente que ha sido muy valorado, pero tiene que profundizarse integrando realmente estos profesionales a las comunidades educativas y buscando también otros espacios de práctica que no sean necesariamente el centro y el aula. A la vez, además del espacio de práctica propiamente dicho, esta se enriquece con la extensión. Nosotros tenemos prevista una extensión y creemos que debe estar vinculada y complementada con la práctica.

A la vez, resulta importante la interdisciplinariedad. El plan 2008 está regido, especialmente en la formación de profesores, por una lógica muy disciplinar, tal vez reflejo de la estructura disciplinar de la educación media. Creemos que tiene que haber un diálogo mucho mayor entre las distintas disciplinas, que enriquezca esa misión. Principalmente, el futuro docente debe sentir que la asignatura o disciplina es un pretexto para educar integralmente.

La semestralización es otro principio que estamos incorporando y poniendo en discusión. Otro principio que estamos incorporando y poniendo a discusión es la semestralización. Nuestros estudiantes se quejan de carreras demasiado frondosas, muy pobladas de asignaturas en un mismo año. En este sentido, la semestralización -no de todas, pero sí de muchas de las asignaturas y de las actividades- nos permitiría alcanzar resultados más acotados, en la medida en que el estudiante se centraría más en menos asignaturas, y podría visualizar un resultado más cercano, lo que también estimularía y quizás contribuiría a que no se nos vayan del sistema, ya que tenemos una importante deserción de nuestros actuales aspirantes a ser profesores.

También creemos que hay que potenciar la modalidad virtual con instrumentos específicamente virtuales -ya tenemos en marcha algunos muy interesantes pensados, inclusive, para capturar docentes que se han quedado en el camino para ayudarlos a titularse-, así como utilizar esta herramienta, insertándola en la modalidad presencial.

Finalmente, creemos que la nueva estructura curricular debe integrar la formación universitaria: deben estar muy presentes la investigación, la extensión.

El tercer eje que vamos a poner a discusión -todavía no hemos terminado de conformar el documento orientador- tiene que ver con condiciones de ingreso y con criterios generales de la evaluación. Creemos que la evaluación es una especie de agujero negro en todo el sistema educativo y nosotros no somos ajenos a eso. Por lo tanto, hay que acordar criterios que puedan ser aplicados por todos los docentes y que tengan el objetivo de que la evaluación sea una instancia de aprendizaje, educativa y formativa.

Esta es mi primera aproximación al tema: insistimos en que este recorrido debe contar con la participación de los órdenes. El resto de los integrantes del Consejo va a desarrollar las otras dimensiones, lo que ya se está haciendo y lo que se plantea hacer en 2016.

SEÑOR GARIBALDI (Luis).- Como dijo la directora general, agradecemos la oportunidad de expresar lo que estamos planteando para este período, las cosas que hemos hecho y las que vamos a hacer.

En la diapositiva que se está proyectando aparecen los números que son el punto de partida que tenemos y se puede apreciar la diferencia entre inscriptos y matrícula activa. Los inscriptos son las personas que se inscribieron vía web en el año 2015 y la matrícula activa es la actividad que registran los institutos de formación en todo el país, por lo menos, durante los últimos dos años. Dicho de otra manera, dentro del concepto de

matrícula activa entra todo aquel estudiante que tuvo alguna actividad en los últimos dos años.

También se puede advertir que hay un número de egresos bajo en relación a los objetivos, sobre todo, en el caso de magisterio. En lo que tiene que ver con el maestro técnico, el sábado pasado entregamos veintiún títulos en el Inet, pero veinte son de profesorado de informática.

También es importante señalar la relación entre la cantidad de docentes y la cantidad de efectivos. Como se puede apreciar en la diapositiva, los docentes efectivos no llegan al 10%; allí se puede ver la cantidad de horas y de funcionarios.

La tarea principal que tiene el Consejo de Formación en Educación -cuando vean el plan estratégico, advertirán que esto aparece en la misión- es formar educadores y docentes, no solo para el Sistema Nacional de Educación Pública, sino para todo el sistema nacional. Y como decía la directora general, nuestro propósito es mejorar el número y la calidad de esos profesionales de la educación. En ese sentido, nos planteamos algunas medidas en particular.

En cuanto a la carrera de maestro en primera infancia -este es un planteo que viene desde hace unos años-, como dijo la directora general, se inició una carrera de asistente técnico en primera infancia, que tiene una duración de dos años y está dirigida a egresados de bachillerato, con el propósito de trabajar en equipo, con supervisión y orientación de otro profesional de la educación. Estos asistentes pueden trabajar en centros privados y públicos y ya están por egresar los primeros.

Esta carrera ha tenido muy buena aceptación; ha habido eficiencia en el sentido de que los que ingresaron ya están por terminar y probablemente tendremos más de doscientos cincuenta egresos. Ahora bien: tenemos el desafío de plantearnos una carrera de grado. Esto nos permite plantearnos la especificidad en una etapa de la vida que es particular, desde el nacimiento a los seis años. En este sentido hay avances a nivel mundial; inclusive, ha habido algunos antecedentes en el país, más sobre educación inicial que sobre primera infancia, concebidas globalmente. El año pasado se aprobó -y se divulgó este año- un marco curricular común desde el inicio de la vida hasta los seis años, que constituye un aporte muy importante e, inclusive, un antecedente que el año pasado planteamos para otros marcos curriculares en edades futuras.

Ustedes vieron que estamos en setecientos veintidós egresos de maestros de primaria y el objetivo es llegar a mil. Entonces, si tenemos alrededor de doscientos cincuenta egresados de la carrera de asistente técnico, a quienes podemos dar la oportunidad de formarse como maestros en primera infancia en dos años, solamente con su incorporación, probablemente en 2018 o en 2019 estaríamos llegando al objetivo trazado.

Obviamente no les voy a decir a ustedes, que están en plena discusión de estos temas, que la primera infancia es un objetivo clave en este período para el sistema de cuidados y para el sistema educativo en general. Por lo tanto, era clave formar maestros para este nivel.

¿Qué hemos avanzado con esto? Ya estamos en una comisión de trabajo elaborando el plan del maestro en primera infancia. El objetivo es tener un primer documento para fines de diciembre. En este sentido, estamos trabajando en forma conjunta con el maestro Torres, así como con representantes de los docentes, de los estudiantes y del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia, y tenemos firmes expectativas de tener esto pronto para el año que viene.

En segundo lugar, en cuanto a la educación media, manejamos la posibilidad de la reformulación de la modalidad semi- presencial. Como ustedes saben, se trata de una modalidad por la cual los estudiantes en la formación de profesorado hacen las materias generales en los institutos de formación y las materias específicas de manera virtual. En este sentido, tenemos una propuesta que si bien es muy atractiva, somos conscientes de que también ha sido muy ineficiente, porque ha habido pocos egresos. Por lo tanto, necesitamos una reformulación. ¿Por qué es importante la modalidad? Porque en su inmensa mayoría estamos captando docentes que ya están en actividad, que están buscando una titulación. Nosotros creemos que hay que fomentar esa titulación por diferentes vías -esto ya no corresponde solo al Consejo, sino también al sistema- y estamos viendo la posibilidad de hacerlo en forma virtual, buscando mecanismos para que sea más ágil. En este sentido, estamos haciendo algunos cambios; por ejemplo, estamos utilizando la misma plataforma del Plan Ceibal, que es la CREA 2 -en realidad, este es nuestro nombre de fantasía, pero en realidad es una *scholarship* que utilizan decenas de universidades en el mundo, entre ellas, la de Harvard. Por lo tanto, es una plataforma que nos puede permitir emprender muchas más acciones que las que hacemos ahora pero, sobre todo, que los docentes que se están formando, lo hagan en un ambiente tecnológico similar a aquél en el que van a enseñar o, como ya son docentes, al ambiente en el que están enseñando.

El otro cambio que ustedes pueden ver en los avances 2015 es que hemos adelantado en una propuesta para la culminación de la carrera de profesorado de matemática y de biología. Hemos hecho un llamado para aquellos docentes a los que tan solo les faltan cinco materias, en forma complementaria con el programa "Uruguay Estudia". Se trata de un programa para favorecer el egreso de estudiantes que necesitan más apoyo y requieren de un curso para acompañarlos.

Es así que en la carrera de asistente técnico en la primera infancia y en otras, como el caso de maestro técnico, ya estamos aplicando la semestralización. Esto pretende concentrar esfuerzos, dando mayor responsabilidad al alumno para estudiar y dar tiempos más cortos, porque nos hemos dado cuenta de que a veces es más difícil pensar en un proceso de un año. Ya hemos iniciado este proceso y hemos tenido muy buena aceptación: tenemos más de doscientos profesores inscriptos, a los que les faltan cinco materias tanto en matemáticas como en biología. Esto lo vamos a llevar a cabo a través de la plataforma CREA 2.

También hemos iniciado un proceso para la carrera de maestro técnico, a través de cursos semi- presenciales, para el cargo de maestro agrario y eléctrica. Ya hemos hecho una convocatoria y se han formado los primeros grupos. Vamos a continuar en este camino, que implica un reformulación de la propuesta y una adaptación a las necesidades.

Por otra parte, en este período nos proponemos iniciar nuevas carreras.

Por un lado, hemos recibido la demanda de los Consejos de Educación Media y, sobre todo, de Educación Secundaria, que tiene que ver con la incorporación de nuevas figuras que contribuyan a crear climas de trabajo y equipos profesionales con perfil técnico. Nos referimos a la tecnicatura en adolescencia y psicopedagogía, y a toda una línea de trabajo que apunta a las artes escénicas y a la educación artística. Este año empezamos con un profesorado de danza, que permite trabajar en cualquier nivel educativo.

Conjuntamente con la Facultad de Psicología de la Universidad de la República tenemos el objetivo de iniciar la carrera de psicopedagogía. Es una formación que no existe a nivel público en el país -sí a nivel privado- y creemos contribuye en gran manera

a la atención de niños, adolescentes y a la educación en general de los sistemas educativos.

Por otra parte, venimos trabajando con la Universidad, en el sentido de que creemos es necesario reconocer trayectos universitarios. Ya constituimos un grupo de trabajo con la Universidad de la República; este es uno de los avances que hemos tenido. Estamos creando unidades académicas asociadas en el caso de física, y estamos avanzando en la idea de reconocer lo que un estudiante universitario haya hecho, para poder complementarlo en la Universidad y viceversa: que un estudiante de formación docente o egresado también. La idea es profundizar en este sentido, con el objetivo de mejorar los números y la calidad.

El otro tema clave para nosotros es el de la difusión. Creemos que es necesario promover el estudio de las carreras docentes. En unos días vamos a dar a conocer un estudio del censo del año pasado. Tenemos una población de edades más altas de las esperables. Los estudiantes de educación terciaria tienen entre dieciocho y veinticuatro años. Como adelanto, también podemos decir que muchas veces esta es una carrera de segunda opción, porque vemos que la distancia en el tiempo entre el egreso del bachillerato y el inicio de la carrera de formación docente está promedialmente en 2,9 años en el interior e, incluso, hasta los nueve años de egreso en caso de maestro técnico, que son docentes que ya no están en actividad.

Por lo tanto, tenemos disposición a mejorar el nivel de aceptación y de convocatoria a los docentes. Para ellos vamos a realizar una campaña. Este año ya hicimos un llamado a través de una agencia, con la idea de recoger jóvenes con vocación que por distintas razones no se hayan volcado a esta carrera.

Por último, me voy a referir al sistema de becas. Las becas estudiantes son un mecanismo imprescindible. No son el único, pero sirven para atender situaciones puntuales.

Por un lado, tenemos situaciones de vulnerabilidad económica, que necesitan apoyo, pero también buscamos que sea un estímulo, como lo es la beca Julio Castro, que se viene desarrollando desde 2011. No sólo se trata de apoyar económicamente sino de atraer a aquellos egresados de bachillerato con buenas calificaciones y trayectoria.

Un tercer objetivo de las becas es lograr la culminación del cuarto año. Hemos visto que el resultado, particularmente de segundo a cuarto año, es bueno, en cuanto a mantener a los estudiantes, no así en el primer y segundo año. Lo que hemos hecho es crear una comisión nacional, con becas estudiantiles locales, con participación de los estudiantes, a fin de controlar el funcionamiento. La idea es que el año próximo podamos aumentar, con recursos que ya se votaron aquí -estamos esperando que lo haga la Cámara de Senadores-, el número de becas, pero anuales. En ese sentido tenemos un problema de gestión, porque se están pagando sobre fin de año y eso no está bien. Hay que pagarlas al principio de año para que sean becas y no premios. Vamos a comenzar con becas para educación media, educación social y maestro técnico. Tenemos aproximadamente unas mil de Julio Castro, y alrededor de 450 que se pagarían con el mismo monto y que están en la misma relación que las otras becas. Vamos a hacer un acuerdo con el fondo de solidaridad para su gestión.

Dos aspectos finales que queremos señalar es que el 4 de diciembre estaremos lanzando la carrera de licenciado en educación física en Rivera, poniendo énfasis en prácticas educativas, en conjunto con la Universidad de la República. Es una carrera que se inició en Cerro Largo, donde se sigue desarrollando, y se va a instalar en el departamento de Tacuarembó.

También hay dos aspectos más: uno es el trabajo conjunto -tuvimos una reunión en los últimos días- para el reconocimiento del trayecto con la Universidad y con la UTU. Por ejemplo, queremos que todos los tecnólogos, las carreras de maestro técnico, perfectamente se puedan reconocer en una parte importante, ya sea para que el maestro técnico que vaya a estudiar a la UTU pueda tener en dos años el título de tecnólogo, como para que los tecnólogos, con un par de años más, puedan transformarse en maestro técnico y mejorar la calidad. Al mismo tiempo, estamos trabajando otras formas para el reconocimiento de trayecto y de saberes, porque los docentes que están hoy en el sistema saben mucho. Por tanto, no solo hay que darles las posibilidades de formación como si empezaran de cero.

Como ya dijo la directora, tenemos que destacar también la creación del IFES -Instituto de Formación en Educación Social- en Montevideo para la formación de maestros sociales. Tenemos cuatro centros para atender las formaciones específicas: magisterio, profesorado, maestro técnico y educador social. Terminó diciendo que para nosotros estas propuestas están vinculadas con lo que señalaba la directora, porque obviamente no podemos mejorar en cantidad y número si no cambiamos y transformamos la propia propuesta curricular de formación en educación. Por lo tanto, ambas cosas están muy unidas.

SEÑOR TORRES (Edison).- En el marco de lo que es el proceso que se ha estado desarrollando en la formación docente y, especialmente, en la reestructura organizacional de la Institución, una nueva construcción de la arquitectura hace posible la participación de los distintos órdenes, y se ha ido dando la concreción de determinados espacios. A partir del año 2014 se crearon las comisiones de carreras, tanto locales como nacionales, y la comisión de enseñanza y desarrollo curricular. En este proceso, que se inicia en los centros, constituyendo las comisiones de carrera local, con el objetivo de hacer el seguimiento de lo que es el desarrollo de la carrera en cada uno de los lugares, se integran estudiantes, egresados y docentes, que son los que están a cargo de la ejecución de la misma. Ese proceso, que se inicia a nivel local, se concreta con la creación de las comisiones de carrera nacional, en una instancia desarrollada en el período de junio a julio del año 2015. Ahí tenemos constituidas cuatro comisiones de carrera, que corresponden a maestro técnico, educadores sociales, maestros y profesores. En ese sentido, la comisión de carrera nacional procura una conexión con las necesidades y las particularidades que tiene el desarrollo de cada una de las carreras en los treinta y dos centros que tenemos. Si bien es un país pequeño, tiene una complejidad y un dinamismo bien singular en cada uno de ellos.

Asimismo, estamos en el proceso de constitución de la comisión de enseñanza y desarrollo curricular, que tiene como característica que engloba el desarrollo curricular de todas las carreras que se están realizando. En ese proceso de constitución ya tenemos representantes como lo son los representantes de egresados de educadores sociales, maestros técnicos y maestros. En este momento, estamos en proceso de selección del representante de la carrera de profesores.

El próximo 16 de noviembre pensamos constituir formalmente esta comisión de enseñanza y desarrollo curricular

Tenemos departamentos académicos que son una creación a partir del plan 2008 que permiten el desarrollo de los distintos aspectos que tienen que ver con la formación en el campo específico en que de los docentes se encuentren. Tienen a nivel local los departamentos locales y a nivel nacional una sala coordinada por un coordinador nacional. Además, hay una actividad muy importante para nosotros que refiere a la

función de un docente de nivel universitario, donde se da la investigación, la extensión, la formación y, obviamente, la enseñanza propiamente dicha.

En este espacio de los departamentos académicos también se han ido desarrollando formaciones como lo son los diplomas, las licenciaturas y las maestrías. En cuanto a esta formación, tenemos gramática, educación ambiental, especializaciones en matemática, en física y otras áreas.

A partir de los departamentos académicos se dan actividades como, por ejemplo, las publicaciones y también la extensión en cuanto al desarrollo de cursos de verano; en épocas en que hay receso de la actividad regular de enseñanza, se dedica ese tiempo a esas actividades.

Atendiendo a esta nueva estructura, estamos pensando en una estructura académica por grados. Lo que se hace es ordenar esa carrera funcional que tienen los docentes como educadores en esta primera instancia.

En cuanto a los docentes que en este momento se están desempeñando, estamos pensando en los primeros llamados para lo que son segundo, tercero y cuarto grados. Entendemos que es un proceso gradual; las instancia de formación y de oferta pública que debe haber para estos docentes no han sido sistemáticas y regulares. Eso hace que haya una formación muy dispar en cuanto a la masa de docentes.

Dando ese tiempo y procurando generar un horizonte donde la formación y especialmente la diferenciación en cuanto al desarrollo de la investigación en cada uno sea un elemento que ubique de acuerdo a la función que cada uno pueda desarrollar, es que se está pensando en ir concretando la construcción a partir del sistema de grados.

Indudablemente, tenemos en vista la reestructura del estatuto docente. Si bien es cierto que hay un artículo especial que atiende a los educadores que estamos en el Consejo de Formación en Educación, no contempla esta dinámica que es singularmente diferente a la del resto de los consejos.

Tratando de acompañar y apoyar lo que es el desarrollo profesional de los docentes que en este momento están en el consejo de formación en educación, entendemos que hay que hacer una revisión de los aspectos estatutarios que den esa posibilidad de reordenar y ejecutar esto que acabo de decir. Me refiero a la organización en cuanto a grados.

El otro aspecto a destacar es el apoyo sistemático que ha tenido la ATD en cuanto a las actividades y a la elaboración de estos documentos y a los espacios de construcción colectiva y en este momento la participación, en forma sistemática, de la mesa nacional de ATD una vez al mes en forma conjunta con el Consejo de Formación en Educación.

SEÑOR DIBARBOURE (María).- En lo que hace a esta transformación a nivel universitario, voy a hablar de los aspectos que hacen a la formación continua, postgrados y al espacio de investigación.

Cuando llegamos al consejo y tratamos de buscar toda la información de las cuestiones que estaban en camino, las que habían quedado a medio camino y aspectos que se habían recogido por distintos informes que aparecían como debilidades, el aspecto que tenía que ver con la formación continua ofrecida públicamente en términos de acreditación como postgrados y maestrías así como los espacios de investigación, eran una reivindicación o un postulado a sostener.

Lo primero que pensamos fue en la creación de una comisión de postgrado y formación permanente que tratara de aunar, sintetizar, diagnosticar y proyectar para

poder cumplir con los requerimientos, no solo porque entendíamos que lo que los docentes planteaban era necesario, sino por el convencimiento de que eso era necesario para su formación. Lo primero que decidimos fue establecer una política de postgrado. Ustedes tienen en la carpeta un documento que establece el desarrollo profesional docente. Aprovecho a decir que en esa carpeta cuentan con los documentos que en este año el consejo ha producido y ha hecho público; están colgados en nuestra web. De manera que la mesa de docentes tiene un conocimiento de hacia dónde pretendemos ir y de qué manera. En ese documento que habla sobre el desarrollo profesional docente, lo primero que tratamos de establecer fue una política que permitiera decir que las formaciones iban a estar, en primera instancia, dando respuesta a las necesidades actuales de formación.

Una de las cuestiones que nos llevó a pensar en la necesidad de una reformulación del plan 2008 era la demanda de aspectos colaterales de la formación. O sea, los docentes necesitaban nuevas estrategias, trabajar con la vulnerabilidad, con la diversidad, cómo trabajar con los vínculos. Todas estas cuestiones que nosotros veíamos que de pronto estaban requeridas como cursos de postgrado o como cursos de formación continua, en realidad debían estar en su etapa inicial dentro de los cursos iniciales. La idea es proponer ofertas diversas donde se priorice lo transversal por encima de lo específico. Esto responde al hecho de que veíamos que los departamentos académicos, con buena intención, trataron de tener sus propias líneas y desarrollar su propia formación continua, sin tener espacios donde se buscaran cuestiones comunes. Hoy día, donde claramente vamos a tener los presupuestos un poco reducidos y porque pensamos que educativamente es lo mejor -sobre todo en educación básica porque no hay que olvidar de que estamos formando docentes que trabajan en los otros subsistemas- priorizamos lo transversal por encima de lo específico. Esto nos ha hecho pensar en que, por ejemplo, en la planificación 2016 de los departamentos vamos a proponer que las planificaciones sean interdisciplinarias. O sea, no tener formaciones continuas específicas sino más bien actividades donde haya más de una de las áreas involucradas. Lo interdisciplinario por encima de lo disciplinario y propuestas para actores de los distintos subsistemas. El otro punto importante que nos parece importante es que sean ingresos abiertos y para todo el país. Hay una tradición de privilegio para Montevideo y Canelones por razones de cercanía. En general, los cursos son en Montevideo. Entonces, hay un reclamo permanente del resto del país. Para nosotros es un compromiso asumido que las posibilidades y las ofertas no sean solamente para Montevideo sino también para el resto del país, lógicamente con instancias presenciales y virtuales, lo que posibilita la masificación. Me refiero a que sean abiertos, porque tradicionalmente en nuestro país, quienes han podido acceder a los cursos de postulación en el ámbito público debieron realizar un recorrido especial para acceder a ellos, es decir, varios años ejerciendo la profesión, con determinados cargos acumulados.

Entendemos que, sin dejar de desconocer los méritos que pueden tener esos docentes para aspirar a esos cargos, en la nueva concepción, un recién egresado debe tener la posibilidad inmediata de acceder a la formación continua. De manera que vamos a tratar de conciliar lo que ha sido la tradición con las nuevas perspectivas.

Muchas veces ha pasado que, cuando aparece una oferta, la demanda es extrema, y mucha gente queda fuera, porque siempre está en el imaginario docente que no va a volver a ocurrir a la brevedad. Entonces, nosotros necesitamos establecer un plan y poder decir que un año sí y otro no, se abren las cohortes sobre estos temas, de manera que haya sistematización -como existe en otros lugares- que permita a los docentes organizar su vida académica y profesional.

Con relación a estos puntos quiero decir que en formación continua este año ya se inició el curso para maestros de primera infancia. En este caso, se trata de maestros que, estando en ejercicio en educación inicial, no tienen la formación correspondiente. Ese fue el primer reclamo que hubo que subsanar. Esto ya se inició en dos lugares en el país: en Montevideo y en Paysandú. Por tanto, ese aspecto ya lo tenemos encaminado.

Hemos tratado de recoger algunas cuestiones que habían quedado pendientes. Esto tiene que ver con algo que ocurrió en el período 2008- 2010, en relación a cursos de perfeccionamiento docente en el IPES, que no tuvieron la posibilidad de acreditar como maestría y quedó solamente la negociación con la universidad en una etapa de especialización. Fue un compromiso asumido de este consejo, reparar y tratar de mejorar el vínculo con la universidad, a los efectos de encontrar un camino de salida. Pero también se hizo con una doble intención, no solamente porque con ese camino de salida pretendíamos reparar algo que entendíamos era un compromiso público que se había asumido con esos docentes, sino también para que la experiencia al salir de esa reparación pudiera capitalizarse, ser evaluada y mirada como una posibilidad real de continuación. En ese sentido, hemos elaborado un proyecto que se llama "Fase maestría", con respecto al cual ya estamos en discusiones con la universidad. La comisión ya ha discutido sobre ello. De manera que todos aquellos egresados especialistas de carreras diferentes como didáctica de la educación primaria, educación media y gestión de instituciones educativas, tienen una única salida relacionada con una maestría en educación, que tendrá énfasis en esas tres salientes. Además, esto nos posibilitará que los educadores trabajen conjuntamente y no en forma fragmentada. Es decir, es circunstancial el hecho de que un educador pueda estar trabajando en un subsistema o en otro por el período etario en el que está desarrollándose el estudiante. Pero eso no quiere decir que en la formación del profesional no haya posibilidades de compartir espacios y discusión.

Creemos que esta también es una manera de zanjar diferencias entre primaria y secundaria, y entre secundaria y educación terciaria. Por eso esa ruta de salida será compartida. Allí se da la mayor cantidad de créditos conjuntos y algunos créditos de especificidad porque el territorio en el que van a trabajar tiene esas diferencias. Pienso que ese es uno de los avances importantes que hemos hecho en este sentido en 2015.

Respecto a la posibilidad de cursos y maestrías para el año 2016, no solamente estamos pensando en la posibilidad de cumplir con los distintos subsistemas sino que también existe la preocupación que tiene que ver con los otros proyectos del consejo, en relación a la transformación curricular y a la nueva carrera docente. Si queremos instalar carreras de grado y que los docentes puedan acceder a concursos de grado II, III o IV, deberán tener una formación particular. Por tanto, nos vimos en la obligación de formar a nuestros propios cuadros. O sea, un docente que trabaja en formación docente deberá tener una capacitación adicional a la que tuvo en su formación inicial. Dentro de este diálogo, que hemos mejorado muchísimo, en relación a la universidad, queremos formar parte de una nueva cohorte de la maestría en enseñanza superior que, tradicionalmente, estaba a cargo de la Facultad de Humanidades. Estamos tratando de que la nueva cohorte 2016 sea del consejo con la Udelar. No solamente tendremos la posibilidad de participar en la malla -ellos están dispuestos a reformularla- sino también de que los docentes que trabajan en formación docente de nuestro consejo, sean los que primariamente puedan acceder, junto con los universitarios, a esa maestría. Eso nos daría lugar a que, sobre finales de 2017, una buena masa de docentes del Consejo de Formación Docente, esté en condiciones de concursar para los grados que mencionamos.

Otra de las cuestiones que nos parece importante tener presente es que en el país hay antecedentes de cursos de formación continua, pero ninguno está creditizado. Creo que la posibilidad de creditización, no solamente da seriedad y cientificidad sino que, además, nos va dando una imagen de carácter universitario, que es lo que pretendemos. En ese sentido, una subcomisión de la Comisión de Posgrado y Formación Permanente está trabajando sobre esa creditización que deberá tener sintonía, no solamente con la universidad sino también con la región, de manera de que los sujetos puedan obtener créditos fuera del país.

En relación a la investigación, claramente está ligada porque con este punto pasa algo similar a lo que ocurría con la formación continua: no es que no exista pero la que existe se desconoce y no hay ninguna sistematización; no hay ninguna política que la integre como algo de interés. No es que las personas no tengan derecho de investigar sobre lo que quieren, pero para el sistema hay líneas de trabajo que deberían ser consideradas como prioritarias. Al respecto trabajará el consejo.

Por tanto, dentro de nuestros planes está la creación de un programa de apoyo al desarrollo de la investigación en la educación, con conformación de equipo.

Este año se realizó una primera jornada. Fuimos muy enfáticos en poner número. Sabemos que todos los meses de octubre el CFE abre sus puertas y dice todo lo que ha hecho y cuáles son los avances que ha conseguido a nivel académico y en materia de investigaciones.

En ese sentido, entendimos que así como había investigaciones aisladas por actores en algunos de los centros, estaba la solicitud de los años sabáticos y de los llamados fondos concursables. Todo eso por separado. Hemos tratado de unirlo y eso fue lo que hicimos. Dijimos que esto estaba y que de ahora en adelante seguiría ocurriendo.

En ese sentido, hemos reformulado el año sabático -está en nuestra página web- y hemos determinado lo que podían llegar a ser líneas de investigación entre las cuales se van a estar priorizando fundamentalmente aquellas que involucren a situaciones de enseñanza.

Esto nos parece importante porque está dentro de los avances que hemos tenido en 2015, que es haber participado junto con el INEE y con la ANII en los fondos concursables. Se presentaron más de seiscientos trabajos sobre distintos temas y nos alegramos de ese llamado porque esos fondos concursables de la ANII tenían como eje el problema de la enseñanza, y ese había sido un debe. En general, la investigación educativa ha sido implementada por otros actores que no han sido los docentes -sin dejar de reconocer la importancia que estos pueden tener- y también con metodologías que hacen a otras disciplinas.

Entendemos que el Consejo de Formación en Educación no solamente tiene que poner como centro de discusión a la enseñanza y a todo lo que ello implica, con relación a los aprendizajes en los distintos subsistemas, sino también poder desarrollar la metodología para hacer la investigación en la enseñanza, donde hay mucha cosa para discutir y acordar, en la medida en que se generen espacios para que los docentes puedan pensar sobre esto. Tenemos una masa crítica de altos niveles académicos que son las personas que están detrás de los departamentos académicos, que en muchos casos sentimos que no están debidamente valorados y que no los hemos "bien usado", entre comillas. Entonces, nosotros los necesitamos como aliados para generar estas líneas prioritarias que redundan específicamente en el propio Consejo.

SEÑOR MARTÍNEZ (Daniel).- Es importante plantear en este momento que todo lo que la directora general y los consejeros han planteado se basa en la necesidad de

concebir un cambio en la gestión que haga posible el cumplimiento de los objetivos, tanto fundacionales que tiene el Consejo de Formación Docente en esta etapa de transición, como las metas que se han propuesto en este plan estratégico de acción.

En principio, la mejora de la gestión está planteada como un conjunto de herramientas que sean funcionales al cumplimiento de los objetivos, que apunte a un proceso de no burocratización y que genere la estructura necesaria para poder llevar adelante todos estos proyectos.

Después de un análisis de la estructura que el Consejo asumió a partir de su creación en 2010 se vieron algunas debilidades importantes, fundamentalmente con relación a todos los aspectos vinculados con la generación y flujo de la información, y a la generación de espacios que específicamente empiezan a procesar la información para que las decisiones que las sesiones del Consejo vayan tomando a lo largo de todo este proceso estén basadas en la suficiente información procesada y analizada y no en información que venga en aluvión.

Tenemos la creación de nuevas divisiones, para dar a la estructura de funcionamiento del Consejo esos aspectos que estaba requiriendo, por ejemplo, en todo lo vinculado con la información y la estadística, la infraestructura y la generación de una proyección de cómo funciona y de cuáles son los aspectos concretos que se necesita que intervengan en este proceso

También se ha dado el fortalecimiento de áreas claves que, en general, en el sistema educativo son muy sensibles, particularmente en estos últimos años, en especial en todo lo vinculado a recursos humanos y a concursos. También surgió la necesidad de la creación de un área de cooperación internacional que promueva el vínculo con las universidades de la región y convenios con universidades de otros países, que ya existen.

Asimismo, planteamos el plan estratégico de informatización frente a la necesidad de generar información genuina propia que permita la toma de decisiones y el avance en esos objetivos. No estamos hablando solamente del fortalecimiento de las herramientas de gestión a nivel central, sino a nivel de los centros, planteando que muchos de estos procesos pasan por que en los centros se genere la información y circule de una manera eficiente y con sentido de propósito, no haciendo las cosas simplemente porque se vienen haciendo o es necesario hacerlo así.

El consejo se ha planteado avanzar -en eso nos han mandado-, salir paulatinamente de una estructura concebida en los centros muy basada en lo que es la escuela o el liceo, para pensar en un centro en clave de nivel universitario. Muchas de las estructuras que hoy tenemos en los centros replican la estructura de la escuela o del liceo. Este es un aspecto que se plantea modificar con la creación de las jefaturas administrativas y de los asistentes académicos a nivel de cada uno de los centros, con la profesionalización y el apoyo a la gestión de las direcciones de los centros, con la regionalización -de manera que el centro no esté vinculado directa y exclusivamente hacia Montevideo sino que, además, pueda planificar acciones y generar sinergia en este proceso de regionalización- y, fundamentalmente, la rendición social de cuentas, que tiene mucho que ver con tener claramente definida la información y poder dar cuenta de los procesos relacionados con el nivel de egresos y con el nivel de duración de la trayectoria de nuestros estudiantes en el sistema. Todo ello está basado en la generación de una información por lo menos confiable y rápida.

En todo esto hemos avanzado fundamentalmente con relación a la toma de decisiones a nivel del Consejo, a fin de mejorar en lo que respecta al estado de la infraestructura. Además, estamos en proceso de generación de una consultoría para

crear una división de estadística e informática de la información que permita lo que planteaba antes: generar procesos claros, rápidos y confiables de flujo de la información que se requiere para la toma de decisiones. Esto implica distintas acciones desde el punto de vista del cambio de *software* para ir llegando a un sistema general de información con distintas etapas. Este año estamos con la licitación para la adquisición de un sistema general de bedelías y se va a continuar con la informatización de todo el sistema de recursos humanos de manera de poder generar una base de datos confiable de toda la información que se genera a nivel central.

A su vez, están los llamados a concursos para cubrir vacantes que se han generado a lo largo de estos años a nivel de funcionarios administrativos y de todo el sistema de apoyo. En términos generales, se debe apuntar a que las sesiones del Consejo sean para la toma de decisiones y no para la gestión de resoluciones administrativas que podrían ser resueltas en ámbitos anteriores. Se comenzó un proceso de desburocratización, enmarcado en la normativa, respetando las normas establecidas, a efectos de generar cierta flexibilidad, agilidad y centralidad en las decisiones que el Consejo debe tomar, de manera que haya una jerarquización de los temas, que estos ya vengán procesados, con información suficiente desde los diferentes sectores de la apoyatura de gestión y no que sea en la propia sesión del Consejo en la que se tenga que estar discutiendo y dilucidando cada uno de los expedientes o de las cuestiones que llegan allí. En ese trabajo se ha avanzado y se pretende seguir haciéndolo, de manera que las sesiones del Consejo y las distintas instancias sean de definición y proyección de las políticas educativas y de las decisiones acordes a esas políticas o proyecciones que se plantea generar, y no de resolución de cuestiones burocráticas que se pueden resolver en otros niveles del sistema.

En síntesis, esto es cuanto queremos plantear con relación a la mejora de gestión.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Agradecemos que hayan concurrido.

Aclaremos que nuestra intervención va a ser un poco desordenada, porque se ha invertido la carga de la prueba -nos hemos ido acostumbrando-, ya que cuando convocamos a las autoridades, estas hacen una exposición general -sucede también con los llamados a Sala, con las interpelaciones y demás- y nosotros, los que convocamos, hacemos las preguntas después. En realidad, debería ser al revés, pero bienvenidos a esta nueva modalidad; en lo personal, me cuesta mucho, porque el orden de lo que uno quiere priorizar y preguntar se confunde.

Vamos a hacer otra aclaración. Haremos algunas consideraciones muy breves, que serán políticas, no político partidarias, aunque inevitablemente estas se reflejen, porque nos queremos referir a la política educativa, que es una política pública, pero que es monopolio exclusivo del partido de Gobierno -sobre todo en este período- ; por tanto, no son alusiones políticas deliberadas, sino consecuencia de lo que la fuerza de Gobierno ha elegido como forma de llevar adelante, a esta altura no sé si el ADN, la transfusión o qué, de la educación.

Para nosotros, la formación docente es la madre de todas las batallas; lo hemos dicho en reiteradas veces. Por lo tanto, escuchar estas mismas cosas -lo digo con todo respeto, pero también con el mismo énfasis-, por lo menos desde el año 1995 hasta ahora, desde distintos lugares políticos -eso problematiza más la situación- y después de once años de Gobierno de la misma fuerza, realmente nos sigue preocupando. Esa es una consideración que inevitablemente tengo que hacer después de haberlos escuchado. Esto nos ha pasado con otros consejos; creo que la única excepción fue el Consejo de Educación Primaria, al que agradecemos que hayan aterrizado las cosas. Pero siempre sucede lo mismo con los demás.

No estoy segura de haber terminado con las consideraciones que quería hacer; quizás se mete alguna más en el medio, pero quiero hacer las preguntas concretas. Esta forma de proceder va a ser sistemática y permanente, porque la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes ya tiene esta trayectoria, en lo que va de este corto año. Nosotros no vamos a ser figuras decorativas, sino que vamos a formar parte de lo que nos corresponde, porque la población nos votó como oposición. Por lo tanto, actuando como oposición responsable, vamos a pedir cuentas. Me refiero a la oposición en el mejor sentido de la palabra, porque representamos a casi un millón de personas.

Me gustaría que contestaran las preguntas, lo más brevemente posible, porque tenemos para recibir a una delegación del Plan Ceibal; lamento mucho que tengamos poco tiempo, por lo que probablemente volverán, los volveremos a citar.

Antes de formular preguntas, quiero hacer una consideración, especialmente para que quede constancia en la versión taquigráfica. Yo no estaba tan equivocada, entonces, con lo que dije que íbamos a andar en el año 2018. Que quede claro.

(Interrupciones)

—En el año 2018 estaremos en campaña electoral y todos sabemos lo que pasa. Pero ya está. Quiero que quede claro que yo no estaba tan equivocada y que no había entendido mal. Una conoce el sistema y a los actores institucionales, a los que, por supuesto, una respeta mucho.

A nosotros también nos preocupa muchísimo la evaluación, siempre, desde los distintos lugares en los que nos tocó actuar; en lo personal, durante más de cuarenta y dos años en la educación y después, acá. La delegación hace énfasis en la evaluación; me parece que la formación docente debe hacer énfasis especialmente en ella. Creo que no existe la formación docente -es una opinión muy personal- ; vimos el número de egresados y más vale no hablar del nivel, porque sería ofensivo, y no porque yo quiera serlo. Ustedes saben que yo dirigí muchos años el Liceo Bauzá. Los últimos dos años, 2011 y 2012, teníamos a muchísimos profesores adscriptores, además de los chicos que cursaban cuarto año de didáctica, y realmente tuvimos que poner apoyatura en el liceo, porque no conocían el idioma español. Es lógico, porque esta fuerza de Gobierno es la responsable de que se haya sacado como examen de ingreso al idioma español, aunque me daba mucha vergüenza cuando se hacía.

Hace unos días recibimos al Instituto Nacional de Evaluación Educativa, también creado por la Ley de Educación -después de escucharlos nos quedamos satisfechos por la independencia con la que se manifestaron, lo que nos llamó poderosamente la intención-, que nos pidió, en forma expresa -figura en la versión taquigráfica-, que actuáramos como mediadores -no sé si usaron esa palabra, pero ese fue el concepto- ante la Administración Nacional de Educación Pública -de la que ustedes son un consejo desconcentrado-, porque no les dan la información que necesitan para poder trabajar. Entonces, me gustaría saber si ustedes están entre los consejos que no dan los datos; en caso de que los den, qué datos dan y, si no los dan, por qué no lo hacen. El Instituto Nacional de Evaluación Educativa, en toda su integración, se expresó aquí de una manera muy contundente. Inclusive, me consta que pidieron una entrevista a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores, exclusivamente para solicitar lo mismo. Entonces, quiero saber si el Consejo Directivo Central, del que ustedes son subordinados -usando el lenguaje de la ministra de Educación y Cultura; en lo personal, no me gusta el término, pero la ministra lo usa-, les solicitó información y ustedes no se la dieron o no se las ha pedido. Reitero que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa ha planteado eso y nos ha pedido intervenir. Es más, ya hemos hecho un pedido de informes

-que presentaremos hoy, con los colegas de la oposición-, porque esto es gravísimo. Téngase en cuenta que se pidió mediación a dos comisiones.

Por otra parte, quiero preguntar si hay alguna evaluación del Consejo de Formación en Educación del Plan 2008, cuya instrumentación tuve el orgullo -más bien, la vergüenza- de presenciar desde su más tierno origen en la discusión en el Codicen, en el que las discusiones no eran académicas, sino exclusivamente de fracciones políticas, de función de si se pertenecía a los grupos radicales o a los moderados. Ese plan se terminó aprobando con el presidente Yarzábal y con el voto de D'Elía; creo que Marisa García ya no estaba. Ese plan 2008 significó un esfuerzo muy grande para la población uruguaya porque es muy caro; carísimo. En cuanto a las horas de formación docente lamento reiterar cosas que ustedes saben, pero hay colegas que integran la comisión que no son docentes y, además, esta es una comisión del Parlamento y nosotros damos cuentas a los que nos pagan el sueldo. Resulta que en el plan 2008 las horas de formación docente en general son las más caras, y está bien; ojalá fueran más caras todavía, porque si no pagamos muy bien a los maestros y a los profesores estamos muy mal -que es lo que está pasando-, pero si todavía pagamos muy mal a los formadores de formadores, ahí tenemos las razones de los bajos ingresos y peores egresos. Podrán hacer todas las campañas publicitarias que quieran pero yo siempre pongo un ejemplo puntual. Si a alguno de mis hijos se le hubiera ocurrido ser maestro o profesor, yo le hubiera dicho: "Estás loco; te vas a morir de hambre toda la vida". Y yo supongo que ese argumento algo funciona. Además, está probado; hay un estudio que supongo que conocerán, a pesar de que es de la Universidad de Montevideo, que detalla científicamente de qué quintiles sociales surgen los que optan por las carreras docentes. Vienen con un retraso o rezago -como lo quieran llamar porque, además, todas las palabras antes eran neoliberales y ahora no lo son; usen la palabra que quieran-, por el que inevitablemente se les debe dar cursos de compensación o no sé que cosa, o se vuelve a poner examen de ingreso. A mí los exámenes de ingreso no me gustaron pero yo dí examen de ingreso en 1972, en plena democracia -aunque estaba en riesgo-, y no me pareció discriminatorio. Entrábamos los que sabíamos mínimamente la materia que íbamos a cursar. De Idioma Español a nadie se le ocurría poner examen de ingreso; se daba examen de ingreso de idioma extranjero y, además, era eliminatorio. Aquí hay gente de mi edad que lo sabe.

Entonces, el plan 2008, que por lo que veo va a seguir campeando, estableció lo que ustedes mencionaron en cuanto a extensión e investigación. Lo digo así, en general, aunque conozco las palabras exactas. Hace poco más de seis meses terminé de firmar actas del Codicén -aunque les parezca mentira- y lo hice para no dejar mal a los funcionarios. Si no, por responsabilidad funcional no las debería haber firmado, porque yo me fui en junio de 2010. Repasé todo antes de firmar y resulta que toda la crítica que se le hizo durante el período, hasta junio de 2010, consistía en que no había trabajo de extensión ni de investigación. Pero la plata va, porque los profesores que se designan para formación docente -ustedes lo saben mejor que yo- toman equis cantidad de horas y, automáticamente -no voy a aburrirlos con el número porque ustedes lo saben mejor que yo-, toman tantas horas de investigación y extensión.

El doctor Yarzábal -que debo reconocer que de educación no sabía nada pero que era bastante severo en el cumplimiento de algunas cosas, especialmente cuando tenía quién lo fogoneara-, pidió reiteradamente que se le trajeran los trabajos y demás, pero nunca apareció nada y no es casual que la única autoridad de la educación fuera cesada por esto. En ese caso yo tuve la desgracia, porque no es algo bueno, de hacer la resolución cesando anticipadamente a la única autoridad de la educación, que en aquel momento era el Director de la Dirección de Formación Docente, el señor Oruam Barboza.

Y nadie me lo puede discutir porque yo hice la resolución. Entonces, ¿qué pasó? ¿Otra vez vamos a seguir monitoreando, piloteando y hablando de qué hacemos con el plan 2008? A la gente le cuesta millones de pesos que pasados a dólares también es mucho. Obviamente, ustedes piden que votemos el presupuesto; sin duda. La ANEP pidió \$ 198.000.000 más de lo que vino en el mensaje del Poder Ejecutivo y la oposición votó eso, pero no tenemos los votos. En consecuencia, van a tener que ahorrar ustedes. ¿Qué están haciendo con el plan 2008? Porque mientras siguen discutiendo acerca de la vulnerabilidad, de la navegabilidad -que si habremos discutido con la profesora Ana Lopater hasta ayer, como el plan 2003, que también lo bajaron, porque estaba financiado por el BID-, de los créditos, de todos eso, desde hace años y años, ¿qué hacemos con el plan 2008? Porque se apunta a que la formación docente tenga nivel universitario pero fundamentalmente me interesa el nivel académico. Si arrancamos con el académico bárbaro, como política de *shock*, porque entenderse con la Universidad de la República es muy difícil. Yo tuve la desgracia de integrar muchas veces la comisión ANEP- Udelar y le dije al doctor Yarzabal: "A esta guerra no voy más", porque la Universidad nos desconoce permanente y sistemáticamente. Espero que con el doctor Markarian, que tiene otra cabeza, la situación cambie, pero el rector anterior nos desconocía permanente y sistemáticamente. Y ahora confirmo que se confió en hacer los cursos por los que el Codicén peleó con la Universidad -lo único que nos salvó fue que Yarzabal era médico y, entonces, lo consideraban clase A, porque a los docentes nos consideran clase B; yo tuve que aclarar que tenía un cartón de la Universidad para que me respetaran en esa comisión-, pero no lo reconocieron; ahora me acabo de enterar que eso es especialización. Estaba terminado el curso y la Universidad no los acreditaba. Reitero que acabo de enterarme que no.

Entonces, lo que quiero saber es si efectivamente hay una política de Estado, porque acá no puede tratarse de si yo soy amigo de alguien y Markarian es de tal lista y el otro es de tal otra, porque si no, ¿qué hacemos con la profesionalización de los docentes? Quiero saber si hay una política de Estado y si hay financiación. En este sentido, quiero saber si están dispuestos a destinar el dinero que tengan a traer profesores del exterior y mandar profesores nuestros, porque la masa crítica que nos queda es muy poca para formación docente, porque tenemos que esperar cuatro años más; eso está confirmado por lo que se acaba de decir.

Me preocupa algo que también es tradicional en formación docente y es el tema de los concursos. ¿Van a llamar de una buena vez a concursos? Porque tradicionalmente los concursos se llamaron después de largas discusiones y peleas porque en formación docente no hay asignaturas sino feudos personales, con nombre y apellido. Recuerdo el tema de la política lingüística, del que yo no sabía nada y cuando entré al Codicén me encontré con un lío por el que poco menos que se tiraban con dardos envenenados que venían de un lado y de otro dentro de la formación docente. Entonces, ustedes proyectaron los pocos profesores efectivos que hay -estoy hablando en el lenguaje que uso-, que están en las generales, porque en las especiales todos son profesores interinos. Pero quiero saber si de una buena vez van a llamar a concurso y a regularizar esa situación porque, además, como son feudos -me hago cargo de lo que digo y no quiero que se ofenda nadie, porque ustedes son miembros del Consejo-, todos tienen nombre y apellido y todos tienen su corte, pero no en el sentido en que lo dijo la consejera Dibarboure sino en el sentido de cortesanos. Entonces, quiero saber esto, porque plata para concurso tienen que tener.

Lo relativo al perfil de egreso me tiene cansada porque realmente lo que quiero es tener un profesor de matemática en tercer año del IPA que tenga grupos a cargo que sepa lo que es el verbo formular o ponderar, porque teníamos que mandar hacer una

plana. Entonces, acepto que a mediano y largo plazo se hable de los perfiles y demás, pero ahora ya casi que hay que alfabetizar en formación docente, por los niveles sociales de los que provienen.

En este mismo sentido, me preocupa lo de la semestralización, porque si nosotros tuviéramos una gestión adecuada estaría bien, pero en el desastre de gestión que tiene la Administración Nacional de Educación Pública -de los primeros cinco años, de 2005 a 2010, tengo mi cuota parte de responsabilidad por lo menos por protestar pero no por votar porque nunca tuve capacidad de votar-, termina reflejándose en cursitos de dos o tres meses. Y no me van a decir que no es así.

Entonces, con el nivel académico desastroso que tenemos en todo el sistema educativo, pero en especial en formación docente, ¿qué va a pasar si vamos a crear cursos con la modalidad de semestralización? Lo virtual me parece bien, porque es un nivel educativo donde esto es mucho más fácil de manejar. Ahora bien, quiero saber si pensaron en plataformas educativas.

Me parece bien que se formen los docentes estratégicamente para trabajar con las nuevas tecnologías, que de nuevas no tienen nada, porque en Uruguay se empezaron a instrumentar en 1996 y que nosotros estamos aprendiendo desde antes: claro, lo que pasa es que antes no había PC. Eso pasa como con los medicamentos de alto costo: antes no había. Entonces, yo quiero respuestas en este sentido.

Me preocupa que definan y ustedes saben por qué: porque nosotros somos testigos de la historia, como muchos de ustedes. No veo que se estén animando a usar la palabra "áreas" porque eso trae un problema brutal dentro del cuerpo docente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Disculpe, diputada, tenemos...

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Lo lamento. Ellos hablaron mucho y nosotros vamos a hacer las preguntas; si no las quieren contestar todas ahora, que vengan en otro momento: el año que viene, pero esta es la madre de todas las batallas.

En verdad, todas las preguntas que formulo son con énfasis y son pertinentes.

Entonces, digo que están por el camino del medio de la interdisciplinariedad, lo cual no es nuevo. Porque si ustedes tuvieron centros educativos en los que se trabajaba solo sobre las asignaturas y se repite permanentemente, por quienes no saben de educación o quieren hacer un discurso político y no educativo, que lo que importa no es la asignatura, sino el alumno, ¡vaya novedad!

Yo le recuerdo, señor presidente, que estoy haciendo preguntas concretas. Y quiero saber si están pensando en áreas, si están pensando hasta dónde va a llegar la interdisciplinariedad y hasta dónde se van a implementar las áreas. La discusión que se había planteado en oportunidad de la reforma del profesor Rama -acá todos sabemos qué pelos peinábamos en su momento-, tenía que ver con el problema de que no tenía la formación de profesores en áreas. Entonces, teníamos profesores de matemáticas dando biología, por decir algo que es así.

Me preocupa esta transversalidad del programa "Uruguay Estudia". En realidad, es un programa que estamos analizando; vamos a hacer las investigaciones correspondientes, pero creemos que se ha limitado a una acreditación. Y si yo acredito para primer ciclo, bueno, ¡pero si acredito para formación docente! Me estoy preocupando por esto, así que quiero saber cómo es esto exactamente. Para conciliar el tema del tiempo, si se quiere, podemos acordar que ustedes manden la información por escrito: ningún problema.

Por otra parte, yo quisiera saber en qué está el acto de elección de horas en formación docente, porque si hubo cosa mal hecha en el sistema educativo es el acto de elección de horas en general, pero en formación docente es peor. Porque los directores de los centros que ahora veo que todo el mundo quiere, los IFD, que en otra época nadie los quería, porque eran neoliberales: ahora aparecieron en los mapas...

(Interrupciones)

—Sí, sí los CERP; perdón, los Institutos de Formación Docente existieron siempre. Estoy hablando de los CERP, que antes no los querían y ahora están bárbaros, porque dejaron de ser neoliberales o el país pasó a serlo; no neoliberal: liberal.

A mí me aterraba la idea -y fue otra de las causas por la cual fue cesado Oruam Barboza: quiero saber si eso sigue así- de que no existiera un control central de las designaciones o del acto de asignación de horas. No se trata de un tema territorial o de si estaba descentralizado: simplemente el director de cualquiera de los institutos nombraba a los profesores en forma directa, pero lo que era más grave era la creación de los grupos. Nosotros pedimos al ingeniero Topolansky -en realidad ordenamos desde el Consejo Directivo Central, a instancias de quien habla- que nos hiciera un *software* para que los grupos se formaran, si se quiere a nivel central, tuvieran el control institucional del Consejo, y yo hace poco pregunté y me dijeron que todo seguía siendo como antes. O sea, que el propio director seguía creando los grupos. Ni les cuento cuando a quien habla se le ocurrió modificar el estatuto de formación docente y poner lo mismo que estaba en el estatuto del funcionario no docente, en el sentido de que no podían estar en el mismo lugar de trabajo funcionarios dentro del cuatro grado por consanguinidad y segundo por afinidad. Se armó un lío por el que casi nos ocupan todos los institutos de formación docente, porque en el mismo lugar trabajan los hermanos, los padres, los hijos.

Entonces, especialmente quisiera saber si eso se modificó -me encantaría que eso fuera así- ; en caso de que no se haya modificado, si se está a punto de cambiar porque, como dije, eso ya se había ordenado y se había hecho el *software*.

Por ahora nada más, gracias.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Queremos dar la bienvenida a los visitantes. Para nosotros es un gusto recibir desde el Consejo informaciones sobre lo que es el plan estratégico para los próximos años. Y también voy a decir con absoluta sinceridad que es un gusto escuchar conceptos sobre los cuales quisiéramos que se hablara en todo el sistema educativo. Por ejemplo, el tema de la evaluación docente fue hablado aquí con absoluta libertad y con un claro enfoque de lo que se quiere, pero si pasamos esa puerta y ponemos ese asunto sobre la mesa, seguramente, los docentes que ustedes forman, o que ha formado el Estado, no van a tener el mismo concepto o la misma idea de lo que se tiene que hacer con la evaluación hacia los docentes que hoy están ejerciendo la función en los centros de estudio.

Lo mismo sucede con el tema de la titulación y con el de la reforma del estatuto docente. Seguramente, ustedes aspiran a reformar la parte que le incumbe al Consejo, pero hablando en forma genérica, debería pensarse una reforma del estatuto docente en general. Este es otro tema que debería estar en la reforma del ADN educativo, pero por lo menos por ahora no ha aparecido con el vigor con que debería hacerlo al inicio de un período de gobierno, teniendo en cuenta las expectativas que todos tenemos en esa reforma del sistema educativo.

Otro tema del que hablamos aquí es el del fortalecimiento de centros: vemos que hay un encare en el sentido de llevarlo al territorio del Consejo de Formación en

Educación. También se habla, se habló o se propusieron planes en ese sentido en el período pasado y hoy no sabemos si se van a seguir aplicando o no en general.

Creo que estos son los temas de debate a nivel genérico en materia educativa. Si es el Consejo el que los lleva adelante, capaz que marca un rumbo en la generalidad. Se trata de tener la inteligencia de reproducir las experiencias cuando sean exitosas, en un modelo en que los responsables somos todos: no solamente el gobierno, que tiene mucha más responsabilidad; los políticos también tenemos la nuestra, así como también los profesores que ustedes formaron, forman y formarán. En definitiva, son todos términos de la educación del siglo XXI, que hoy están comenzando a ponerse de manifiesto. Muchas de las preguntas que teníamos pensado realizar ya han sido formuladas por la diputada Bianchi. Simplemente, quiero decir que siempre chocamos con la realidad de los docentes desde que comienzan con el ejercicio de su profesión. Ahí empieza la oposición sistemática a todo lo que son los planes de reforma; por lo menos eso es lo que vemos. Acaba de pasar esto con la elección de horas. No vamos a abrir juicio sobre quién es el responsable: si el gobierno o las corporaciones, pero cada vez que se intenta poner un tema de estos sobre la mesa, los profesores o las corporaciones docentes siempre marcan su punto de vista, lo que es absolutamente legítimo, pero agudiza los problemas y retarda las soluciones que tienen que llegar, o el rumbo que se le quiere dar a la reforma que se prometió.

Quiero realizar una pregunta vinculada con la titulación de los docentes y el universo de profesores que se maneja. Es sabido que para poder ejercer en Primaria hay que estar recibido, y en Secundaria y en UTU, no.

Por un lado, quiero saber si tienen cuantificado el porcentaje de estudiantes que comienza en forma interina a dictar clases y termina desprendiéndose de la formación, y qué porcentaje ingresa al mercado laboral, y termina con la formación. Acá se dijo que a través de la nueva reforma se intentaría atraer a los docentes hacia la formación.

Convocamos a la coordinadora de sindicatos de la enseñanza para que concurriera a esta comisión a hablar sobre estos temas, pero no obtuvimos respuesta. Aclaro esto, porque no es algo que planteamos acá y no a la otra parte. Le planteamos a la otra parte lo relativo a la titulación, a la elección de horas, a la reforma del estatuto docente, pero ese tema no lo pudimos discutir. Queremos saber qué piensan los principales actores, es decir, los estudiantes, que son el objetivo, y los docentes. Creemos que no hay reforma educativa posible si los docentes no están incluidos. Queremos ver cómo podemos mejorar la titulación docente.

Otro tema que mencionó la diputada Bianchi, y que no quería dejar pasar, tiene que ver con la enseñanza por área o por asignatura. Este es un elemento que nos traba a la hora de lograr acuerdos. Quizás se estén formando profesores para materias que, dentro de cinco, seis o diez años, se deberían integrar con otras. Eso también condiciona las posibilidades de reforma del sistema educativo.

El otro día hablábamos con las autoridades del Consejo de Secundaria y nos dijeron que faltaban profesores, a lo que yo repliqué: "O nos sobran materias". Esa será una discusión que tendrá que formar parte de todo el proceso de la reforma. El Consejo es el encargado de la tarea de formar. Obviamente, es un universo que abarca todo porque son formadores de formadores: los problemas que tienen los que no son formadores con el elemento adicional de que ustedes son los que forman a los que terminan formando a los jóvenes de nuestra sociedad.

SEÑORA MONTANER (Susana).- En primer lugar, quiero agradecer esta instancia de diálogo, que es fundamental en todas las áreas, y mucho más en la educativa, porque todos sabemos que es preponderante en este momento y que nos inquieta a todos.

Al hablar en tercer lugar, las preguntas que iba a realizar prácticamente, en su gran mayoría, ya fueron formuladas por mis compañeros que me antecieron en el uso de la palabra.

Simplemente, quiero decir que me preocupa hacia dónde vamos. Me gustaría saber cuál es la política de Estado a nivel nacional en esta materia, porque creo que estamos en una instancia en la que hay que empezar a hacer. Sé que estamos en tiempos difíciles; no es atractiva la carrera docente. Quienes somos del interior lo vivimos permanentemente, porque también se quejan. Los docentes radicados en el interior nos han transmitido algunas dificultades a la hora de seguir formándose. Como diputados representantes del departamento, nos han transmitido que hay descoordinación en ese sentido. A los maestros o profesores que se quieren especializar les descuentan los días que no trabajan para ir a formarse. Hay descoordinación entre un área y otra, y no sólo no se coordina, sino que se les descuentan esos días.

Voy a hacer algunas preguntas vinculadas con el interior del país, porque creo que las preguntas generales ya fueron realizadas por los diputados que han hecho uso de la palabra.

En cuanto al maestro agrario, me gustaría saber dónde y cuándo se va a implementar, porque es muy importante para el interior del país.

También nos han consultado sobre la licenciatura en educación física en Rivera. En Tacuarembó hay mucha gente con aspiración a hacerla pero, lamentablemente, no tiene los recursos. Me gustaría saber si quienes están radicados en mi departamento podrían entrar dentro del régimen de becas y desplazarse a Rivera, es decir, si hay alguna manera de financiarla. Se trata de una carrera que se está desarrollando en el departamento, a través de actividades de fútbol. Hay mucha inquietud en esta carrera por parte de la población, lo que es muy bueno porque es una actividad muy buena para los niños y jóvenes.

Reitero: me han consultado sobre la posibilidad de desplazarse sin que ello constituya un impedimento económico, que los hay y muchos en el interior del país.

Me sumo al universo de preguntas que han realizado los señores diputados que me precedieron en el uso de la palabra. Me parece muy bueno que hayan venido a plantear este tema para toda la sociedad.

SEÑOR MALÁN (Enzo).- En la sesión pasada recibimos al Instituto de Evaluación Educativa y ahora al Consejo de Formación en Educación. Uno ve que en estos ocho o diez años se ha empezado a tomar en serio el tema de la educación. Hay una transformación real que se constata. Eso es una alegría para quienes nos hemos dedicado durante toda la vida a la educación. Me alegra que este Consejo nos haya dado un pantallazo general y dejado los documentos que luego analizaremos, sobre todo, lo que tiene que ver con este plan estratégico al 2019. Se ve que hay una hoja de ruta. Los representantes del Instituto de Evaluación Educativa nos dijeron que, después de cincuenta años, recién el año pasado hicieron una evaluación de educación en Uruguay. Asimismo, aparecen las primeras jornadas en educación académica. Reitero que se ve que hay una hoja de ruta y se puede apreciar que la cosa está en proceso. Es decir que hay una planificación; sin ella, las cosas no suceden.

Otro de los elementos que destaco como positivo es la participación. Las cosas no salen si no hay participación de los docentes, de los educadores y de los estudiantes. Cuando hay una hoja de ruta, cuando hay temas planteados y se hace énfasis en la participación de los docentes y de los estudiantes, espectacular, porque hace que realmente haya una transformación no impuesta desde algún intelectual que se le ocurra, sino que se hace entre todos.

Muchas veces escuchamos cómo educar, dónde educarse, para qué educamos. Bueno, están los consejos de educación inicial y primaria, secundaria, escuela técnica, el instituto de evaluación, el consejo de formación. Entonces, la primera pregunta es cómo avanzan en la coordinación. Ustedes están formando docentes que van a tener que aplicar determinados planes y el instituto de evaluación va a tener que evaluar los aprendizajes de esos estudiantes.

Han hablado de coordinación con la Udelar, pregunto si tienen pensada la coordinación también con la UTEC, teniendo en cuenta que soy de Soriano y que en Fray Bentos está ese instituto regional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las limitaciones no son de parte de la delegación sino, en todo caso, de parte de la propia comisión ya que tenemos otras delegaciones. Quería aclarar que en ningún momento de parte del consejo hubo ningún tipo de limitación en el tiempo.

Cuando se trabajó el proyecto IUDE y el proyecto de la Universidad de la Educación que finalmente se presentó y se aprobó en la Cámara de Diputados aunque no en el Senado, se había conversado sobre la posibilidad de que el consejo fuera adquiriendo nuevas atribuciones en función de lo que establece la ley de educación en su artículo 63, en el que se posibilita al Codicén delegar algunas atribuciones.

La pregunta es si se ha trabajado; si uno piensa que el consejo en algún momento debería ser o una institución universitaria o una universidad en sí mismo -podría serlo en algún momento-, parece razonable que el consejo vaya adquiriendo cada vez más atribuciones. Queremos saber si esto se está trabajando y si hay posibilidades de avance.

Respecto al postgrado de educación superior, creo que es una necesidad enorme que tenemos. Hay alguna oferta a nivel privado; de lo contrario, los docentes pueden tomar cursos en alguna universidad del exterior, básicamente en Argentina.

Quisiéramos saber cuáles son los plazos que están manejando porque creo que es una necesidad muy grande.

En cuanto al INET es bastante preocupante la situación. El número de egresados es bajísimo. Me gustaría conocer cómo están viendo esta situación. Uruguay ha tenido no solo la creación de una universidad tecnológica sino también un crecimiento exponencial de la matrícula en el Consejo de Educación Técnico Profesional de UTU. Por lo tanto, parece que vamos a seguir teniendo una necesidad creciente de docentes. Podríamos decir que prácticamente no están egresando; seguramente tenga que ver con la especificidad también de la formación técnica. En algún momento vamos a tener que ver cómo actuamos porque tener un instituto con esas características nos debe preocupar a todos.

Les agradecemos la extensa y, desde mi punto de vista, muy rica exposición que han hecho ya que nos ilustra sobre un camino muy claro y concreto y los felicitamos por eso.

SEÑORA LOPATER (Ana).- Con respecto al Plan 2008 la diputada Bianchi preguntaba si hay evaluaciones. Sí las hay de parte de la ATD, de comisiones, de grupos

de trabajo. Nosotros estamos convencidos de que el plan tiene serias carencias; de lo contrario, no estaríamos proponiendo una transformación curricular. Lo que pensamos es que si presentáramos una propuesta salida de nuestras cabezas para regir la formación en educación, no estaríamos recorriendo el camino adecuado. Pensamos que este camino participativo que se está planteando va a permitir el crecimiento de los propios actores y, seguramente, va a encontrar una encarnadura diferente para su aplicación. Puede haber planes muy perfectos pero después, si nadie los aplica, si nadie los reconoce ni se siente identificado, no creo que nos puedan conducir a nada. Dos años estamos planteando para un plan que se va a ir construyendo. Siendo un plan 2017 se va implementar en 2018; no son tiempos tan desmesurados para lo que podamos ganar.

Puede haber discrepancias en cuanto a lo que es la construcción de un plan. Para nosotros -lo decimos enfáticamente- tiene que ser participativo y tiene que ver, además, con el nivel universitario. El nivel universitario supone participación de los órdenes. Aunque no estemos constituidos legalmente como universidad, entendemos que así tiene que ser, los órdenes tienen que participar. En ese camino estamos.

Si hay interés en profundizar en los documentos, por supuesto que hay orientaciones para de alguna manera estar pautando la discusión. No se parte de nada para llegar a nada sino que hay un trabajo colectivo.

Necesitamos contratar un especialista curricular; hay gente que se ha formado dentro de formación docente en cursos vinculados con transformación curricular y vamos a tratar de que apoye este trabajo.

Quiero señalar que no hemos pensado en áreas; hemos pensado sobre todo en la formación del profesorado. El carácter de profesor de educación prima con respecto a que sean profesores de determinada materia. Se piensa en profesores preparados para el trabajo en equipo con otros profesores de la educación. Somos conscientes de que para un trabajador de educación media esto cuesta mucho.

Respecto a nuestro relacionamiento con el Ineed, hemos tenido dos reuniones y ello ha llevado a que estemos proyectando firmar un convenio por el cual nos apoye en cuanto a las necesidades de capacitación así como en algunas investigaciones importantes. Por ejemplo, sugerimos un posible censo docente. Estamos en ese camino. Nosotros estamos desde abril y no en lo personal no recuerdo que haya habido información que no hayamos proporcionado. Como directora general -integro la reunión de los directores generales con Codicén- recuerdo instancias de trabajo conjunto pero no pedidos de información.

Con respecto a la elección de horas, este año, se ha hecho un trabajo muy importante de ordenamiento. Se pidió a los directores que nos mandaran información y ello ha dado buenos resultados porque no tenemos en formación en educación la resistencia que está teniendo secundaria. Tenemos un convenio que se firmó con la intergremial de formación docente de tres años. Este año se ha dado una ratificación de las horas de los docentes efectivos e interinos que no fueron simplemente electos a dedo por los directores, sino que provienen de llamados que se hicieron con los correspondientes tribunales. Si bien somos contestes de todo lo que hay que superar en las fallas de 2008 no diría que la investigación y la extensión en el plan 2008 han sido absolutamente carentes de resultados. En oportunidad de la semana de CFE (se) EXPONE, la consejera Dibarboure hizo un trabajo de relevamiento de investigaciones que, por cierto, tenemos. En muchos casos no se han conocido investigaciones provenientes de años sabáticos. En algunos casos ha habido investigaciones por fondos concursables que aprobó el consejo en el período pasado.

Lamentablemente, falta esa articulación para conocer y socializar y es lo que estamos haciendo. De hecho, la semana pasada en el marco del CFE (se) EXPONE dimos a conocer muchas de esas investigaciones. Me consta que hay centros en donde los programas de extensión tienen resultados interesantes. Por ejemplo, el programa de acompañamiento a noveles. Hay varios centros del interior que lo realizan con aquellos egresados recientes que se incorporan a los distintos subsistemas. Como decía la señora Dibarboure, sobre todo se necesita articular las líneas principales y que todo confluya hacia ellas.

Si bien creo que desde los departamentos académicos se hicieron muchas investigaciones, en muchos casos obedecieron a intereses particulares, desde el punto de vista de su especificidad o inquietud a veces disciplinaria. En estos acuerdos que estamos realizando con la universidad vemos que lo fundamental en el Consejo de Formación en Educación es la formación que tiene que ver con la educación, es la producción de conocimiento relacionado con la educación. Las necesidades e inquietudes de nuestros docentes de formación en educación por hacer profesionalización disciplinaria -que no decimos que esté mal- en esos acuerdos con la universidad, se van a canalizar hacia la universidad. De hecho, María Dibarboure mencionaba que estamos llevando adelante unidades académicas con el Departamento de Ciencias Clínicas de la Facultad de Ciencias. Se procura que nuestros docentes en didáctica apoyen a los docentes de ciencias en lo que tiene que ver con la didáctica y que ellos nos apoyen en la actualización disciplinaria.

También nos estamos relacionando con la UTEC a nivel de la coordinación de la educación terciaria pública, lo que puede venir muy bien. Pero no solo aspiramos a eso sino también a la carrera de tecnólogos, o sea a que las formaciones terciarias de UTU puedan complementarse con nuestra formación del INET.

En el Codicén se está viendo la posibilidad de realizar una reforma del estatuto general de los docentes. Tenemos la idea de que debemos tener un estatuto específico. Luego de que hagamos el planteo con respecto a la estructura docente -que será muy pronto- se tendrá que ver reflejada en un nuevo estatuto. Creo que en el Codicén tenemos vía libre para que eso ocurra.

SEÑORA DIBARBOURE (María).- Voy a tratar de responder las preguntas formuladas.

Voy a reafirmar lo planteado con relación a los plazos, porque la cuestión no pasa por cambiar de plan sino por cambiar toda una estructura. No solamente se tiene que dar la discusión sobre los planes sino también lo referente a las modalidades, y también hay que formar a personas. Precisamente, por las debilidades que mencionó la diputada Bianchi, es necesario que los docentes trabajen en formación docente. Hay que tener presente que, en general, los docentes de formación docente terminan cumpliendo su paquete de horas y que, en su gran mayoría, no son las horas elegidas en primera instancia. Entonces, necesitamos generar un cambio de conciencia, no solamente de plan, sino acerca de que se necesita un plan acorde a las necesidades actuales, y eso lleva su tiempo. Esto está ligado a lo que fue planteado por la propia diputada en la pregunta número cuatro con relación a los concursos. ¿Para qué vamos a plantear un concurso hoy? ¿Para el plan 2008 o para la próxima estructura? De alguna manera nos está condicionando. Esto tiene que ver con avanzar en la estructura de cargos y grados junto con el estatuto. Esto tiene que ver con la pregunta número trece.

Con esto quiero responder, en primera instancia, que las piezas se tienen que estar moviendo todas al mismo tiempo. Eso fue lo primero que vimos en nuestra propuesta:

que no iba a ser sencillo, porque íbamos a tener que mover muchas piezas del puzzle al mismo tiempo.

En relación al punto tres referido a la Udelar, que la diputada Bianchi vinculaba con los intentos de acuerdo, quiero decir que hay tiempos y tiempos. Es probable que el período pasado, esos indicios, esos escenarios anteriores nos den la posibilidad de trabajar ahora de otra manera. Soy egresada de la Universidad. De alguna manera mantengo un contacto con la realidad universitaria, lo que, en algunos casos, nos ha permitido vinculaciones personales y colectivas, que generaran espacios de trabajo conjunto, de pronto, con una modalidad de naturaleza distintas a las anteriores.

Esto lo voy a ligar con el punto catorce, que presentaba el presidente Sabini, con relación a la autonomía. Estamos conformando una comisión que trabaja sistemáticamente -prácticamente dos veces por mes- con la Universidad en forma independiente. Allí ponemos la agenda y junto con el prorector de enseñanza de la Universidad de la República, obviamente respondiendo a las líneas del rectorado y nosotros respondiendo a la dirección del Consejo, ponemos sobre la mesa una cantidad de temas que nos son afines de manera de establecer colaboraciones mutuas. En este sentido, nada haría sospechar que no podemos llegar a buen puerto. De hecho, si creyéramos que todos estos recorridos no pudieran ser posibles, directamente no los estaríamos planteando.

Finalmente, con relación al punto quince que hace al posgrado de educación superior, como tenemos varios escenarios para trabajar al mismo tiempo pensamos que lo primero que podríamos hacer en este diálogo que estamos teniendo con la Universidad, sería participar junto con ellos de una maestría de enseñanza terciaria, es decir, de enseñanza superior. Para nosotros sería muy importante que docentes universitarios y docentes que vienen de la ANEP pudieran compartir espacios de posgrado conjuntos. Esa es una formación que se podría decir que es como un plus. En ese ejercicio donde vamos a colaborar en la reformulación de esa maestría y de ese posgrado generaremos capital porque esto es como una cadena: ¿quiénes estarían en condiciones de dar los cursos de esos posgrados?

Entendemos que no por ser un tema urgente el apuro nos puede llevar a atropellos que después sean difíciles de revertir.

SEÑOR GARIBALDI (Luis).- En primer lugar, reafirmo la decisión y las acciones previstas por este Consejo para la modificación del plan de estudios, que en el año 2018 va a dar sus frutos en cuanto a implementarlo con docentes concursados.

En segundo término, la semestralización que está planteada aquí es una fórmula y un mecanismo que se maneja en todos los ámbitos universitarios, en Uruguay y en el mundo. Entre otras cosas, necesitamos detenerla para que se puedan reconocer trayectos. El año que viene vamos a tener un proceso de intercambio con universidades latinoamericanas y uno de los problemas que tenemos es que cuando nuestros estudiantes viajan les tienen que ser reconocidos los créditos que estudien allá y a los que vengan poder hacer eso acá, y normalmente esto se hace por semestralización. Ya tenemos experiencia; ya estamos desarrollando semestralizaciones en cursos del INET y en cursos de asistente técnico en primera infancia. Además, hemos ajustado los aspectos vinculados a los temas de asignación de horas y de cargos.

Les anuncio que ya tenemos más del 90% de los docentes designados y que los grupos fueron decididos por el Consejo a solicitud de los directores, pero fue el Consejo el que decidió y no lo hizo en función de todo lo que nos pidieron los centros.

En tercer lugar, quiero señalar que efectivamente tenemos algunos datos estadísticos. El año pasado se hizo un censo de estudiantes y lo estamos terminando. De allí surge información muy importante; ya brindé algún dato pero vamos a dar más sobre las características socioeconómicas de los estudiantes de formación en educación. Seguramente, en los primeros días de diciembre vamos a presentar esta información y los vamos a invitar. Nos parece bien importante conocer esta realidad porque no podemos pensar planes y propuestas en el aire sino para lo que existe, que son los estudiantes que están llegando hoy.

De todas maneras, quiero decirles que tenemos debilidades para conseguir información porque no tenemos un sistema general de bedelías, sino que hay treinta y dos sistemas de bedelías porque cada centro tiene el suyo. Ya hicimos el llamado y hoy está cerrando la licitación para un pliego complejo que ya elaboramos; pensamos que el año que viene se va a poder implementar, pero sabemos que esto lleva tiempo de implementación: vamos a poder hacer las inscripciones con el sistema general de bedelías recién en el año 2017.

Les informamos que las inscripciones se van a abrir el 7 de diciembre hasta el 21 de febrero, para todas las carreras de formación docente, y será a través de un formulario vía web, aunque no será mediante un sistema general. Además, vamos a crear una división de información porque el problema que tenemos es que necesitamos cruzar información de la bedelía con información docente, lo que es muy importante para poder elaborar políticas.

Aquí nombré el programa "Uruguay estudia", que promueve la finalización de las carreras. Allí no hay ningún proceso de acreditación, los estudiantes dan los exámenes que les faltan, como cualquier estudiante, en las mismas mesas, con los mismos docentes; lo que se les da a los docentes es la tutoría. De todas maneras, sabemos que hay estudiantes a los que les alcanza con la tutoría, pero que hay otros que necesitan cursar ya que se han visto fracasos; por eso este año empezamos a ensayar un programa para aquellos estudiantes a los que les faltan cinco materias específicas. Para probar si el método funciona, les vamos a dictar un curso con docentes virtuales y semestralizados, por lo menos en matemáticas y en biología.

Con respecto a la licenciatura en educación física, la propuesta está abierta a toda la región. Como es una propuesta conjunta, los estudiantes van a tener posibilidades de becas tanto por el Fondo de Solidaridad -que fue el que lo propuso; las podrán recibir todos los estudiantes que tienen ciertas condiciones económicas- como las que otorgamos nosotros.

Con relación al INET, hay que tener en cuenta que estuvo cerrado muchos años, durante los cuales tuvo propuestas más bien de compensación. Actualmente cuenta con alrededor de mil estudiantes -les vamos a enviar datos concretos de la matrícula- ; ya entregamos veintiún títulos -uno de maestro técnico y veinte de profesores de informática, que fue la formación más importante- y, además, se reformuló el plan, que ya no es el Plan 2008 para el INET sino el 2011. Por lo tanto, las carreras en el INET comenzaron en 2011 y se están ensayando y desarrollando propuestas vinculadas, precisamente, a otros aspectos. Tengan en cuenta que en el caso de toda la educación media, particularmente en el caso de la educación técnica, estamos trabajando con docentes que ya no están en actividad.

Como reflexión general quiero decir que nosotros tenemos una dificultad grande y es que aquellos estudiantes que ingresan en formación docente, con o sin examen de ingreso, con buena capacidad o con la que tengan, al poco tiempo están engrosando la nómina de profesores de educación media o tecnológica. Por lo tanto, para poder

retenerlos debemos hacerles una oferta atractiva, con el nivel que corresponda y, al mismo tiempo, flexible. Por ejemplo, en el instituto de Tacuarembó -estuvimos reunidos con su directora- abrieron las inscripciones de la carrera de inglés y solo por este hecho, como tienen examen de ingreso y certifican un nivel B2, los estudiantes fueron llamados para trabajar en secundaria. A los pocos meses esos estudiantes ya tenían una cantidad de horas tal que, obviamente, como la carrera no tiene estímulos suficientes, no la continuaron porque ya habían conseguido trabajo, que es uno de los objetivos, aunque no el único.

En el caso de la formación técnica hay un gran interés en formarse. Por ejemplo, abrimos una carrera de maestro técnico agrario; primero lo hicimos en Montevideo, pero no estuvo bien -los alumnos no venían-, entonces, en agosto, reformulamos la carrera a semi-presencial y el resultado fue muy bueno: se anotaron más de treinta profesores, que están todos trabajando. Lo mismo nos pasó en eléctrica. Obviamente que en la carrera agraria la parte práctica hay que hacerla presencial, pero nos parece que ese es el camino al que debemos llegar. Más que abrir una carrera de maestro técnico agrario en cada localidad, lo que vamos a hacer es desarrollar esta fórmula semi-presencial. Entonces, hay una carrera de maestro agrario que ya se empezó a desarrollar; estamos ensayando y tenemos docentes que se formaron para las plataformas educativas que ya eligieron. A todos los docentes los estamos pasando a formación en las plataformas educativas que tiene el Plan Ceibal y, en general, las están utilizando, aunque hemos creado un grupo de TICs en formación en educación para transversalizar esto porque no se trata de que las tecnologías estén por un lado y la pedagogía por otro; debemos integrarlas y para ello necesitamos un grupo de trabajo dedicado a eso.

SEÑOR TORRES (Édison).- Me voy a referir a la elección y especialmente a la forma en que la formación docente fue desarrollando el proceso de los docentes en cuanto a la situación relacionada con las horas.

El año pasado, luego de un largo proceso, se llegó a un convenio por el cual los docentes que estaban habilitados -es decir, por lista de llamados regulares, con puntajes habilitantes- podían tener la posibilidad de ratificar hasta por tres años. Eso nos permitió llegar, este año, a la elección de horas con un alto porcentaje de docentes ya ratificados. En este momento, se están desarrollando los últimos actos.

Por otro lado, con respecto a lo que se plantea sobre la relación de familiaridad que pueden tener los docentes en un centro, hasta ahora hemos seguido lo que establece el Estatuto del Funcionario Docente y las reglamentaciones de la ANEP en general, que atienden ese aspecto y no necesariamente perpetúan ese pasaje de familiares o la relación con ellos, especialmente en nuestros centros.

Otro aspecto que quiero destacar es el siguiente. Si bien es cierto que todos coincidimos en que el Plan 2008 debe ser revisado, este determinó, por primera vez, espacios como la investigación y la extensión para el desarrollo de la formación de los educadores, que indudablemente necesita tener campos de desarrollo; fueron iniciativa de este Plan. Otro aspecto no menos importante, que nos privilegia a nivel de la región, es que el Plan 2008 constituyó el primer perfil único del educador que tenemos para todas las formaciones en el Uruguay y en la región, en la que nos destacamos por haber definido ese perfil. Es cierto que hay aspectos, en la práctica del desarrollo del Plan 2008, que debemos mejorar; por ello, estamos abocados a su estudio, analizando cuáles son los factores y elementos en los que debemos trabajar.

SEÑOR GARIBALDI (Luis).- Con respecto a lo que mencionó el consejero Torres, antes del proceso de ratificación elaboramos, con participación de todos los actores -directores e, inclusive, la Intergremial y las ATD-, un reglamento de cómo se hacía ese

proceso, que no está exento de dificultades, ya que el docente puede ratificar por voluntad propia o puede no hacerlo, y puede ocurrir por razones de la administración; eso nos pasó, porque en algunos lugares había grupos que no se abrían. Todo eso fue pautado. Sin embargo, hoy, 11 de noviembre, podemos afirmar que tenemos más del 90% de los docentes -no tenemos el porcentaje definitivo, porque estos actos se continúan haciendo hasta el viernes- para el año 2016.

El segundo paso que llevamos adelante fue pedir la oferta académica de cada centro. Estudiamos esa oferta académica y la matrícula, centro por centro, y el Consejo estableció cuáles eran los grupos que se iban a abrir para ser ratificados. Ahora podemos afirmar, porque ya lo hemos informado públicamente, que de los 76.000 grupos que había -el grupo refiere a un docente con su clase; no hablamos de las 20 horas-, redujimos aproximadamente 300 en esta primera etapa. Obviamente, eso nos dará la posibilidad de abrir otras carreras o de hacer la formación donde deseemos.

Creemos que teniendo en cuenta que en el futuro se hará una nueva estructura de cargos y de grados, con los recursos que tenemos -más allá de que siempre se requieren más, sobre todo, para una mejora salarial- podremos apuntar a una nueva formación de grados. Sí vamos a necesitar recursos para otros aspectos, como los grados superiores o la dedicación exclusiva.

Este es el proceso que hemos estado llevando a cabo, que está culminando con mucho éxito, sabiendo que tenemos la perspectiva del concurso para el año 2017, con el nuevo plan, que son los dos objetivos claves por los que pelear.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Creo que me quedó claro. Es lógico que uno ve, *in situ*, cómo opera esto en la práctica, pero veo -haré una aseveración; solicito que me corrijan si me equivoco- que hay una mayor incidencia del Consejo en las decisiones sobre qué grupos y cuántos grupos se crean en los centros. ¿Eso es así?

SEÑOR GARIBALDI (Luis).- Así es.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Eso me da gran tranquilidad, porque, en realidad, este era un proceso muy complicado.

Con respecto a los lazos familiares, reitero que cuando el Consejo Directivo Central quiso modificar el Estatuto del Funcionario Docente, en general -no recuerdo si fue en el año 2008 o 2009-, no para la formación docente en especial -además, en aquel momento, era una dirección-, incluyendo el mismo artículo que tiene el Estatuto del Funcionario No Docente sobre los lazos de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo por afinidad, se generó un conflicto muy grande -en ese momento, yo negociaba con la Coordinadora del Sindicato- y tuvimos que dar marcha atrás, porque se nos venía una paralización total. Evidentemente, eso se da en Montevideo, pero mucho más en el interior del país -por razones que son lógicas, pero hay que tratar de corregir, en lo posible- y, sobre todo, en localidades más pequeñas. Esta es una cuestión que sigue, y no debemos quedarnos en paz en Montevideo ni en el interior del país. Eso no se pudo modificar, porque los sindicatos impidieron hacerlo.

Me quedó pendiente una pregunta; sé que falta tiempo, pero para esto estamos.

Siempre me refiero al espíritu fundacional; me prometo que no lo voy a contestar sistemáticamente, pero cada vez que lo planteen, haré referencia a él. Yo cursé el plan piloto de 1963 -entré en el liceo en el año 1966-, que está muy bien fundamentado por el profesor Saxlund -que fue producto de las ATD y demás-, y había interdisciplinariedad; no se evaluaba en forma interdisciplinar y demás. Digo para que lo sepa alguno que, quizás, no lo sabía.

Lo que me preocupa -quiero dejar constancia de esto- es que parecería que todos los años nos reuniéramos con nuevas autoridades. Aunque no fueran del mismo partido de Gobierno, cada autoridad que asume es heredera de los poderes jurídicos. Entonces, no nos podemos preguntar ¿qué pasó? Sin embargo, sí tenemos que decir que hace once años que tienen en sus manos la educación. Las ATD funcionan, y muy bien -creo que siguen siendo de los reductos en los que, más o menos, algo se hace, desde el punto de vista de los docentes, que han sido muy maltratados, por parte de muchas autoridades-, desde las asambleas determinadas por el artículo 40 o por el artículo 19. Y si uno toma las publicaciones advierte que hay línea de continuidad. ¿Otra vez vamos a discutir esa línea? Si se desea, seguiremos. Siempre me pregunto qué habrían hecho los europeos si después de matarse de a millones en el año 1945, se hubieran puesto a discutir otra vez; a los cinco años, firmaron el Tratado de Roma. La verdad es que por algo Europa es lo que es y nosotros somos lo que somos. Esto me preocupa, realmente, porque parece que nos estamos sentando frente a frente otra vez como si viniéramos de no sé dónde y volvemos a discutir, otra vez, lo que hemos discutido largamente, fuera del Gobierno algunos y los que permanecen en la fuerza del Gobierno, dentro del Gobierno. Hace veinte años que estamos con algunas cosas que nos quedaron de la reforma de Germán Rama -todos sabemos a qué nos referimos-, que no me involucra, en ningún sentido, más allá de haber estado de acuerdo en algunos aspectos y en otros, no. Nunca justifiqué la oposición sistemática, sin proyecto de alternativa. Por lo que quiero dejar constancia de que aquí no hay proyecto alternativo; vamos a elaborarlo.

Me voy a referir a la semestralización a nivel universitario. Si la situación de arranque o de ingreso -ya que tanto se habla de perfil de egreso-, así como de transcurso o de proceso fuera distinta, el resultado sería otro, porque por supuesto que todos hemos hecho cursos semestralizados en forma virtual, pero el problema es la realidad en la que nos encontramos.

Otra consideración que quiero hacer es que no nos podemos comparar con Harvard, porque la verdad que el nivel de la Universidad de la República -lo reitero y me duele mucho porque yo tengo dos cartoncitos de la Facultad- la ubica en el lugar 632 a nivel mundial y en el 90 en América Latina.

Por otra parte, el Partido Nacional en el que estoy ahora como independiente y en el que voto, o por lo menos el sector Todos, jamás va a votar un proyecto de ley en el que haya un gobierno de la educación igual al de la Universidad de la República, porque se ha reformado la Constitución varias veces pero no se ha podido reformar la ley orgánica universitaria porque estamos en manos de los órdenes, de uno de los cuales formé y formo parte. En Harvard no deciden los órdenes y así están como están, y podemos hablar de otras universidades.

Quiero hacer una pregunta concreta respecto a algo que noté anteayer cuando asistió la ANEP a la Comisión de Presupuestos del Senado -debido a que estoy ayudando a los compañeros de la otra Cámara- y que hoy volví a escuchar. Se trata de algo distinto a lo que venía escuchando y como en el medio estuvo la renuncia de Filgueira quiero saber si se cambió el criterio del marco curricular común que era de tres a diecisiete años. Como dije, lo escuché por parte de la ANEP -hice la misma pregunta y por supuesto que Netto no me supo contestar pero supongo que ustedes podrán hacerlo- y ahora vuelvo a escuchar, por segunda vez, que es de cero a seis años. Eso es muy importante, porque yo sé lo que es el marco curricular común; lo tengo claro. Eso es fundamental y en eso sí que va el ADN de la educación. Me llama la atención que se haya cambiado el tramo, o tal vez no, pero ANEP lo dijo a través de Netto y ustedes lo reiteraron. Por lo tanto, quiero saber si hubo un cambio por parte de las autoridades y

que, en ese caso, nos avisen si se llega o no hasta los diecisiete años o es simplemente una referencia colateral o casual, ya que me llama poderosamente la atención.

SEÑOR GARIBALDI (Luis).- El marco curricular desde el nacimiento, es decir desde cero a seis años, ya está aprobado. Se trata de un marco curricular para trabajar en primera infancia y se acordó entre el Consejo de Educación Inicial Primaria, el Consejo Coordinador de Educación en Primera Infancia y el Ministerio de Educación y Cultura y ya está funcionando. Digo esto para contextualizar la respuesta. El marco curricular común para el ámbito de la educación general, de los tres a los diecisiete años sigue siendo -como lo dijo el profesor Netto en la oportunidad mencionada- un objetivo de la Administración Nacional de Educación Pública. Uno no sustituye al otro sino que, en realidad, es continuación del otro. Pueden leer el marco curricular común del nacimiento a los seis años que probablemente no hayan leído -está en la página web-, que establece lineamientos generales; una cosa no sustituye a la otra ni la contradice.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Necesariamente tengo que hacer una aclaración. Tengo claro que funciona de cero a seis años. El tema es que en el mensaje del Poder Ejecutivo -que después estalló en lo que estalló- habíamos notado la contradicción en la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados y este es un tema esencialmente de educación y de fondo. Por eso insistimos en él. El asunto es que en el tramo del mensaje del Poder Ejecutivo correspondiente al Ministerio de Educación y Cultura venía el marco curricular común hasta los diecisiete años, pero no en el mensaje de la ANEP. Inclusive, nosotros en la Comisión de Presupuestos hicimos hincapié en que esa era una contradicción de fondo. Reitero que aún no había pasado todo lo que pasó e inclusive estaba presente Filgueira. Hago esta pregunta porque yo sé que está aprobado de cero a seis años, pero da la casualidad de que después de que pasó todo lo que sabemos no se habló más en cuanto a que fuera de seis a diecisiete, nada menos que en la Comisión de Presupuestos de esta Cámara. Obviamente, vamos a esperar si se aprueba o no, pero como ustedes son miembros del Consejo de Formación en Educación, ¿a quién le vamos a preguntar?

SEÑORA LOPATER (Ana).- Lo que yo puedo decir es que en este momento a nivel del Codicén se está buscando una articulación importante entre los subsistemas, por ejemplo, entre la parte de educación media que corresponde a la educación media general y la que le corresponde al Consejo de Formación Técnico Profesional, apuntando a que se dé especialmente a nivel territorial. Se van a crear las unidades educativas territoriales que van a comprender varias escuelas y algunos centros de media, en los que no solamente se va a utilizar la infraestructura de coordinación a nivel local existente en el Codicén, sino también la de las comisiones departamentales de educación y las comisiones de integración de la educación terciaria. En particular al Consejo de Formación en Educación le va a corresponder atender necesidades puntuales de formación que requieran la articulación y la continentación de las trayectorias de los estudiantes en territorio. Además, si bien de alguna manera nosotros ya la teníamos direccionada así, nuestra extensión tiene mucho que ver a nivel local y con los otros subsistemas y ahora va a tener que estar más direccionada hacia eso, es decir a atender necesidades puntuales a través de la extensión a nivel del territorio y también tal vez a través de algún referente que pueda haber en formación en educación.

Aprovecho para vincular esto con lo que preguntaba el señor diputado Malán, que creo que quedó sin contestar en cuanto a qué vínculos tenemos desde el CFE con los otros subsistemas, es decir, con el Codicén o la ANEP en su conjunto. Con el Codicén formamos parte de las reuniones de directores generales, en las que puedo decir que progresivamente se tratan cada vez más temas que tienen que ver con la articulación y la comunicación entre los subsistemas. Por otra parte, el Codicén tiene en su comisión de

posgrados y formación permanente representantes del Consejo de Formación Técnico Profesional, del Consejo de Secundaria y del Consejo de Primaria, donde articulamos las necesidades de formación permanente que tienen esos Consejos. Concretamente, el perfeccionamiento para maestros de educación general que dan clase en educación inicial que está comenzando en estos momentos surgió de un acuerdo en el seno de esa comisión. Si se llega a implementar la carrera de maestro en formación en primera infancia, también tendrá mucho que ver ese acuerdo y esa coordinación. Además, los perfiles de logro que se están estableciendo y la evaluación que se va iniciar en Primaria también caminan en el sentido de ir construyendo en la práctica y a través de la articulación un marco curricular común.

Es cuanto quería aclarar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra presencia y que hayan estado tanto tiempo conversando con nosotros.

(Se retira de sala la delegación del Consejo de Formación en Educación)

(Ingresa una delegación del Plan Ceibal)

—La Comisión tiene el agrado de recibir a las autoridades del Plan Ceibal: ingeniero Miguel Brechner, economista Irene González, ingeniera Fiorella Haim, maestra inspectora Yolanda Delgado, coordinadora del CEIP, maestra Sara Muñoz, inspectora general del CEIP, maestra Mariana Montaldo, Jefa de Proyectos Especiales del plan Ceibal, e ingeniera Cecilia Poittevin.

La convocatoria a la delegación fue solicitada por el diputado Mario García: agradecemos especialmente la presencia de nuestros invitados que fueron invitados para que concurrieran de una semana a la otra.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Es un gusto recibir nuevamente a las autoridades del Plan Ceibal. Mi pedido está motivado puntualmente en una inquietud que recibimos en nuestro departamento de Lavalleja pero además, en que la institucionalidad no nos permite realizar pedidos de informes específicos sobre el Plan Ceibal, porque está en la órbita de la Presidencia.

Obviamente, agradecemos la celeridad con la cual respondieron a nuestro llamado.

Hemos revisado la versión taquigráfica de la visita de las autoridades en 2013 y advertimos que no hubo referencia al tema específico que vamos a plantear. Por otra parte, en la visita que nosotros hicimos al Plan Ceibal no se tomó la versión taquigráfica; en eso se fundó nuestra solicitud para que la delegación compareciera en la reunión del día de hoy.

Puntualmente nos llamó la atención el uso por parte de los niños de la escuela -después interactuamos con jóvenes-, no vamos a decir masivo, pero sí popular, de un videojuego que refiere a la actividad delictiva. De por sí, eso ya llama la atención. Pero aún nos llama más la atención el tema de los créditos que el juego permite a través de una cuenta o de un número de celular o de mensajería instantánea, lo que determina que los chicos comienzan a interactuar entre ellos y a jugar con los créditos que van cargando a través de la mensajería instantánea. No vamos a calificar que esto genere algún tipo de adicción, pero es un camino, una vía de inicio.

Entonces, nuestra pregunta muy concreta es si el Plan Ceibal tiene posibilidades de controlar este tema, en la medida en que se usa la red Ceibal para bajar estos juegos. Cuando la computadora está en el domicilio del alumno, seguramente se usa otro tipo de red, pero en las escuelas se utiliza la red Ceibal y, seguramente -esto sí lo obtuvimos de

la comparecencia pasada-, la red que existe en los complejos habitacionales también sirve para este tipo de actividades recreativas.

Entonces, la pregunta es si esto se controla, o si las autoridades lo ven como algo normal que, en definitiva, puede ayudar a la motivación de los chicos y ser un elemento recreativo que está de acuerdo al tiempo que nos toca vivir. Aquellos que tenemos algunos años más no tuvimos la experiencia que sí tuvo el presidente, quien ha manifestado que ha sido un usuario fervoroso de este tipo de aplicaciones, seguramente similares en otra época. Lo cierto es que esto nos causó preocupación y queremos saber si hay formas de impedirlo porque, seguramente, la tecnología podrá permitir o no que este tipo de cosas se controlen, por ejemplo, disparándose una alarma en el sistema para que se bloqueen. En caso de que esto no se pudiera hacer, habría que ver la manera de ir inculcando a los jóvenes, a través del sistema educativo, que está muy bien jugar, pero con la responsabilidad del caso cuando eso depende de cargar créditos a través de una cuenta para lo cual muchos utilizan los celulares de los padres. Inclusive, los propios chicos nos decían que los padres no sabían que ellos mandaban mensajes y después aparecían las cuentas, como muchas veces sucede con estas nuevas formas de vinculación.

Esta es la introducción que queríamos hacer para trasladar nuestra preocupación.

SEÑOR BRECHNER (Miguel).- Gracias por la invitación. Si bien nosotros dependemos de la Presidencia, cada vez que los señores legisladores nos llaman al Parlamento concurrimos. En general, venimos con un equipo multidisciplinario, no solo de ingenieros. En la última reunión que tuvimos en el Senado vinimos con el Presidente del Codicén, la Presidenta del Consejo Directivo de Secundaria, y explicamos el acuerdo con *Google*. Cada vez que ustedes lo necesiten vamos a venir. Si ustedes quieren algún informe, nosotros lo podemos enviar.

Dado que en la reunión anterior no había versión taquigráfica, creemos importante que quede constancia de algunas cuestiones que tienen que ver con el manejo de los contenidos de la plataforma del Plan Ceibal, para después pasar a explicar qué son las listas blancas y negras.

Tenemos 737.000 beneficiarios, de los cuales 685.000 son estudiantes y docentes, y 52.000 están vinculados con bibliotecas de UTU o Secundaria.

Desde el punto de vista formal, atendemos a todos los niños que están entre primero de escuela y tercero de enseñanza media. También entregamos máquinas para los jardines y preescolares, pero quedan en la institución educativa. Obviamente, en los bachilleratos tenemos equipamientos para estudiantes, pero nuestro mandato y presupuesto por ahora cubren solamente eso.

Tenemos 1.284 centros con videoconferencias, más de 3.000 centros educativos, 345 en barrios de atención prioritaria y 387 complejos habitacionales.

Para que se hagan una idea, hay días en que tenemos cien mil estudiantes conectados a la red ceibal. No cabe ninguna duda de que la red institucional más grande de todo el país es la nuestra. Hay momentos en que hay 85.000 personas conectadas, y no sé si ya superamos los 100.000.

Lo otro en lo que insisto mucho es en el marco jurídico. Nosotros somos una persona pública no estatal, creada por la Ley N° 18.640, de enero de 2010. Nos comunicamos con el Poder Ejecutivo a través de la Presidencia, y nuestro presupuesto está en vuestras manos; es insuficiente; por lo menos alguien tiene que decirlo. Tenemos

la auditoría del Tribunal de Cuentas y una auditoría externa. Las normas de funcionamiento están basadas, en general, en el Toca y en la Ordenanza 77.

Tenemos un funcionamiento diferente a otras instituciones, porque además de toda la gestión tenemos un departamento de auditoría que no depende de la línea de mando de la Gerencia, sino del Directorio que audita todos los procesos que nosotros hacemos. No hay proceso de gestión que no esté auditado y con informe de la auditoría.

Insisto en las plataformas, particularmente, porque el Plan Ceibal en la imagen colectiva es una computadora. Sin embargo, en los últimos años, el trabajo en la plataforma nos ha posicionado, conjuntamente con la ANEP, Primaria, Secundaria, UTU y formación docente, en la búsqueda de soluciones para mejorar problemas que tenemos en Uruguay, y que no están resueltos.

Y acá hablamos también de la plataforma de inglés, de matemática, de manejo del aula, del laboratorio de tecnología digital, y de la biblioteca, que es donde están los videojuegos.

A veces, pensamos que la tecnología es una cosa externa. Cuando se propuso que Uruguay fuera un país bilingüe, o por lo menos que la mayoría de las personas supiera inglés, nos encontramos con que no había suficientes maestros para dar inglés en Primaria. Entonces, en el año 2012, elaboramos un proyecto a través del cual el docente está fuera del aula, y el maestro del aula aprende inglés. En este momento, el 91% de los grupos de cuarto a sexto año de escuela están aprendiendo inglés; 76.000 de los 108.000 alumnos aprenden a través del sistema de videoconferencia y 32.000 lo hacen presencialmente. Si miramos el crecimiento que ha tenido el aprendizaje, veremos que es impresionante desde el punto de vista del alcance. Claramente, este no hubiera sido posible si no hubiéramos tenido un modelo de enseñanza unificado, como es el que estamos usando y trabajando conjuntamente con Primaria y el Plan Ceibal. Reitero: no se podía acceder a un docente presencial, pero sí a uno remoto, y hoy la gran mayoría de los maestros están aprendiendo inglés.

Se trata de una cifra muy impactante, pero lo más impactante es el nivel de inglés alcanzado por los niños. En la pantalla podemos ver los resultados de una prueba externa que se realizó. La columna verde refiere a los que aprendieron inglés a través del Plan Ceibal, y la naranja los que lo hicieron con un profesor normal. El resultado es muy parejo. Casi un 65% obtuvo estándares internacionales. Lo más interesante es la gráfica por contexto. Obviamente, hay un mejor aprendizaje en los contextos más altos, pero todos aprenden inglés; aun en el contexto más crítico, el aprendizaje de inglés es muy importante.

En este caso, lo que hemos hecho fue usar la tecnología para resolver un problema que de otra manera no hubiéramos podido: enseñar inglés con un método absolutamente innovador. De todos los lugares del mundo vienen a ver cómo se hace. Si hay posibilidad de fibra óptica y videoconferencia, hay posibilidad de enseñar cualquier otra cosa. Estamos trabajando en los demás subsistemas para llegar a lugares donde faltan docentes o maestros.

La plataforma de matemática es adaptativa, y cubre alrededor de 100.000 actividades, de tercero de escuela a tercero de enseñanza media. En este momento, tenemos 110.000 estudiantes trabajando en la plataforma. Este año se han hecho 27.000.000 ejercicios. Casi la mitad de estudiantes han realizado más de cien ejercicios, que es el tope que le ponemos a la dedicación.

Mucha gente dice que los docentes no quieren que se use la tecnología. Sin embargo, basta con mirar cómo fue creciendo el nivel de apropiación en 2013, 2014 y

2015. Estamos en un 38% más que el año pasado, y tenemos 263% más de ejercicios realizados. Esto ha sido una experiencia genial tanto en Primaria como en Secundaria y UTU. Los docentes se están dando cuenta de que la herramienta estimula el trabajo individual, por ejemplo, cuando alguien tiene vergüenza de preguntar. La computadora permite trabajar solo y cuando el estudiante se equivoca, en forma muy amigable, le hace ver por dónde tiene que ir para resolver el problema. Si lo resuelve bien, le pone un problema más difícil. Al final del día, el docente recibe dónde tuvo dificultades cada uno de los estudiantes.

El 36% de los estudiantes están hoy usando la plataforma y 245 es el promedio de ejercicios. El día récord de este año fue 588.000 ejercicios de matemática. Es muy interesante.

En una encuesta realizada entre docentes, en la que le preguntamos por qué usaban esta herramienta y si les había gustado, hacían hincapié en que se podía trabajar en distintas horas, en que tanto la gente que tiene un nivel bajo puede engancharse en ejercicios, así como los que están en uno más alto. Hay mucho uso de la plataforma en matemática fuera del horario normal de clase.

CREA 2 es una plataforma del manejo del aula. En este momento, tenemos 153.000 estudiantes trabajando en ella. Hay 650.000 actividades. Esta plataforma permite que el docente deje el repositorio de lo que hace en el aula ahí, que los estudiantes dejen los deberes y que sean corregidos ahí. Las actividades se hacen en formato digital, desaparece el papel.

El año pasado teníamos 40.000 usuarios y este año superamos los 152.000 usuarios, lo que muestra que los docentes y los estudiantes se apropiaron del método y las computadoras se están usando mucho. Ni qué hablar la cantidad de actividades. Estos son procesos de apropiación que llevan tiempo. Esta es una plataforma muy parecida, desde el punto de vista del manejo, a *Facebook*, hay grupos de trabajo, hay grupos de estudio, uno le pregunta al docente lo que quiere.

Hasta fines de 2013 tuvimos una plataforma que era buena pero dura, y lo que es bueno y duro se hace muy difícil para el maestro. En el caso de esta plataforma, es muy fácil de usar. Fue una virtud haber usado una plataforma dura porque después que uno ve una plataforma fácil, la usa mucho más. Eso nos pasa a todos con la tecnología.

El 74% de los alumnos de primaria están usando la plataforma de manejo del aula; en secundaria, el 66% la usa ya sea para matemáticas, inglés o informática.

En cuanto al Labted, estamos trabajando en forma interdisciplinaria de modo que a través del trabajo colaborativo se pueda apuntar a proyectos en distintas áreas. El Labted es algo que empezamos voluntariamente, hoy hay una cantidad importante de centros que adoptaron esa tecnología, particularmente en Maldonado. Se trata de un piloto y todo el departamento está usando Labted. La idea es transformar lo que era la clase de informática en un taller de laboratorio de tecnología digital; cubre robótica, programación y videojuegos, sensores de física y química, experiencia audiovisual e impresoras 3D.

En cuanto a esta tecnología de Labted, los docentes destacan como positivo la parte de motivación, aprendizaje, autoestima, y trabajo colectivo. Se trata de una experiencia de estudio lúdico y de cómo hacer nuevas cosas.

SEÑORA GONZÁLEZ (Irene).- La fuente de esos datos es un estudio que hicimos con la Facultad de Ciencias Sociales y está disponible en nuestro portal de manera más profunda.

SEÑOR BRECHNER (Miguel).- Tenemos muchos libros interactivos de física, ciencias y de matemática. Este año hay 467.000 descargas de contenido multimedia, 229.000 de textos. El incremento se dio porque la lectura en los dispositivos se hace más fácil. En consecuencia, mejoramos la calidad y cantidad de los lectores de libros; muchos jóvenes se sumaron a esto.

SEÑORA MONTALDO (Mariana).- Quería comentarles una línea de trabajo que tenemos en el área de proyectos especiales que es la promoción de contenido lúdico-educativo.

Tenemos como objetivo ofrecer contenido de perfil lúdico que contribuya al trabajo educativo en las aulas y fuera de ellas. Me refiero a que los contenidos tengan correlación con los contenidos del programa de los distintos cursos de primaria o de secundaria, pero también tengan un perfil lúdico. No es necesario que hagan énfasis en el uso del juego como herramienta educativa, pero sí quiero decir que intentamos que esa estrategia, que se usa desde tiempos inmemoriales para motivar al alumno, pueda ser llevada al ámbito digital.

Se ha visto que si tenemos una propuesta educativa atractiva y lúdica, aporta valor agregado en lo que es el cuidado y el uso de las computadoras y de las *tablet*. Si nosotros proveemos contenidos que sean interesantes y que permitan que el uso sea más frecuente y que sea motivado por el contenido y no por una motivación externa, como puede ser el docente que le diga que haga tal o cual cosa, repercute en el cuidado de la máquina.

Entonces, ¿cuáles son las características de esos contenidos que intentamos ofrecer a los alumnos? Abordaje lúdico, como ya lo señalé, que estén dirigidos a niños y adolescentes, que el contenido no solo sea programático sino también la forma, la estructura, las temáticas estén acordes a la edad y desarrolladas en diversos formatos ya sea aplicaciones para *tablet*, desarrollo *web* o entorno *linux*, que son los dispositivos con los que trabajamos. Además, responden a dos criterios fundamentales: tienen que tener alto nivel de contextualización y alto nivel de interactividad. Con alto nivel de contextualización lo que queremos decir es que tengan que ver con el currículum, básicamente, que estén ligados a los contenidos programáticos de los distintos grados, pero también que aborden contenidos tan específicos que, a veces, no están relacionados con un contenido específico del programa pero sí de nuestro medio y que vale la pena desarrollar. Hay un ejemplo claro, un juego que desarrollamos que se llama "Busca especies", que apunta a trabajar la fauna y la flora autóctona. Ese contenido, si bien es transversal a varios años escolares y no está como contenido específico, está altamente contextualizado y no se encuentra en un portal o en otro lugar. Por tanto, vale la pena que Ceibal ponga tintas en ese tipo de contenido que da un valor agregado al desarrollo de la aplicación. El alto nivel de interactividad implica que se use la mayor cantidad de potencial de la máquina. En el caso de las *tablet*, por ejemplo, es importante que los niños tengan que interactuar, tengan que arrastrar, que completar, aprovechar sus características táctiles. Es decir, utilizar el mayor potencial que ofrece lo digital en oposición a lo que es el plano o el papel.

Los contenidos los nucleamos en dos sitios fundamentales, uno es domo y otro es ceibal OS, que es el entorno seguro de las *tablets*. En cuanto a domo, tenemos un total de 728.807 descargas de videojuegos, con filtros de contenido. Además, como podemos ver en las diapositivas, tenemos noticias y audiovisuales educativos abiertos y libres, no se necesita tener una ceibalita para verlos. En el caso de los videojuegos, cada uno corresponde al trabajo en un área diferente de distintos años escolares. Por ejemplo, el primero es una edición especial donde se trabaja lectura, matemáticas y geografía.

"Lengua laberinto" es un juego que adaptamos a las máquinas nuevas y que trabaja ortografía. En dicho juego, el niño tiene que construir un mundo que se está cayendo, un mundo de letras, donde debe usar distintas reglas ortográficas y demás para avanzar. Hay otro juego, similar a lo que era el "Buscaminas", donde tienen que encontrar gemas en una grilla, pero se puede jugar de a dos, puedo invitar a alguien a jugar. Hay otro juego de pantallas que trabaja la motricidad y otro que trabaja el concepto de solidaridad, valores y demás. "1812" es un juego histórico que precede al "1811"; son juegos donde hay distintos personajes que tienen que cumplir diferentes tareas en esos períodos históricos y van recorriendo hitos importantes en la historia del país. También está el "Cazaproblemas" que es un juego de matemáticas donde los niños tienen que resolver problemas para avanzar en una serie de pantallas. "Nuestro barrio" es otro juego que trabaja la parte visual y fue creado para los más chiquitos. "Econo" es un juego de economía financiera para niños en edad escolar. Tenemos varias propuestas, y todas apuntan a un contenido específico: lo lúdico y lo atractivo para el niño. Cuando se trabaja con otras instituciones siempre se hace en coordinación y contamos con asesoría multidisciplinaria. No solo contamos con maestros, sino también con psicólogos que avalan el contenido de estos juegos. ¿Cómo sabemos que funcionan? A través de la observación de las descargas que se realizan, dividido por tipo de dispositivo. De esa forma sabemos cuáles son los juegos que resultan más interesantes.

La "Olimpiada de Detectives" terminó el lunes pasado y realmente fue muy exitosa. Se trata de un juego de detectives para niños de tercero a sexto año de escuela, de los cuales participaron el 70% en grupos de a tres. Hubo 41.000 equipos y se obtuvo un número récord de 183.034 descargas.

Quiero hacer una puntualización que no es menor, y es que en ese total también hubo descargas de muchachos de secundaria. Se trata de un juego que se reeditó en 2010. Alrededor de treinta mil estudiantes de secundaria jugaron fuera de la olimpiada. Es un juego que realmente llamó la atención y que apela a fomentar la lectura como medio para resolver el problema. Realmente, la carga de lectura que tiene el juego es muy grande. Es una oportunidad para que los niños se acerquen a la lectura de una forma diferente y que los anime a hacerlo en otras circunstancias.

Como dije existen dos ámbitos: los domos y las *tablet*. Las tablet tienen un entorno seguro que es el diagrama del planeta que ven en la pantalla, con los contenidos alrededor. Se accede a ellos través de un usuario y una contraseña. Tiene contenido educativo y los niños solamente pueden acceder a él si los padres lo permiten.

Dentro de Ceibal OS tenemos las aplicaciones que trabajamos juntos con el sistema. La idea es crear un entorno en donde el niño pueda tener una experiencia de animación pero controlada y segura.

Lo que vemos ahora son capturas de pantalla de varias aplicaciones. Me detengo en "Buscar peces", que nombré hace un rato. Es de las más nuevas y la más destacada del momento. Se trata de ir resolviendo pistas para salvar la fauna autóctona.

También se pondrá en exposición a fin de año la versión digital del libro "Ratón curioso"; un libro de matemáticas para primer año. Quienes están en la docencia se acordarán del ratón preguntón de hace algunos años; es muy similar. Luego tenemos a "Sígueme Platero", aplicación que se lanzó el año pasado por el aniversario de esta obra literaria. Esta aplicación también fomenta la lectura.

La captura de pantalla que tiene un muñequito con un casco amarillo se llama *De Fus*. No la desarrollamos nosotros, fue una aplicación cedida por una empresa que trabaja programación de una forma muy sencilla. La idea del juego es que el muñeco

llegue a la estrella que está en el borde superior. A medida que van avanzando se va haciendo más completo el lenguaje de programación, lo que les permiten conocerlo desde muy chiquitos. También en las *tablet* tenemos precargada parte de la biblioteca ceibal, que tiene muchísimos recursos. Lo que hicimos fue hacer un recorte de acuerdo a la edad de los estudiantes para que pudieran contar con material de lectura y de trabajo sin necesidad de entrar en internet.

La siguiente es una novedad que estará disponible en el mes de diciembre. Se trata de una aplicación que trabaja álgebra. Se llama *Dragon box*. Es un videojuego. Los invito a explorarlo porque realmente es increíble. Es una aplicación transversal, que trabaja desde los cinco años hasta secundaria. La idea es aprender a hacer ecuaciones, primero, mediante una forma muy lúdica y luego sustituyéndolo por los convencionalismos. Estará disponible para *tablet* y luego para *linux*. La vamos a presentar como una estrategia de "divertite en verano aprendiendo".

SEÑOR BRECHNER (Miguel).- Quiero aclarar que esta aplicación estará disponible para todas las *tablet* del Plan Ceibal, pero también para todos los uruguayos a través de los celulares. La mayoría de estas aplicaciones están disponibles para todo el país a través de la página o de la descarga.

En un liceo de Montevideo, de Casavalle, hicimos un experimento de llevar las *tablet* y nos quedamos sorprendidos de la aceptación que tuvo. Tenemos los derechos adquiridos de este juego.

SEÑORA MONTALDO (Mariana).- Este juego tiene un potencial enorme. Además, estamos trabajando, junto con el creador de *Dragon box*, en estrategias para que los docentes puedan utilizar los videojuegos dentro del salón, no solo como complemento, sino como verdadera estrategia de enseñanza.

Para finalizar esta parte, queremos contar cuáles son las próximas incorporaciones, tanto de aplicaciones como de contenidos en domo. Vamos a incorporar el Pato curioso, Edu Matemática, Anselmo quiere saber -también para primero, segundo y tercero-, Scratch Jr, que es una versión para los más chiquitos. Otra aplicación que trabaja el sistema solar mediante realidad aumentada. Y otra *multiplayer* que tiene que ver con el juego de cartas al estilo camaleón, que trabaja el pensamiento estratégico.

SEÑOR BRECHNER (Miguel).- Cuando ingresamos al Plan Ceibal la primera pregunta que nos hicimos es cuál es la estrategia correcta. ¿Hacer una lista blanca, de todo lo que se puede acceder o crear una lista que se puede acceder a todo y empezar a filtrar? Lo que primero se decidió bloquear, en el año 2007, fue pornografía y violencia. Hay un mecanismo que después lo vamos a explicar porque debe ser algo muy dinámico; todos los días aparecen cosas -no trajimos los expedientes porque llenarían este lugar- ; cuando uno adopta una estrategia dinámica por la cual decide ir bloqueando cosas, el mecanismo tiene que ser que alguien haga una denuncia. El sistema nos permite bloquear un sitio, una familia de sitios, una lista de excepciones, es decir, todos los sitios juntos, o sea, tenemos muchas herramientas para bloquear contenido.

La inspectora Yolanda Delgado -que es el enlace entre Plan Ceibal y Primaria-, Emy Soubiron -que es el enlace entre Plan Ceibal y Secundaria- y Martina Bailón forman un comité técnico que frente a una denuncia decide si el juego queda, o no, si el *software* queda, o no. En este sentido, tuvimos experiencias de todo tipo porque este no es un algoritmo sencillo. Por ejemplo, un día se bloqueó una página del diario "*El País*" y eso salió en un titular. Resultó ser que la cantidad de palabras peligrosas que están dentro del alfabeto llevaba a ese punto que bloqueaba el diario, pero obviamente corregimos eso y no pasa más. De todas maneras, en los diarios y en una cantidad de revistas hay

artículos que, por su contenido, hay que detectar automáticamente si quedan o no, o si van a una lista de verificación. No voy a entrar en el detalle técnico, pero es un sistema muy complejo, muy inteligente. Hay cosas que se pueden bloquear fácilmente -por ejemplo, si tiene la letra equis delante seguramente tiene que ver con la pornografía-, pero hay que revisar las herramientas de los contenidos. Hay una máquina que nos trae los problemas en forma automática pero, a su vez, necesitamos la retroalimentación de los docentes, de los maestros, de los padres, del que fuere. Cuando alguien ve que algo es inapropiado debe decirlo porque no hay ningún sistema electrónico que encuentre todo lo inapropiado en el mundo. Para que entiendan -después voy a hablar de cifras-, por ejemplo, hay temas en los que apareció algo inadecuado y que automáticamente fueron bloqueados porque el comité los evaluó y el sistema los detectó, pero hay otros temas que no. También hay temas que son estratégicos.

La discusión acerca de si *Facebook* tenía que estar bloqueada o no en los centros educativos se dio en el directorio -y cuando digo esto me refiero a todas las autoridades de la ANEP más el Plan Ceibal- y se tomó la decisión de que no había que bloquearlo. Mañana podría pasar que, por otras razones, se decidiera bloquear *Youtube* u otra cosa. Como base principal, creemos que todo tiene que analizarse.

Simplemente, hay algunas decisiones mucho más profundas que no son claramente definidas. Por ejemplo, uno podría discutir si muchas de las actividades que se pueden hacer en una computadora corresponde que se hagan en la red del Plan Ceibal -eso pasa por el directorio-, pero cuando hay una denuncia de un producto, si pasa o no pasa, es muy sencillo.

Nosotros tenemos bloqueados 2.114.595 sitios; lo digo para que entiendan la dimensión. Obviamente, cuando vino la denuncia de ustedes el comité estudió el juego, se bloqueó y ya no se puede jugar más en la red del Plan Ceibal, pero yo no tengo forma de evitar que mañana haya otros diez juegos parecidos. Imaginen la cantidad de sitios no bloqueados que existen, si tenemos 2.114.595 sitios bloqueados -si les interesa, les podemos enviar el listado- ; entonces, el tema es complejo. Personalmente, agradezco que alguien se preocupe por esto y que lo cuestione. Me encantaría que las personas pudieran mandar un mail al Plan Ceibal diciendo que determinado juego no les gusta, para que lo estudiemos, porque esto solo funciona si toda la sociedad participa, si toda la sociedad está alerta y si educamos.

De todas maneras, hay un rol de educación en el centro educativo y hay un rol de los padres. A mí no me interesa que en la casa los niños usen ese juego en la red común. Hemos hecho las mejores prácticas educativas; hemos trabajado con la Agesic, con Primaria y con Secundaria y podemos bloquear algo en nuestra red, pero debemos hacer entender que lo que está pasando en el mundo no lo podemos controlar.

Con relación a los juegos y a la compra a través de los celulares, quiero decir que en Internet hay muchas actividades que trabajan en base a ser gratis, lo que se llama *freemium*, pero para que tengan una idea, 45% de las descargas y 98% del ingreso de las empresas es por este método y termina siendo a través de un 0900 o de un mensaje de texto. Entonces, se requiere educación para que los niños no los usen. Si los padres quieren permitirlo, es derecho de los padres, pero el sistema educativo y el uso de la tecnología debe hacer un gran énfasis en que todo esto no es gratis sino que tiene un costo, aunque sea pagando a través de un celular, con todo lo que lleva asociado. Nosotros creemos que hay muchas actividades que son diferentes con el uso de la tecnología. Obviamente, el referido juego no tiene nada que ver con Plan Ceibal, sino que está en la web; es importante aclararlo porque, además, es salvaje. El tema es que hay mucha cosa en la red.

La tableta destinada a los niños en el Plan Ceibal no es común; tuvimos que desarrollar un sistema que fuera seguro desde el punto de vista de los contenidos porque necesitamos entregarles un producto controlado -luego aprovechamos ese mismo desarrollo para hacer una tableta más fácil para el programa de los adultos mayores- ; por eso, para primer año de escuela desarrollamos las tabletas con un sistema operativo propio, que va arriba del *Android*, y que solo con el nombre de usuario y contraseña que tiene el padre, y que el padre se lo tiene que dar a un niño para autorizarlo, puede acceder al resto de las actividades. Cuando uno le compra una tableta a su hijo no tiene la capacidad de hacer esto porque la tableta viene como es; las tabletas del Plan Ceibal están precargadas con una cantidad de *software* y para agregarle más *software* que no sea de nuestra red -no la del Plan Ceibal sino de nuestro sistema de *software*- necesita la autorización de los padres.

El tema de la seguridad y de la privacidad es extremadamente importante y grave, y nosotros apelamos a que maestros, docentes, padres, todo aquel que vea una actividad que le parezca que no sea correcta, nos la denuncie. Obviamente, no es poca cosa dos millones de sitios bloqueados; y no es que hayamos tenido dos millones de denuncias, porque después que uno ve las familias de productos similares los mete en el sistema de bloqueo, pero es un trabajo arduo y la capacidad humana de engañar a estos sistemas es limitada dado lo vertiginoso de los cambios. Nosotros podemos tener veinte, cincuenta o cien personas en esto, pero hay miles de programadores buscando cómo hacer ciertas cosas. Hay que ser conscientes de que este es un tema grave.

Les agradezco que nos hayan mostrado que existía el problema; lo primero que hicimos fue bloquear aunque probablemente haya otras actividades que hoy no estamos bloqueando porque no tenemos las denuncias.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Obviamente, sin ser técnicos en la materia, conocemos, o intentamos conocer, lo que el mundo de Internet ha generado, genera y generará en el futuro. Ahora, me llama la atención de esta exposición que no se haya institucionalizado un sistema de denuncias de los maestros sobre los contenidos que puedan observar de dudosa conveniencia para los jóvenes.

(Ocupa la presidencia la señora representante Graciela Bianchi)

SEÑORA DELGADO (Yolanda).- Soy inspectora del Consejo de Educación Inicial y Primaria, trabajando en función de coordinación entre ese Consejo y el Plan Ceibal, desde hace un tiempo ya.

Sinceramente, compartimos preocupaciones. Con la expansión de la tecnología que se está produciendo en nuestro país, con las cifras que se ilustraban anteriormente y teniendo en cuenta la exposición y el alcance que están teniendo los dispositivos tecnológicos, que llegan a todos los niños de nuestro país y a todos los docentes de nuestro país, pensar en tener un control total sobre su uso, evidentemente, coincidimos en que es un imposible. De todos modos, creo que hay una preocupación permanente en este sentido; de hecho, como se acaba de decir, hay más de dos millones de sitios que han sido bloqueados.

Los cambios se han producido y se siguen produciendo. Años ha -puedo hablar con propiedad, por los años que tengo-, tal vez dejar a los chicos mirando televisión hasta altas horas de la madrugada implicaba riesgos, porque los padres no sabían qué estaban mirando. Hoy por hoy, con el wifi, internet y demás, los niños, en cualquier lugar y desde cualquier dispositivo pueden acceder a páginas que están fuera del control de los adultos. En este punto, nosotros, como educadores, resaltamos la importancia que realmente adquiere la educación. Se trata de una preocupación permanente por formar y educar. Es

impensable decir que algo es bueno o malo, y que va a seguir siendo así, bueno o malo, por el resto del tiempo. Entonces, lo que se impone aquí es un trabajo permanente con los educadores. Cuando menciono a los educadores, no me refiero únicamente a los de la educación formal, a los maestros o profesores, sino a los educadores, empezando por la familia, y en el concepto más amplio de familia, que hoy concebimos y aplicamos. Entonces, todos debemos asumir la responsabilidad; también la deben asumir los referentes adultos que tienen los niños a cargo. Desde la educación han transitado programas tras programas en los que el desarrollo de la capacidad crítica del alumno es fundamental. Creo que de eso se trata: de trabajar intensamente en el desarrollo de la capacidad crítica, en ese pensamiento reflexivo que haga que una persona entienda que algo es apropiado o no. Considero que ese es el camino. Filtrar algunas páginas, sitios o contenidos es una medida inmediata, que compartimos -de hecho, en este caso en particular ya se aplicó-, pero este debe ser un proceso permanente, continuo, que apunte a la formación de los niños y de los jóvenes. No hay otra alternativa; no se puede estar filtrando la vida, prácticamente. Entonces, en ese sentido, apostamos a esos procesos de formación, en los que debemos provocar encuentros e interacciones con los docentes.

Tenemos que dejar en claro que esta es una preocupación de todos, porque supongo que también existe como padres, como abuelos o como responsables de las instituciones que dirigen la educación y el Plan Ceibal.

En tal sentido, hay algunas acciones que, a veces, por silenciosas que son, no resultan conocidas. Por eso, quiero comentar que hace tiempo formamos una comisión de coordinación de acciones entre el Plan Ceibal y el Consejo de Educación Inicial y Primaria, que integramos la inspectora general Sara Muñoz -aquí presente-, quien les habla y el inspector Jorge Delgado. Nos reunimos, con cierta frecuencia, con las autoridades del Consejo de Educación Inicial y Primaria para abordar los temas que surjan, que son de interés, a veces por iniciativa y, en otras oportunidades, por buscar soluciones.

Esto es algo muy dinámico y van a seguir sucediendo hechos de este tipo. Nosotros, de alguna manera, nos vamos preparando para poder intervenir cuando se enciende la luz. ¿Cómo intervenimos? Una de las maneras es a través de este comité al que hice referencia. Ni qué decir que ese comité tiene capacidad limitada de acción. Es imposible ver todo y saber lo que cada uno considera inapropiado; hasta eso deberíamos discutir: qué es inapropiado para cada uno. Pero pensando en grandes temas como la violencia, el sexo o los juegos de azar, podríamos tener grandes coincidencias en decir que uno no quisiera que los chicos estuvieran mirando determinados contenidos. Entonces, el comité trata aspectos puntuales que provienen de denuncias realizadas a través del *call center* del Plan Ceibal, pero también nos llegan por medio del correo electrónico que utilizan los docentes, en cuanto perciben que hay acceso a determinados contenidos que consideran inadecuados o inapropiados. En tal sentido, es parte de mi tarea, dentro del Plan Ceibal, tomar contacto directo para investigar e indagar, con profundidad y de primera mano, de qué se trata. Una vez que ubicamos cuál es el problema y lo circunscribimos a un niño, a un grupo, a una escuela o a un departamento, existe una estructura de autoridades a la que de inmediato contactamos para poder trabajar en la materia. Por ejemplo, ante la denuncia de una maestra por un acceso inapropiado de un alumno, hablamos con la directora de la escuela, confirmamos la denuncia y tratamos de saber qué sucedió, cuándo, en qué horario, si fue con un dispositivo del Plan Ceibal o con el uso de la red del Plan Ceibal. Cuando la red del Plan Ceibal bloquea, bloquea lo que se hace con la red, pero cuando se está fuera de la red, es imposible bloquearlo. Entonces, seguimos esa cadena y damos intervención, inclusive, a las inspecciones, para que también estén en conocimiento de esta situación y actúen de la forma que consideren que deben hacer.

Sin lugar a dudas, hay respuesta y de inmediato se dialoga con los niños, con los docentes y con los padres. De alguna manera, estamos aportando para que ese proceso no solo atienda y resuelva la situación puntual que se denuncia, sino también para que se ponga sobre aviso a los padres y a los docentes para que ellos sean, a su vez, observadores críticos, en la medida que puedan; a veces, los adultos no pueden estar presentes en toda situación en la que los niños están haciendo uso de los recursos tecnológicos.

(Ocupa la presidencia el señor representante Sebastián Sabini)

—Coincidimos en que hay una preocupación, porque el avance tecnológico permite el acceso a lugares que, tal vez, desde el punto de vista educativo no serían los más recomendables.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Quiero pedir disculpas, pero me debo retirar porque tengo una actividad fuera del Parlamento, antes de ingresar al plenario. Leeré luego la versión taquigráfica de la reunión.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Evidentemente, coincidimos con los objetivos; eso es algo obvio. Tenemos que traer a colación lo que está pasando actualmente en sectores de nuestra sociedad en los que vemos que los referentes sociales es gente dedicada a la actividad delictiva. Hoy escuchamos decir a las autoridades del Ministerio del Interior que los chicos en los barrios carenciados tienen como imagen al narco o al dueño de la boca y que esa es la imagen que se van construyendo en el transcurso de su vida. Obviamente, este tipo de actividades que denunciarnos, respecto a la que nos alegra que se hayan adoptado medidas en forma inmediata, van en esa línea.

De todos modos, hay un par de elementos que quiero, por lo menos, dejar marcados. Fuera de la red del Plan Ceibal, las ceibalitas tienen acceso libre a cualquier tipo de contenido; me refiero a las computadoras y no a las *tablets*.

También hemos escuchado, y lo debemos decir con total sinceridad, que los chicos pueden acceder a videos condicionados o de sexo explícito a través de las computadoras. Lo que la gente no sabe es que, lamentablemente, las redes *wifi* que no son de Ceibal les permiten ese acceso. Hemos escuchado eso inclusive por partes de docentes, pero se da fuera de las escuelas o de la red Ceibal.

Hay algo a lo que quisiera referirme, relativo a que cuando se prende una luz se actúa. Me parece que está perfecto el mecanismo que se ha instrumentado y también reconocemos la complejidad de la institucionalidad, ya que los contenidos en materia educativa los manejan los Consejos respectivos y las decisiones deben surgir de resoluciones emitidas por ellos. Sin embargo -como sugerencia de alguien que no conoce el tema-, considero que se debería hacer foco en que ese botón que enciende la luz esté más disponible, porque son los propios docentes quienes nos han transmitido lo que pasa. Tal vez en la conciencia de los docentes o de los padres, que también son responsables de esto, no esté presente la existencia de una herramienta que está a mano para bloquear o por lo menos para que se estudie este tipo de contenidos en las redes sociales. Seguramente, deberá ser producto de un análisis y formar parte de las campañas de concientización relativas a las nuevas tecnologías y elementos que se están poniendo en uso y respecto a los que se nos acaba de informar. De esa manera, si alguien entendiera que hay un contenido inadecuado podría comunicarlo. Debería existir conciencia en los padres, aunque muchas veces -como bien se dijo aquí- hoy no pueden controlar. Si abarcamos todo el arco de posibilidades que tenemos en la sociedad seguramente deberemos considerar el caso de padres que pueden controlar y otros que no, inclusive porque no les interesa hacerlo o porque ni siquiera existen en su condición

de tales o con la responsabilidad de tales. Por lo tanto, me parece que deberíamos insistir en que existen mecanismos de control para activar la luz que se mencionó a fin de dar una batalla en la que sabemos que son diez contra dos millones o dos mil millones, porque yo no quiero estar en la mira de quien hoy no puede facturar más a través de un mensaje de texto con el juego que se acaba de bloquear porque, evidentemente, algún perjuicio económico se le causó y, seguramente, ya esté pensando cómo generar otra página u otro portal para poder introducir en una red de usuarios de seiscientos mis o setecientos mil jóvenes algo que les llame la atención y los ponga nuevamente en línea para poder acceder a contenidos de este tipo y, de esa manera, obtener un resultado económico, lo que en definitiva forma parte del esfuerzo que hace el ser humano por innovar en este tema.

Específicamente queríamos referirnos a esto, más allá de que, obviamente, tenemos inquietudes de todo tipo en cuanto a lo que esto genera, la utilidad que se le da, los porcentajes de utilización de las máquinas, cómo interactúan los maestros y cómo son los resultados. Hemos leído informes que demostraban que muchas veces la computadora sirve para archivar lo que se trabajó en el aula, pero si después no se socializa con el resto de los alumnos no brinda los resultados que se podrían obtener de acuerdo con la potencialidad del sistema. Evidentemente, esto da para una charla muchísimo más amplia que seguramente podremos tener.

Finalmente, agradezco la rapidez de la respuesta con la que se actuó.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Muchas gracias por estar aquí porque nos consta que no tienen la obligación de venir, lo que me preocupa enormemente porque un Estado no puede depender de la buena voluntad de quienes circunstancialmente están en determinados cargos; esto es algo mucho más profundo en un Estado de derecho.

No tengo más remedio que hacer referencias personales porque fui aludida personalmente muchas veces a pesar de que yo me referí técnicamente a lo que yo sé. Yo hablo de lo que yo sé. Si hubiera querido ser ingeniera o economista hubiera podido serlo. Yo soy educadora, escribana, abogada, tengo una especialización en gestión hecha con plataforma educativa con la Universidad a Distancia de Madrid. Nunca fui enemiga de las tecnologías; lo que pasa es que fui víctima de la campaña política y lo asumo porque uno está en política. Pero no es mi costumbre actuar por agravios; es mi costumbre decir lo que pienso y sostengo lo que pienso y lo voy a seguir haciendo porque tengo elementos para sostenerlo. Cuando tenga que actuar de otra manera, lo voy a hacer.

Brevemente, quiero decir que yo hice un curso de Derecho Penal Internacional en la Universidad de Valença de Brasil acerca de los delitos dorados, ya que ellos no les llaman de cuello blanco. Se trataba de un tribunal internacional que daba un certificado triple a. En ese entonces ya empezaba a tratarse el tema de la informática y todo lo que refiere a la legislación relativa a ella. Recuerdo que un profesor norteamericano de apellido muy común, Smith -que mucho no les puede decir- decía que la evolución de la informática y las tecnologías en Estados Unidos en ese momento era muy superior a lo que gradualmente se estaba dando a conocer. Estaba haciendo referencia a las empresas porque era un curso de Derecho Penal y no de educación; yo hice tres carreras distintas. Precisamente, la gradualidad con que se iba desarrollando todo este proceso -me estoy refiriendo al año 1994; obviamente nosotros estábamos mucho más en pañales-, se debía a que los empresarios, los dueños de las empresas, se empezaron a oponer porque sintieron que empezaban a perder el control de sus propias empresas en manos de quienes manejaban los sistemas, los softwares, o como los quieran llamar. Eso era lo que pensaban los empresarios, las grandes corporaciones, que empezaron a poner

un freno. Yo hice ese curso y después me dediqué mucho más a la educación, aunque seguí ejerciendo la abogacía; aprendí mucho porque también había profesores europeos y los holandeses también decían lo mismo. Obviamente, eso no significa ser *ludita*. Yo no soy *ludita*; yo no estoy a favor de la destrucción de las innovaciones. Estoy dispuesta a entender que no siempre las innovaciones son para bien -ese es un problema filosófico- y que debemos tener un control absolutamente no restrictivo de la libertad pero sí profesional cuando estamos en un Estado de derecho. Y cuando me refiero al control no me refiero solo al económico, al que también aludo, porque a mí no me tranquiliza nada la intervención del Tribunal de Cuentas, que la puede hacer por ley posterior, porque protestamos mucho antes, cuando dependían solo de Presidencia de la República y porque además todos sabemos que con reiterar el gasto incluso el Tribunal de Cuentas no puede hacer nada, inclusive si se trata de razones de legalidad. Puede decir: "Están haciendo algo ilegal", pero se reitera el gasto y se sigue para adelante y con el presupuesto actual, por el que no damos un peso más al Tribunal de Cuentas, las maneras de controlar se vuelven cada vez más difíciles, más allá de las otras evaluaciones y demás.

Esa era una de las aclaraciones que quería hacer porque yo no soy enemiga de la tecnología.

Ahora quiero dejar constancia de que no es cierto que la implementación del Plan Ceibal haya pasado por las autoridades educativas. Yo sí estaba sentada en el Consejo Directivo Central en el año 2007, por donde jamás pasó el Plan Ceibal. Hoy tuve que hacer referencia a lo mismo y como me gusta hablar claro le pongo nombres y apellidos: el presidente del Codicén y Lilián D'Elía estuvieron en contra y Héctor Florit y Laura Motta a favor, que obedecen a los dos sectores de la fuerza de gobierno. Lo que sí acordó, porque eran discusiones interminables en cuanto a si Ceibal sí o Ceibal no, qué máquinas si o qué máquinas no -se hizo el papelón de traer al gurú del software libre y se le echó en pleno sesión; un día voy a escribir un libro porque la verdad es que esas experiencias de vida las tenemos que compartir porque vivimos en este Estado-, fue que Héctor Florit fuera una vez por semana a Ceibal, como se le decía, cuando todavía dependía directamente de Presidencia. En ese momento, mi función era ser secretaria: nunca pude votar, sí opinar; ahora además de opinar, puedo votar. Entonces, yo ponía en el orden del día: "Informe del maestro Florit sobre el Plan Ceibal" y sistemáticamente recibía la observación del presidente del Codicén de que no lo pusiera más, porque se armaba lío. Pero yo decía: "Lo voy a poner, porque yo armo el orden del día".

O sea que ni siquiera se hacían los informes. Hector Florit -a quien aprecio mucho-, actual consejero de primaria, no podía hacer los informes porque se armaba un lío político de padre y señor nuestro. Estas cosas hay que decirlas.

Quiero dejar en claro que la otra vez, cuando fueron a la sede del Plan Ceibal en el LATU, yo no acudí simplemente porque estaba en Panamá -no crean que huyo a sostener la mirada por lo que digo y por lo que afirmo- ; entonces, hay puntualizaciones que quiero hacer ahora.

Se ha perdido la pedagogía, se ha perdido el valor de los docentes. Yo sabía que los docentes adherirían a esta propuesta; lo peleé desde el principio como secretaria administrativa. Pero se partió de la base y del preconceito de que, como los docentes somos profesionales de clase B, nos íbamos a resistir a la tecnología. Resulta que ahora se dieron cuenta de que no era así, que nunca nos resistimos a la tecnología; ahora, si me puentean, les puedo garantizar que sí, porque lo que hay en el puenteo es una gran subestimación.

Reitero que quería hacer estas puntualizaciones que hubiera hecho cuando se hizo la visita al Ceibal, pero no tuve oportunidad. Todo esto está bárbaro, pero soy muy humanista y sigo muchísimo a Umberto Eco y a Beatriz Sarlo, a quien tenemos aquí cerca, que habla siempre del país relato, pero yo estuve en la trinchera hasta 2012. Y estoy en la trinchera, porque los profesores y los maestros se siguen comunicando con nosotros.

El ingeniero Brechner no me puede negar, sosteniendo la mirada, que yo lo llamé por teléfono y le dije: "¿Cómo me hizo esta instalación sin consultarme?". Yo lo dejé hacer a propósito para ver hasta dónde se llegaba. En tres pisos -una manzana entera- se colocó toda la instalación para que llegaran las Magallanes, sin consultar a la dirección del liceo y lo que era peor, al equipo docente que estaba trabajando. O sea que a mí no me vengan con la historia de que hay coordinación. La habrá en algunos momentos puntuales, en ciertos asuntos o relatos puntuales, pero no hay coordinación. En 2011 yo no era una directora anónima por ahí: teníamos un proyecto colectivo y estábamos trabajando en plataforma educativa. No sé si ingresaron las Magallanes: se estuvo esperando por dos años -los compañeros de la Comisión de Educación y Cultura recordarán que le pregunté al director del liceo Dámaso Antonio Larrañaga si le había pasado lo mismo que a mí-, toda la instalación estaba hecha, pero las computadoras no habían llegado y no sé si llegaron ahora. Yo me fui del liceo, pero si muy difícil resulta hacerse cargo de que se mantengan las ventanas, muchísimo más difícil es mantener otras cosas como estas instalaciones y por supuesto el servidor. Creo que se llama así y no me interesa demasiado, porque reitero que si hubiera querido ser ingeniera, habría estudiado ingeniería y me hubiese podido recibir. Precisamente, el servidor lo pusieron en la sala de adscriptos sin consultarme; yo dejé que lo hicieran y después se los hice sacar para que quedara bien en evidencia: todo esto sin haber tenido nunca una comunicación con el Ceibal, con el señor que era el dueño de una empresa tercerizada. Así que vamos a decir las cosas claramente.

No puede ser que se hable de denuncias y en eso adhiero absolutamente a lo que dijo mi compañero el diputado Mario García: nosotros nos tenemos que anticipar. Porque, ¿ustedes conocen la zona oeste de Montevideo? Estoy aburrída de repetir con respecto al Plan Ceibal que el problema es la implementación: el informe de la Universidad Católica es aplastante; los resultados educativos son aplastantes. Me contestan: "Pero no era para que aprendieran a leer y a escribir", y resulta que ahora me entero que es para aprender a leer, a escribir, a pensar y, además, para aprender inglés. Yo vi una clase y les puedo garantizar que la tengo grabada: en Rivera, la maestra y los chiquilines hablando portuñol, sin saber un pepino de inglés, con un profesor filipino. Si no fuera porque García Márquez ya estaba muerto, le hubiera mandado una comunicación. Igual quedan otros escritores: no será realismo mágico, pero más o menos.

El tema es que no puede ser que un proyecto que tiene un contenido educativo sea independiente de las autoridades educativas. El pretexto era que de no ser así, no iba a salir. Y ahora lo felicito, ingeniero Brechner, que usted haya reconocido que los docentes no se resisten a las innovaciones. Lo hubieran entendido al principio: esto está en las actas y digo por segunda vez algo que ya dije. Me fui seis meses después de que terminé de firmar las actas del Consejo Directivo Central, en junio de 2010. Las firmé para no dejar pegados a los funcionarios. Firmé actas donde se dice y se sostiene todo eso. No está bien que, por lo menos, esto no dependa del Ministerio de Educación y Cultura. Entonces, estamos actuando al golpe de balde; estamos actuando a respuesta.

Bienvenidos sean los ingenieros especialistas en educación y los economistas especialistas en educación. Nosotros trabajamos con economistas y creo que uno de ustedes lo es, porque yo no los conozco, pero entre la lista de invitados figura uno de

estos profesionales. Pero quienes decimos qué tenemos que hacer en cuanto a la forma -después de haber oído a los padres, a los chiquilines y a todo el mundo- somos los que sabemos de educación. Yo no opero apendicitis; yo voy a visitar a José Carlos Cardoso, pero no le digo al neurólogo que lo está atendiendo cómo tiene que hacer las cosas y si lo hago, capaz que se muere.

Entonces, estas cosas tienen que quedar claras. Pido perdón porque las iba a plantear cuando fuéramos al Ceibal, si bien no me parecía adecuado que fuéramos nosotros por el tema de que no habría versión taquigráfica, porque nosotros sí tenemos a quién rendirle cuentas y es a la gente que nos votó, que es mucha, y a otra gente que no nos votó pero que permanentemente nos trasmite experiencias que no son independientes ni aisladas.

Me alegro de que todavía no se haya dicho que el objetivo no era que los jóvenes aprendieran más, sino facilitar la equidad en el acceso a los medios tecnológicos, porque eso también se puede contestar muy bien.

Yo abriría un llamado de atención sobre la inquietud de los docentes que queremos tener mejores resultados, porque el Uruguay está haciendo un esfuerzo muy grande con el Plan Ceibal, no el gobierno: los uruguayos, y los resultados son nefastos. No me hablen de padres referentes, porque no es un problema de contexto. Puedo tener una familia en Carrasco, con niveles de ingreso de una canasta gerencial de \$ 400.000, a la que le importe un bledo lo que hacen los hijos. Al contrario: mientras no la molesten, mejor. Porque si no sería la televisión: Umberto Eco empezó a escribir con la televisión. Ahora, reitero: yo no soy *ludita*, pero no es posible que además esto lo banque el Estado y se diga que estamos trabajando para la educación. ¡Y encima subestimarnos y agraviarnos a los docentes! Bueno: vamos a tener un poco más de cuidado.

Yo me quedé sumamente preocupada con el presupuesto. Estaba esperando el artículo de las subvenciones, porque ni siquiera decía "Plan Ceibal", pero me tuve que retirar justo en el momento en que se consideró. Era un artículo entre setecientos cuarenta -tuve que preguntar varias veces cuál era el relativo al Plan Ceibal- adjudicando millones de pesos sin objetivos, sin metas, sin evaluación de resultados: nada. Reitero: me tuve que retirar por razones familiares, pero consta en la versión taquigráfica que mi compañero Jorge Gandini preguntó, repreguntó y recontra repreguntó y no obtuvo una sola respuesta. Así que esto recién empieza. Les agradecemos profundamente la explicación, y que inmediatamente a la inquietud del diputado Mario García se haya bloqueado, pero ustedes no saben lo que los chiquilines hacen con las computadoras. No tienen idea, porque no son educadores, y eso no es una ofensa. Eso es un reconocimiento de que cada uno tiene su especialidad. Y después nos tratan de idiotas. Por suerte, ahora Umberto de Eco dijo que eran imbéciles informáticos. Yo, sinceramente, al lado de Umberto Eco, no me animo ni a levantar la cabeza. Y si no lo conocen, *googleen*, como le tuve que decir a algún legislador: "Si no sabe quién es Umberto Eco, *googlee*". De esto tiene que quedar constancia en la versión taquigráfica, porque este es el Parlamento y, sinceramente, estamos haciendo las cosas mal, porque los resultados que nos están dando son malos.

Lo último que voy a decir es que tiene que haber conexiones con los directores generales. El presidente del Codicén y el resto del Consejo Directivo Central -voy a hacer una consideración política, pero de política educativa de Estado, porque estoy en una función política-, están puestos allí no para defender la autonomía de la ANEP. Todo lo que ha pasado en estos días fue prueba de ello.

Yo fui a la Comisión de Educación y Cultura del Senado, invitada por la senadora Constanza Moreira -que por cierto no vota en el Partido Nacional- por el tema de *Google*.

Estaba presente María Simón, los ingenieros de la Universidad de la República, y el ingeniero Brechner y el profesor Netto, de quien todos saben lo que pienso. La directora general de Secundaria y el consejero Landoni le sacaron apuntes a lo que usted estaba diciendo. Me pareció semióticamente una vergüenza que mientras usted estaba dando explicaciones básicas que hasta yo pude entender -yo, que soy tan incapaz, pude entender-, los responsables directos de la educación secundaria, que eran los únicos que estaban, porque los de Primaria no estaban presentes, sacaron apuntes de lo que estaba proyectando.

Vamos a seguir peleando para que el Plan Ceibal, por lo menos, dependa del Ministerio de Educación y Cultura y no de la Presidencia de la República. Y si perdemos lo haremos de pie, habiendo podido dar cuenta de que hace mucho tiempo que nosotros estamos diciendo esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que la convocatoria tiene que ver con un planteo realizado por el diputado Mario García. El resto de las consideraciones corren por cuenta de la diputada, porque las autoridades no estaban en conocimiento de que estas cuestiones iban a ser planteadas y la comisión tampoco.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- ¿Me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Le pido que se refiera al tema de la convocatoria.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Prestigiamos esta comisión.

SEÑOR BIANCHI POLI (Graciela).- ¿Cómo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Prestigiamos esta Comisión.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Sí, claro, la prestigiamos cuando queremos saber.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta es la Comisión de Educación y Cultura.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Sí, es la Comisión de Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted se refirió a temas presupuestales que no están en la órbita de esta comisión.

SEÑOR BIANCHI POLI (Graciela).- Bueno, vamos a aclarar; no quiero dialogar con el Presidente, con quien tenemos muy buen vínculo.

Hemos dicho en la Comisión de Presupuestos que esos temas no tenían que quedar en esa comisión, porque es inconstitucional; tienen que pasar por estas comisiones.

En primer lugar, nosotros no hicimos el proyecto.

En segundo término, las consideraciones que he hecho fueron muy generales, por lo cual no creo haber vulnerado la formación que tiene el Directorio ni los asesores. Aclaré, por lo menos tres veces, que no pude estar cuando vinieron. Si hubiera podido, se las hubiera hecho en ese momento. Como ahora están acá, se las hago. Eso no es vulnerar ni desprestigiar; desprestigiar el funcionamiento de las comisiones es no plantear las cosas que son de la comisión.

SEÑOR BRECHNER (Miguel).- Quiero hacer algunas pequeñas precisiones.

Con respecto al planteo original, agradezco las palabras del señor diputado.

Creo que es muy importante contar con un botón especial para denuncias. Tenemos que implementar una cultura de la denuncia a través de la Agesic, del Plan Ceibal, de la

ANEP, de todos los subsistemas, y del Parlamento. Así como es fácil leer un libro tiene que ser muy fácil denunciar, para que después una comisión analice cada situación.

Lo más profundo es qué hacemos con la red fuera del Ceibal. Ustedes son los legisladores; este no es un problema técnico. La decisión de qué se legisla, qué se puede hacer, y en qué entorno, es vuestra. Desde el punto de vista técnico, podemos saber si la máquina es un celular y si es de un niño. Pero es un tema de legislación.

En primer lugar, con respecto a algunos de los planteos de la diputada Bianchi Poli, quiero decir que desde el año 2007, no solamente Héctor Florit venía a la Comisión de Plan Ceibal en representación de la ANEP, sino también Edith Moraes en representación de Primaria, y Wilson Netto en representación de la UTU. Después empezó a venir el profesor Tinetto, en representación de Secundaria. Desde el primer día, en estas reuniones que hasta hoy se llevan a cabo semanalmente, se tomaron en conjunto todas las decisiones referentes a la implementación del Plan Ceibal.

En segundo término, en lugar de hacer alusiones, si tiene preguntas concretas, puede solicitarnos un pedido de informes, y le mandaremos toda la información que quiera, desde quiénes son los proveedores del Plan Ceibal, quién hace qué, dónde está quién, cuánta gente trabaja y cuál es el presupuesto. Todo es público, y está en nuestra página web; la información es transparente. No tenemos absolutamente ningún problema, y venimos las veces que sea necesario. Además, si nos piden, les mandamos lo que quieran para que lo revisen. No es la primera vez que sucede. Varias veces se nos solicitaron informes desde el Parlamento sobre licitaciones y una cantidad de actividades, y todas las veces informamos.

Simplemente, quiero que conste en la versión taquigráfica nuestra disposición a entregar toda la información que consideren. Si la Comisión de Educación y Cultura quiere que le hagamos un planteo sobre qué hace el Plan Ceibal, cuáles son las metas en los próximos cinco años, dónde está el presupuesto, lo haremos. Lo hicimos en la reunión pasada y lo volveremos a hacer las veces que sea necesario; somos muy conscientes de los roles que cada uno tiene. Nosotros tenemos una ley que establece cómo funciona el Plan Ceibal y para qué está hecho. Son los legisladores los que la pueden cambiar; son los legisladores que tienen que decidir si tenemos que depender de un ministerio. La ley la vamos a obedecer sea como sea, y vamos a informar y a actuar de acuerdo con la ley de punta a punta. Estamos muy orgullosos de que esa ley exista, porque vienen de todas partes del mundo a ver cómo hicimos para incorporar la tecnología al sistema educativo, cosa que es un inconveniente en muchos lugares.

En cuanto a los comentarios del Plan Ceibal, de lo nefasto, creo que no es la razón de esta reunión. Lo único que puedo decir es que la historia va a determinar si teníamos razón los que creíamos que había que impulsar la tecnología para favorecer la pedagogía y los aprendizajes o los que creían que no había que usarla. La historia va a determinar si el Plan Ceibal cumplió o no y, sacándole el tono a la discusión corta política, veamos hacia dónde está yendo el mundo. Yo me siento muy tranquilo porque en el Plan Ceibal estamos a la vanguardia de otros países, en actividades totalmente diferentes a las del siglo XX o XIX. Vivimos en el siglo XXI. Hay que trabajar sin descanso, y mejorar los aprendizajes; hay que trabajar en redes y entre todas las partes. Creo que si quieren hacer una reunión para realizar todos los comentarios, podemos hablar del inglés y de los desarrollos tecnológicos. Nosotros nos sentimos muy tranquilos que en un país que no se aprendía inglés, hoy sí se aprende. Hoy tenemos gente que aprende inglés, algunos dos años, algunos tres años, algunos un año, pero se aprende.

Existe un método nuevo y probablemente dentro de diez años, cuando tengamos un país que hable muy bien inglés sin importar el origen social que traigan y entendamos

que la mayoría de la población quiere aprender ese idioma -es increíble la cantidad de niños que aprenden inglés fuera del área escolar- vamos a ver si valió la pena innovar. Lo mismo va a pasar con matemáticas y con otras materias.

Creo que no es este el momento de entrar en una discusión y menos en estos tonos. Somos muy cuidadosos de lo que hacemos y de una institución como el Plan Ceibal que tiene gente joven que va para adelante, que trabaja muchísimas horas, que le dedica su mejor esfuerzo, sean ingenieros, sean maestros, sean sociólogos, sean psicólogos, sean economistas o simplemente técnicos. Tienen un cometido muy claro.

En el mundo llama mucho la atención todo lo que hemos hecho en este sentido. Es difícil ver en tan pocos años el despliegue de actividades que hemos hecho. Somos un país en el que nos criticamos mucho hasta que vienen todos los reconocimientos del exterior. Si algún día quieren podemos hacer una presentación de todos los reconocimientos y de la gente del exterior que viene a consultarnos. Me refiero a expertos en educación y en pedagogía.

Creo que la discusión hay que dejarla para otro momento, ahora no tiene sentido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero decir que esta comisión fue al Plan Ceibal, tuvimos una jornada de trabajo muy buena, creo que es la opinión de todos los legisladores que estuvimos en esa reunión. Estos temas se discutieron en esta comisión, podemos volver a hacerlo, pero recalco que el objetivo de esta reunión no es discutir esos asuntos.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Yo no planteé ninguna discusión. Lo aclaré desde el principio; soy legisladora, no soy una funcionaria cualquiera del Estado sometida a jerarquía. Los legisladores estamos legitimados por el voto de la gente, en consecuencia, los funcionarios son funcionarios y los legisladores son legisladores...

SEÑOR PRESIDENTE.- Que merecen respeto también...

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- ¡Por supuesto! Si les parece que yo falté el respeto... En absoluto. Creo que hablé con altura y rigurosidad pero no falté el respeto jamás. Me faltaron el respeto a mí usando esto y yo lo dejé pasar en algunos casos.

Por otro lado, los funcionarios no son aludidos o dejan de ser aludidos; esos son los legisladores. Reitero que fueron planteamientos muy generales y de ninguna manera voy a aceptar -lo digo con respeto pero con firmeza- que se me diga que soy enemiga de la tecnología. Indirectamente lo acaba de decir el ingeniero Brechner pero yo sé que no estoy en la educación del siglo XIX ni del siglo XX, sino en la educación del siglo XXI. Tanto estoy en la educación del siglo XXI que cuando vienen los resultados internacionales estamos por debajo de la tabla. Nos pasaron todos, hasta los vecinos. Argentina se estancó y los únicos que retrocedimos fuimos nosotros. Yo me baso en resultados. En consecuencia, la historia por supuesto que lo va a decir. Toda la vida fuimos partidarios de la tecnología, ese es un argumento que no voy a admitir que se utilice porque es tergiversar lo que yo desde el primer momento he dicho acá y en otros ámbitos. No lo voy a permitir más, no a título personal sino por la corriente de opinión que uno representa.

El problema de la tecnología es el uso y no la tecnología en sí misma. Lo hemos repetido hasta el cansancio y he dado nombres de pedagogos y filósofos muy importantes porque no es Graciela Bianchi que lo dice, que no soy nadie para el ingeniero Brechner. Además de representar a mucha gente, algo de educación sé, mucho menos que lo que saben otros que piensan lo mismo que yo. Entonces la historia obviamente que lo va a demostrar. Pero el problema es que mientras estamos jugando este juego de

ver quién tiene razón y quién no, los chicos más desfavorecidos a los que no les pueden pagar los mejores colegios son los que están quedando por el camino. Los chicos no saben hablar la lengua materna, está probado que tenemos gravísimos problemas con el idioma español -dicho por la directora general de primaria cuando vino a la comisión de Presupuesto-, y es complicado. No sé cómo saben hablar muy bien inglés si no saben hablar español. Yo entiendo que es muy necesario que sepan hablar inglés pero no me cierra la relación, el nexos causal, con el hecho de que no sepan hablar la lengua materna y escribirla menos. Estamos de acuerdo en que el inglés, como lengua extranjera, es absolutamente imprescindible.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero informar que hay una delegación que está esperando hace mucho rato.

SEÑORA MUÑOZ (Sara).- Quisiera decir algo breve. Tenemos ocho años con las tecnologías, me refiero específicamente al Plan Ceibal. Personalmente tengo muchos años más trabajando con tecnologías antes de que llegara este Plan.

Lo que quiero aclarar es que al día de hoy todavía hay mucho por legislar en cuanto a cómo debe funcionar todo esto.

Con respecto a los docentes -y trabajé 32 años en el oeste- puedo decir que en el oeste se ve todo tipo de cosas pero quiebro una lanza por esos docentes. Porque frente a todo lo que se les presenta, igual siguen adelante. Creo que son los más meritorios a nivel país.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- De acuerdo, nadie dijo lo contrario.

SEÑORA MUÑOZ (Sara).- Eso hay que decirlo, no se puede negar.

Existe una estructura que se fue creando dentro de primaria a la que pertenezco, donde existe un referente en cada una de las jurisdicciones. Me refiero a este trío que nombraba la inspectora Yolanda y qué es lo que puede responder ella, que pertenece al Plan Ceibal, qué es lo que puedo responder yo, que pertenezco al CEI y qué es lo que puede responder el compañero de tecnologías. Porque es importante que los docentes sepan a dónde acudir. Esto supone un engranaje y con el tiempo -esperemos que sea a corto plazo- el maestro debe saber a dónde tiene que ir. También hemos cambiado el proceso de las tecnologías. Primero llegó la máquina, había que descubrirla, había que saber para qué servía. Pero yo puedo decir con propiedad que hace tres años que se hizo ese ensamblado, me refiero a lo que es la tecnología con la pedagogía. Por lo tanto, por respeto a esos docentes no se puede decir que todo sea un fracaso. Hay muchos docentes que tienen excelentes resultados, aún en las peores condiciones. Si bien tengo una circular que me dice que no puedo emitir opinión cuando alguien que no es educador viene y dice que la educación está mal, en este caso sí puedo decirlo. No son todos perfectos, no todos tienen éxito, pero hay muchos y por respeto a esos docentes los invito a que vean experiencias, por ejemplo, con la red global de aprendizajes donde Uruguay se vincula con países que están a la cabeza de los resultados a nivel mundial; realizaron determinados desafíos y los resultados pusieron a Uruguay en primer lugar. Quiere decir que cuando se dan las condicionantes y cuando la gente es estimulada, los resultados se ven.

Quería decir eso porque soy una docente que ha estado 32 años trabajando por y para el oeste.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la visita de la delegación del Plan Ceibal.

(Se retira de sala la delegación del Plan Ceibal)

(Ingresa a Sala una representante de la Coordinadora de Estudiantes de Educación Secundaria)

—La Comisión da la bienvenida a la señora Julieta Zidán, representante de la Coordinadora de Estudiantes de Educación Secundaria, a quien le cedemos la palabra para referirse a los planteos de la plataforma reivindicativa de los estudiantes de Secundaria.

SEÑORA ZIDÁN (Julieta).- Traje algunas copias para dejarles de nuestra plataforma reivindicativa.

Allí se encuentran todas las reivindicaciones que tenemos, que incluyen el 6% de ANEP Udelar. Muchas veces decimos 6% pero no estamos aclarando de qué. Allí está el punteo bastante completo de qué es lo que queremos con ese 6%.

El primer punto habla sobre las becas. Nos parece importante que todos los estudiantes puedan acceder a la educación pública sin necesidad de trabajar. Hay que priorizar las becas y que sean más accesibles a todos, porque hoy en día es muy difícil acceder a ellas debido a los requisitos que se piden.

Otro punto es la infraestructura universal en buenas condiciones. Hoy en día, hay varios liceos que están en condiciones pésimas, con problemas de cerramiento y de saneamiento, existencia de roedores, insectos y aves, humedad en los techos y paredes, llaves y tomas de corriente con cables expuestos y rotos y mal uso de espacios creados con determinada función. Otro problema que advertimos es la falta de accesibilidad; no hay rampas en los liceos, no hay baños para discapacitados, no hay ascensores. Queremos que los liceos estén aptos para todas las personas. Por ejemplo, el liceo Zorrilla, al cual yo voy, tenía una rampa que se clausuró. Tenemos baños para discapacitados, pero no pueden acceder a ellos. Eso hace que se tengan que ir a otro liceo que seguramente no les quede cerca.

Queremos también que la educación pública sea gratuita en su totalidad, que ningún chiquilín se quede sin estudiar por falta de dinero, porque los libros, las fotocopias y los materiales cuestan dinero. También queremos actualizar las bibliotecas. Hoy en día quizá tienen libros en alemán, pero no libros para ciegos. Además, las computadoras deben ser accesibles para todos.

Otro punto es la mejora de la relación docente- estudiante. Hoy en día, más que nada en los turnos matutinos, las clases están superpobladas, con aproximadamente cuarenta alumnos. Reivindicamos que haya un límite de veinticinco. ¿Cómo logramos esto? Haciendo una mejor distribución de los estudiantes, es decir que no se concentren todos en el turno matutino. También queremos implementar la adhesión del tercer turno que actualmente existe en los liceos Bauzá, Dámaso y N° 10 y que haya una ampliación de la institución liceal, es decir agregar más aulas y construir más liceos. Además, queremos que haya clases para ciegos y sordomudos en todos los liceos. Hoy en día el IAVA es uno de los pocos liceos que cuenta con eso. Queremos que sea para todos, que la educación sea accesible para todos de verdad.

Reivindicamos la totalidad de bachilleratos en todos los liceos y en todos los turnos. Actualmente, solo diez liceos del interior de un total de setenta y cinco que ofrecen la orientación artística.

Un profesor grado 1 gana alrededor de \$ 18.000. Como no es posible vivir con ese dinero el docente se ve obligado a trabajar, por lo menos, cuarenta horas para ganar un sueldo digno. Proponemos elevar el sueldo docente para que alcance la media canasta

básica, que según el semanario *Búsqueda* está en los \$ 56.000. Queremos que los docentes sean bien pagos. Notamos un déficit en la formación. A la gente no le motiva estudiar para ser docente debido a que hay que trabajar demasiadas horas para ganar un sueldo digno. No queremos que sea así. Queremos que nuestros docentes estén bien formados. Eso nos parece fundamental.

También queremos referirnos a los equipos multidisciplinarios. El CEF expone algunas razones de por qué es necesario. Dice que hay comportamiento inadecuado, bajo rendimiento, repeticiones reiteradas y dificultades de adaptación. La realidad es que hoy en día no hay equipos multidisciplinarios en la mayoría de los liceos. Nos parece fundamental que haya una psicóloga, una asistente social y una psicopedagoga, que acompañen al estudiante en su trayecto.

Estas cifras son de 2009. Es un error nuestro, lo tenemos que actualizar, pero sigue bajo, y queremos que sea implementado en todos los liceos. Esas son nuestras reivindicaciones. Están más especificadas en la plataforma.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estuve presente cuando los estudiantes fueron a la Comisión de Presupuestos. Nos pareció importante recibirlos en el día de hoy.

En el presupuesto quinquenal se aprobó cierto número de nuevos liceos de tiempo extendido. Según lo que está colgado en la página de Secundaria, estos liceos tendrían un equipo multidisciplinario integrado por un profesor orientador pedagógico, un trabajador social y un psicólogo. El presupuesto aspira a llegar a ochenta liceos, por lo que se espera que haya ochenta equipos multidisciplinarios nuevos. A su vez, esos liceos tendrían docentes con veinte horas de docencia directa y diez horas de docencia indirecta. Esto es importante.

Dentro de la dotación presupuestal que se votó figuran los recursos para el aumento de las becas y para el Consejo de Formación en Educación, a cuyas autoridades recibimos hoy. Esto es muy importante para mejorar el número de docentes.

Creo que es una plataforma muy atendible. El 6% no alcanzaría para cubrir todas las necesidades que plantean, pero se nota que fue hecha de una forma muy seria.

SEÑORA ZIDÁN (Julieta).- ¿Los liceos de tiempo extendido tienen algo que ver con la implementación de las aulas comunitarias?

SEÑOR PRESIDENTE.- No; son programas diferentes.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Me encanta cuando vienen los estudiantes; me encanta cuando son representativos -la señora Julieta Zidán vino sola en representación de la Coordinadora de Estudiantes de Educación Secundaria- de la mayoría de los estudiantes que se portan muy bien y trabajan mucho; desgraciadamente, son noticia los otros. Por suerte, ustedes son la mayoría.

Me parece muy buena la sugerencia de tener cuidado con los turnos. Supongo que se está refiriendo al bachillerato. Como todos queremos que el bachillerato sea de tiempo extendido, y por ahora eso está en primer ciclo, debemos tener cuidado -ustedes lo dicen y lo vamos a guardar como un tesoro- de que no excluya a los estudiantes. Están pidiendo un tercer turno porque generalmente en esa etapa etaria los chicos trabajan. Me parece bárbaro que hayan reparado en que eso es necesario para poder seguir estudiando a determinada edad. Por ahora se está implementando en primer ciclo, pero como las modas son modas me da un poco de miedo que se quiera seguir con el bachillerato y que liquidemos a los estudiantes.

Te agradecemos y los felicitamos porque es un trabajo muy bien hecho.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Yo también había leído la plataforma el día que estuvieron en la Comisión de Hacienda. Quería saludarte especialmente por haber venido sola en representación de los estudiantes. Yo también participé de los gremios estudiantiles y sé que es muy difícil, luego de la discusión en una asamblea, sentarse a elaborar un informe de forma responsable, buscando información, reuniéndose con todos los involucrados. El fuerte de cualquier organización es hacer propuestas serias. Me alegra que tengan ese tipo de organización, que suma mucho, como actores de la educación, a transformar para bien la sociedad y la educación en particular. Quería que quedara constancia de este saludo en la versión taquigráfica.

SEÑORA ZIDÁN (Julieta).- Quiero aprovechar para consultarlos sobre los cambios que se están dando, lo que nos está preocupando en la comisión de presupuesto. Por ejemplo, en el Liceo Zorrilla se están sacando dos grupos de cuarto año para poner dos grupos de primero. Esto está sucediendo en varios liceos. Asimismo, nos preocupa que se pase lista con tablets. No sé si están al tanto de estos cambios, porque nosotros no los estamos entendiendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tenemos información, pero podemos consultar.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Debo entender que en algunas instituciones, que hace muchos años que son solo de segundo ciclo, volverían a mezclar segundo y primer ciclo. En el interior es más habitual, pero en Montevideo, a partir del año 1996, no hay instituciones en esa situación. Tendríamos que consultarlo con el Consejo de Educación Secundaria.

SEÑORA ZIDÁN (Julieta).- Los cambios son los siguientes: en los Liceos N° 32, N° 1 y N° 5 se suman grupos de cuarto año; en el Liceo Zorrilla se sacan dos grupos de cuarto año y se incorporan dos de primer ciclo; en los Liceos N° 29 y N° 43 se pasa lista electrónica y los estudiantes y los docentes utilizan la tarjeta -en el caso de los estudiantes, la misma que se usa para el ómnibus- ; traslado de aulas comunitarias a los liceos; en el Liceo N° 19 se incorporan dos grupos de primer año con plan 2013; liceos de tiempo completo y extendido y la incorporación de las clases en duplas para sacar las clases de los sábados.

Los docentes y los estudiantes nos estamos cuestionando lo que está pasando porque no hemos recibido información sobre la razón de estos cambios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Haremos las consultas a las autoridades. Existe el mecanismo de los consejos de participación local. Es un derecho que tienen, y deberían funcionar porque este tipo de cambios en las instituciones deberían ser planteados en esos ámbitos. Es una sugerencia, más allá de que enviemos al Consejo las consultas que se plantearon aquí. Cuando tengamos las respuestas, se las haremos llegar.

Agradecemos la presencia de la señora Julieta Zidán, representante de la Coordinadora de Estudiantes de Educación Secundaria.

(Se retira de sala la representante de la Coordinadora de Estudiantes de Educación Secundaria)

—Se ingresa al segundo punto del orden del día: "Aníbal Barrios Pintos. (Designación a la Escuela N° 66 del departamento de Lavalleja)".

Para el tratamiento de este punto, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 131 del Reglamento de la Cámara, ha sido especialmente invitado el señor diputado Iván Posada en su calidad de autor de la iniciativa.

SEÑOR POSADA (Iván).- Quisiera hacer una breve presentación de este proyecto por el cual se homenajea a Aníbal Barrios Pintos.

Este hombre tuvo una larga vida. Murió a los noventa y dos años, trabajando. Integraba el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y murió en una sesión de este Instituto. Trabajó hasta la muerte. Era historiador e investigador. Fue referente en ubicar -a través de una investigación histórica- Villa Purificación. Fue autor del primer antecedente histórico del que hay un trabajo de investigación relevante, que ubica esta villa. Además, fue colaborador de múltiples revistas y artículos.

Fue una de esas personas que, a lo largo de la vida, tuvieron una actitud muy proactiva, vinculada con la investigación histórica. Trabajó junto a Washington Reyes Abadie en los libros sobre los barrios de Montevideo y de los pueblos orientales. En un reportaje que le hicieron poco antes de fallecer contó que se había hecho un relevamiento fotográfico de prácticamente todo el Uruguay. Eso hoy está en la Biblioteca Nacional.

Fue una persona relevante. La gente que lo siguió y fue muy amiga, en determinado momento se acercó a mí, primero para interiorizarme y generarme la preocupación -la Cámara de Representantes le hizo un homenaje en vida; esto fue muy importante- y, luego, para designar con su nombre una escuela de su departamento, Lavalleja.

Este relevamiento fue realizado por el grupo de amigos de Aníbal Barrios Pintos, de Lavalleja, que hizo la propuesta en función de que había lugares que tenían escuelas sin nombre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Incluimos este proyecto en el orden del día de hoy porque entendimos que iba a contar con el apoyo total de la Comisión.

Léase el artículo único.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Propongo a la señora diputada Manuela Mutti como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

—Se levanta la reunión.



PLATAFORMA PRESUPUESTAL

2015-2020

GREMIOS DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA

Montevideo, Setiembre 2015

2

Desde hace varios meses, en el marco de la elaboración y aprobación de una nueva Ley de presupuesto, los estudiantes de secundaria nos encontramos reclamando una inversión para ANEP y UdelaR que permita el acceso a una educación digna y de calidad.

La educación es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado por el Estado. Así lo reconoce el art. 2º de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" de la ONU, UNICEF en su "Convención sobre los Derechos del Niño" y la Ley General de Educación N° 18.437 en su artículo primero.

Diariamente, los estudiantes de la educación pública nos vemos obligados a enfrentar situaciones que atentan contra nuestro pleno goce de estos derechos. Es en este contexto que elaboramos una serie de reivindicaciones, de las cuales ninguna se encuentra contemplada de forma explícita en la solicitud presupuestal elaborada por la ANEP ni en el proyecto de ley presentado por el MEF.

Nuestros reclamos presupuestales se distribuyen en siete líneas programáticas, a saber:

- Desarrollo de un fuerte sistema de becas
- Infraestructura universal y en buenas condiciones
- Materiales de estudio universales
- Mejora de la relación docente-estudiante
- Totalidad de bachilleratos en todos los turnos
- Salario digno
- Implementación de equipos multidisciplinarios

Estos puntos serán desarrollados a continuación:

Becas.

Creemos que las becas son necesarias ya que abarcan dos posibles realidades de los jóvenes uruguayos entre 14 y 17 años que tienen inestabilidad económica, y deben recurrir para satisfacer sus necesidades básicas a un trabajo que en la mayoría de los casos o les impide estudiar o los obliga a descuidar su estudio.

Consideramos inaceptable el hecho de que un joven se vea obligado a renunciar al derecho que le otorga la ley n°18437 la cual lo describe como "un derecho humano fundamental a lo largo de toda la vida de los habitantes del estado, facilitando la continuidad educativa". Esta situación deja limitada la característica de la educación como bien público y social de todas las personas sin discriminación, ya que limita las posibilidades de acceso a esta a una enorme cantidad de jóvenes.

Según resultados de la encuesta continua de 2014 publicada por el INE:

Total	14 años		15 a 17 años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Estudia y trabaja	3.0	1.2	5.5	3.9
NO estudia y trabaja	1.7	0.3	8.9	2.5

Montevideo, Setiembre 2015

Una gran cantidad de jóvenes se ven excluidos del sistema educativo debido a tener que ingresar al mercado laboral antes de tiempo y sin la formación necesaria.

También vemos la gran cantidad de jóvenes que se ven obligados a trabajar y estudiar. Estos, a pesar de poder dividir sus tiempos para ambas tareas, ven afectado su rendimiento académico dado a que su tiempo de estudio fuera del aula es reducido, además, en cualquiera de las dos posibles realidades, impide la realización personal del individuo en la etapa de la vida en la que se encuentra.

Finalmente entendemos que a los trabajos que accede esta población, por el hecho de ser joven y no haber concluido la educación secundaria, son los menos remuneradas, en peores condiciones y con los derechos laborales vulnerados. Esto conlleva a que los jóvenes de nuestra sociedad se vean obligados a asumir responsabilidades que no se adecúan a su edad.

Creemos inaceptable que proyectos privados de la índole de FORGE deban encargarse de brindarle una primera experiencia laboral a los jóvenes bachilleres. Estas fundaciones tienen como único fin brindarles mano de obra barata calificada a las empresas que la financian. Estas fundaciones se presentan en las instituciones educativas públicas ofreciendo una primera experiencia laboral sin vulneración de los derechos laborales. Creemos que es el estado quien debe garantizar una inserción de los jóvenes en el mundo laboral en plenitud de sus derechos y velar porque esta sea luego de finalizada la educación secundaria o no interfiera con esta.

Planes como "Yo estudio y trabajo" pueden ser una respuesta eficaz a este problema, pero no es aplicable en todas las realidades. Deben ser acompañados de otras posibles soluciones que contemplen todas las realidades. Las condiciones sociales, económicas y afectivas de cada estudiante deben ser contempladas a la hora de decidir con que proyecto se aborda su realidad.

No creemos eficiente el sistema de becas que forma parte del programa compromiso educativo. Las becas no pueden ser un simple componente de un programa que incluye muchos otros puntos, sino que debe existir un único programa de becas para estudiantes de secundaria. También consideramos insuficientes y mal administradas las otorgadas por compromiso educativo ya que no abarcan a todos los estudiantes por centro que presentan reales necesidades, además que no se informa de la forma correcta a los estudiantes. Una posible solución a la mala administración es que la sugerencia o aviso de la existencia de las becas sea hecho por un asistente social, que previamente analice la situación de los estudiantes de peor situación económica, otorgándoselas así a quienes realmente la necesitan.

Consideramos importante que dentro del sistema de becas se gestione la designación de cupos para comedores estudiantiles en secundaria. El comedor cumple al función de solución alimenticia a los estudiantes y de socialización, con el fin de generar un sentimiento de pertenencia y convivencia que beneficia a la realidad social del entorno y el sostén afectivo del individuo.

Debemos atacar el problema de la deserción y el bajo rendimiento en secundaria debido a inestabilidad económica desde todos los frentes. Pedimos el apoyo estatal, junto a otras formas de combatir el problema que están siendo elaboradas del movimiento estudiantil, mediante un proyecto para autogestión de: cantinas, fotocopias y otras necesidades de las instituciones educativas. Solicitamos

Montevideo, Setiembre 2015

así un sistema de becas eficiente, abarcativo, y que contemplen las necesidades de la población de los centros educativos.

Infraestructura universal y en buenas condiciones:

Las condiciones edilicias de un centro educativo deben ser dignas de un lugar que está construido para trabajar y aprender, y éstas no deben ser un factor que provoque la displicencia y deserción de los estudiantes que alojan los mismos. Un lugar digno para estudiar, es el primer paso para una educación digna. Si la infraestructura de un liceo genera impedimentos para que el joven pueda estudiar significa que está funcionando mal. Esto no se remite a que lo único que se deba cambiar sea lo meramente estético o estructural, queremos laboratorios, bibliotecas, gimnasios, salas de informática, salones de música y audiovisual, etc. en todos los liceos. También exigimos la eliminación de los contenedores aula y de las casonas viejas como centros de estudio. Demandamos la aplicación del decreto 291 del año 2007 que promueve, entre otras cosas, el mantenimiento de los edificios públicos.

En cuanto a carencias y/o fallas edilicias destacamos:

- La inexistencia de la habilitación de bomberos en muchas instituciones educativas.
- Problemas en los cerramientos (apertura de puertas y ventanas), vidrios rotos, etc.
- Existencia de roedores, insectos y aves en los centros educativos.
- Humedad en techos y paredes en las instituciones
- Llaves y tomas de corriente con cables expuestos y rotos.
- Inundaciones
- Mal uso de espacios creados con determinada función (falta de depósitos, salones, etc.)
- Problemas de saneamiento (tanques de agua con musgo, agua estancada, agua impotable, baños insalubres, etc.)

Promovemos además:

- La creación de cantinas y comedores en todos los centros
- La implementación de rampas (por el acceso principal al centro)
- La construcción de ascensores que permitan el traslado dentro del edificio a las personas con diferentes capacidades
- Baños para personas con diferentes capacidades.

Necesitamos para esto soluciones inmediatas que nos garanticen una educación digna y de calidad.

Materiales de estudio universales.

Hoy, la educación de los jóvenes se encuentra desmedrada por la carencia de recursos imprescindibles, tanto en el ámbito educativo como doméstico. En la búsqueda imperante de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas esenciales, la educación se traslada a un segundo plano. Para promover el acceso universal a la educación es necesario amparar al estudiante en la disposición de los servicios y bienes imprescindibles y de un sustento económico mínimo. Entendemos necesario que la educación sea 100% pública, para ello no basta su gratuidad; es necesario adoptar medidas que faciliten el acceso a ella tanto para los docentes como para los estudiantes. Por lo tanto los materiales de estudio obligatorios que se exigen en las diversas materias no deberán tener un costo económico sino que se le deberán prestar al estudiante tanto tiempo como sea necesario. A su vez, consideramos sustancial que el docente no tenga que pagar por útiles de uso cotidiano en su labor, como lo son marcadores y borradores, entre otros.

Por otro lado, las instituciones educativas deberán contar con absolutamente todos los materiales, espacios y equipos funcionales a un mejor rendimiento en las materias: laboratorio de física, química, biología, salón de música y demás artes, gimnasio (abierto y cerrado), salón de actos o multiuso, entre otros. Asimismo exigimos bibliotecas completas y actualizadas en todos los centros educativos que cuenten con computadoras para el libre uso del estudiantado en general.

Creemos imprescindible que cada institución cuente con materiales de texto para personas no videntes así como herramientas que permitan el buen desarrollo de su educación.

Mejorar la relación estudiante-docente.

Relación alumno docente: Plan de redistribución y combate a la sobrepoblación de las aulas.

La plataforma reivindicativa planteada por los estudiantes organizados de Secundaria manifiesta que: "Para tener una participación real de las clases y una comprensión de calidad de la materia, creemos que es necesario que haya una capacidad límite de 25 alumnos por clase. "Dado a que la sobrepoblación de las aulas afecta de manera directa al desempeño no solo de estudiantes sino también al de los docentes, planteamos las siguientes soluciones al problema:

Mejor distribución de estudiantes por turnos:

Queremos que se distribuyan correctamente los estudiantes en los distintos turnos que se comprenden en la institución, que los ingresos y las re-inscripciones por parte de estudiantes sean por orden de llegada y que únicamente se aprueben los cambios de turno con justificante (ya sea laboral, medico, deportes, etc.)

Lo que buscamos con esto es el equilibrio de población entre los diferentes turnos, ya que actualmente en muchas instituciones los turnos matutinos son los que sufren de mayor sobrepoblación por parte del alumnado.

La adhesión de turnos de clases:

Para manejar el exceso de alumnos en las instituciones liceales, también se plantea la adhesión de el turno intermedio al ya conocido sistema de tres turnos, implementado en algunos liceos (Bauzá, Dámaso y N°10) podría implantarse en la mayoría de los liceos que sufren de sobrepoblación, aliviando y equilibrando el número de alumnos por clase.

Ampliación de la institución liceal:

Al ampliar la capacidad de aulas contenidas en la institución, sería más fácil la distribución de alumnos por clase, ganando así no solo equilibrio a la población del estudiantado sino a la inserción de más alumnos.

Construcción de más liceos:

El aumento en el número de liceos estratégicamente ubicados sería una de las mayores soluciones a la sobrepoblación de estudiantes, ya que generaría una mayor accesibilidad para diferentes estudiantes de diferentes puntos del país (esto aplicaría mayoritariamente a los departamentos del interior del país, donde la distribución de los liceos es por lo general mala, concentrando la mayoría de los liceos en el centro del departamento y marginando al resto de los pueblos).

Comunicación Universal.

La disponibilidad en todos los centros de Interpretes de Lengua de Señas Uruguaya para la mejora de la interacción entre el estudiante- docente.

El intérprete contribuye a que el profesor pueda transmitirle de forma correcta los contenidos diarios del curso sin problema alguno.

Más horas docentes, y cargos de alta dedicación.

Un elemento fundamental para abarcar este objetivo es un aumento significativo de las horas docentes en todo el país, generando cargos de alta dedicación en las instituciones que reduzcan el multiempleo. Agregando a esto una retribución justa por esta labor. Este punto será desarrollado más adelante.

Totalidad de bachilleratos en todos los liceos:

Es real que en nuestro país existe una falta de oferta educativa a nivel secundario; los estudiantes se ven limitados por la disponibilidad de opciones de bachilleratos al momento de optar por una orientación. En Montevideo, que presenta una situación infinitamente mejor que los demás departamentos, solamente 10 liceos (Liceos no. 2, 3, 4, 9, 10, 15, 26, 35, 58, 61, 63 y 65), de un total de 75 ofrecen a los estudiantes la opción del bachillerato artístico, que igualmente no está disponible en todos los turnos.

La Directora General del Consejo de Educación Secundaria, Celsa Puente señaló: "Es el liceo el que tiene que adaptarse a las necesidades del joven y no el joven al liceo" y reconoce que la enseñanza debe enfocarse en las fortalezas del alumno y en la dotación de las herramientas necesarias para el desarrollo de las mismas. En este sentido, entendemos imprescindible la motivación del estudiante en el proceso de aprendizaje, y para ello la eliminación de los impedimentos que previenen su desenvolvimiento vocacional y la implementación de nuevas variantes que faciliten e incentiven la formación formal y la finalización del nivel secundario.

Por todo ello resulta de urgente necesidad que en todos los liceos del país se incorpore a la oferta educativa la totalidad de los bachilleratos en todos los turnos.

La ministra de Educación y Cultura María Julia Muñoz declaró "El futuro de la sociedad está en la mente humana. Sin educación no se construye ciudadanía" y, consecuente a ello, definió a la universalización del acceso a la enseñanza, sobre todo de la media, como el gran desafío respecto a la democratización del conocimiento.

Sueldo Docente:

Proponemos elevar el sueldo docente para que alcance la media canasta básica (la canasta actualmente se encuentra en 56.000 según el semanario Búsqueda).

El sueldo docente se encuentra sumergido, un profesor grado uno gana alrededor de 18.000 pesos por su trabajo (como no es posible vivir con ese dinero los docentes deben recurrir a trabajar incluso más de 40 horas, debemos contar además todas las horas no remuneradas de corrección de trabajos y preparación de las clases. Señalamos que hoy en día la mayoría de los docentes no cuentan con el tiempo para la realización de trabajo para la extensión de sus conocimientos y el perfeccionamiento debido a que el sistema los obliga a demasiadas horas para tener un salario digno. Esto genera pauperización del salario así como también grave injusticia con respecto a otros compañeros cuya situación económica los habilita a realizar cursos de este tenor.

Queremos tener docentes bien pagos, y queremos que su grado suba por mérito y oposición, de esta manera habrá una competencia real entre los profesores para superarse. Para poder poner esto en práctica no podemos seguir teniendo docentes que trabajen 40 horas (el promedio es 48 horas aula, teniendo docentes que trabajan hasta 70 horas aula), necesitamos que tengan tiempo para estar en constante formación, mejorando la calidad académica y aumentando su grado. Queremos destacar que el concurso por méritos debe tener en cuenta la formación exterior al IPA.

Según el estatuto, a cada docente se le otorgan solo veinte horas semanales, en los hechos esta elección de horas, según la materia, ronda entre las veinte y treinta horas en primera instancia, después uno debe ir a buscar las "sobrantes" que con suerte le servirán, los grados bajos son los más afectados en esta elección horaria, esto constituye un problema, ya que muchos docentes no pueden efectivizarse durante años (figuran como interinos) y otros figuran como suplentes

por el año entero (no cobrando de esta manera el salario vacacional correspondiente).

También nos encontramos frente a un déficit de docentes, cosa que resulta lógica si nos damos cuenta que no hay incentivos reales para tomar esta carrera, la retribución es escasa y la imagen del docente de secundaria no es buena desde hace ya varios años. Necesitamos que cada vez más gente, y no solo los vocacionales, quieran hacer la carrera docente, necesitamos gente talentosa optando por esta carrera sabiendo que le va a garantizar una buena calidad de vida y una buena imagen en la sociedad. Los docentes tienen ingresos mayores que buena parte de los trabajadores de nuestro país. No obstante, dicha diferencia salarial es a costa de una excesiva carga horaria: aproximadamente la mitad de los docentes de la ANEP y la UdelaR tienen al menos dos trabajos, y los que están en situación de multiempleo trabajan en promedio 51 horas semanales. Si se considera el salario promedio de los trabajadores de la enseñanza, medido por su valor hora, y se lo compara con el del resto de los trabajadores de la economía agrupados según la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU), observamos que los trabajadores de la enseñanza se encuentran en el puesto 9 de 21 ramas de actividad y obtienen ingresos cercanos al promedio salarial de la economía.

Asimismo, según datos del informe del INEED del año pasado, si se compara la labor docente con la de otras actividades ajustadas según sexo, edad, nivel educativo, etcétera, trabajadores con características similares que no se desempeñan en el sistema educativo tienen en promedio un salario 21,8 por ciento mayor al de los docentes, necesitamos eliminar esta brecha salarial para crear una imagen más atractiva para la carrera.

Si en vez de comparar dentro de la formación económico social uruguaya lo hacemos respecto de los salarios docentes de otros países, los resultados tampoco son alentadores. Por ejemplo, según datos de las encuestas Pisa 2012, de los 53 países sobre los que poseemos información, un docente de educación media gana en promedio el 123 por ciento del PBI per cápita, mientras que en nuestro país dicho guarismo es de un 78 por ciento (58 por ciento menos). De hecho, los salarios docentes en relación con el PBI per cápita ubican a nuestro país en el puesto 47 del ranking de los 53 países relevados. Entonces, en materia de salario, no nos va mejor que en ciencia, matemática y lectura.

El primer paso para mejorar la imagen del docente es que el Estado les pague acorde a lo importantes que son en una sociedad.

Podemos también implementar una tasa de presentismo considerable para desestimular las faltas docentes, actualmente se otorgan 1.400 pesos de forma trimestral.

Queremos docentes con tiempo para preparar sus clases y que tengan la oportunidad de superación real, no docentes que estén pensando que van a comer al otro día o docentes que se vayan deteriorando en vez de mejorar con los años.

Sobre este punto, nos parece importante destacar que en el pedido presupuestal quinquenal de la ANEP no se contemplan los reclamos de las 10 BPC como salario mínimo de ingreso ya que en el mismo se piden montos para "retribuciones personales" tendientes a los \$25.000 al final del quinquenio.

Montevideo, Setiembre 2015

Equipos Multidisciplinarios.

El C.E.S explica de la siguiente forma las razones por las que en un primer momento se crean los equipos multidisciplinarios en la educación secundaria:

"Nos atrevemos a sostener que las razones dadas para realizar derivaciones fueron importantes a la hora de pensar en la necesidad de equipos técnicos en las instituciones educativas. Señalamos algunas de ellas:

- Comportamiento inadecuado
- Bajo rendimiento
- Repeticiones reiteradas
- Dificultades de adaptación"

Sin embargo hoy, casi 30 años después de ser creados , lo que en su primer momento eran las áreas de compensación, nos encontramos con liceos que cuentan con un número menor de funcionarios destinados a dicha tarea o directamente ninguno.

Los estudiantes mediante la presente expresamos nuestra preocupación por aumentar el número de técnicos multidisciplinarios para lograr con éstos solucionar problemas de la cotidianeidad del sistema educativo que no logran ser erradicados en el horario curricular.

Adjuntamos también la siguiente tabla de valores (año 2009) que muestra la falta de los equipos:

Departamento	Técnicos	Liceos	Evaluación
Artigas	1	5	5
Canelones	34	37	45
C. Largo	2	4	4
Colonia	2	3	3
Durazno	3	4	8
Flores	1	3	3
Florida	2	5	5
Lavalleja	2	3	3
Maldonado	4	4	5
Montevideo	72	45	72
Paysandú	5	10	10
Río Negro	4	4	4
Rivera	2	1	2
Rocha	6	6	9
Salto	4	4	9
San José	5	7	10
Soriano	1	2	2
Tacuarembó	3	4	4
Treinta y Tres	3	7	9
TOTALES	157	156	212

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROYECTO PRESENTADO POR EL EJECUTIVO.

Nos parece importante realizar algunas consideraciones generales sobre el presupuesto educativo en general y el proyecto de ley presentado en particular.

Queremos destacar que desde el 2005 el presupuesto para la educación ha venido subiendo, y la mayor parte de ese incremento fue destinado a los salarios tanto docentes como no docentes. Pero hay que tener presente dos realidades que no suelen mencionarse. La primera es que en la crisis del año 2002 el presupuesto tocó fondo, llegó a su punto más bajo, por lo que cualquier comparación posterior con los valores de ese año siempre resultará en un aumento.

Tampoco debe olvidarse, que se han agregado al rubro educación nuevos componentes que no corresponden a los encargados históricos y protagónicos de la educación pública que son la ANEP y la UdelaR, dibujando de esta manera un aumento que en los hechos no fue tan significativo. Desde el 2005 el gobierno incluyó en el rubro "Educación" gastos que históricamente no eran asignados a ese rubro sino a otros, desvirtuando el contenido de cuanto se le está otorgando realmente a estos organismos.

En el presente proyecto se incluyen dentro del rubro educación las siguientes entidades: ANEP, UdelaR, INAU-CAIF, UTEC, MEC, INEED, Plan Ceibal, ANII, Instituto Pasteur, Pedeciba y el programa UDAS de la Facultad de Medicina. Así lo expresa la exposición de motivos del mencionado proyecto. Con todos estos elementos dentro del rubro, la inversión en Educación sería del 4,6% del PBI para el 2016 y 4,7% para 2017, mientras que la inversión en ANEP y UdelaR sería de solamente el 3,74% del PBI con un incremento acumulado al 2017 de solo 9% para ambas instituciones.

Nosotros seguimos reclamando una inversión del como mínimo el 6% del PBI para ANEP y UdelaR, de forma tal que se mejoren las condiciones actuales en que se presta la enseñanza.

Queremos destacar también que nos encontramos ante un proyecto quinquenal en el que solo se proyectan aumentos para el 2016 y 2017, lo que impide la planificación a largo plazo de la enseñanza pública de todos los niveles en nuestro país.

Recalamos que, con los montos propuestos, difícilmente se cumplirán las promesas electorales de una inversión del 6% del PBI en educación y 1% en investigación y desarrollo para el 2020, manteniéndose y profundizándose las dificultades que la educación pública atraviesa actualmente.

Queremos insistir en los escasos fondos que se destinan para inversiones y expresar nuestra preocupación ante la intención de impulsar y promover obras a través de contratos de Participación Público Privada. Reivindicamos autonomía y cogobierno real para toda la educación pública y estas intenciones van en el sentido opuesto. Nos preocupa que por esta vía se intente mantener sin aumento el déficit fiscal, ya que al no ser el Estado quien destina estos fondos, los mismos no figuran como pasivo. Por lo que, si bien el gobierno los terminará pagando con intereses estos no figuran como déficit, siendo este último un indicador utilizado por las

Montevideo, Setiembre 2015

multinacionales para calificar la seguridad que presentan los países para la inversión.

Por último queremos rebatir el planteo del Ejecutivo de que no hay fondos suficientes en nuestro país. Se alega a lo limitado del espacio fiscal para argumentar los escasos recursos que se vierten a educación, salud, vivienda y demás rubros de la vida nacional. Pero el espacio fiscal, categoría introducida por el grupo económico del FA, alude a cuanto puede aumentarse el gasto del Estado manteniendo incambiada la política tributaria. Política que nosotros cuestionamos. En primer lugar porque el 60% de la recaudación del Estado es por impuestos al consumo, 29.9% a la renta (de este total, 12.6% al trabajo) y solo el 6.6% a la propiedad. Por lo que los trabajadores son los que mayor proporción de sus ingresos vuelcan al Estado en forma de impuestos. A esto debemos sumar las exoneraciones del pago de impuestos de las que se beneficia el capital. En el año 2012 las exoneraciones del pago del IRAE a las grandes empresas alcanzaron 828 millones de dólares. En el caso del IRPF (Impuesto a la Renta de las Personas Físicas) la Categoría I se paga por ingresos del capital (utilidades distribuidas, alquileres, intereses de depósitos entre otros) y la Categoría II se paga por los ingresos del trabajo. La recaudación por el impuesto sobre los ingresos del trabajo es casi seis veces más que la del impuesto sobre los ingresos del capital. Nosotros creemos que es posible aumentar la inversión en educación, mejorar las condiciones de la educación para los hijos de los trabajadores sobre la base de revertir la carga tributaria del estado, que en los últimos años ha beneficiado a las grandes empresas y al capital trasnacional.

≠